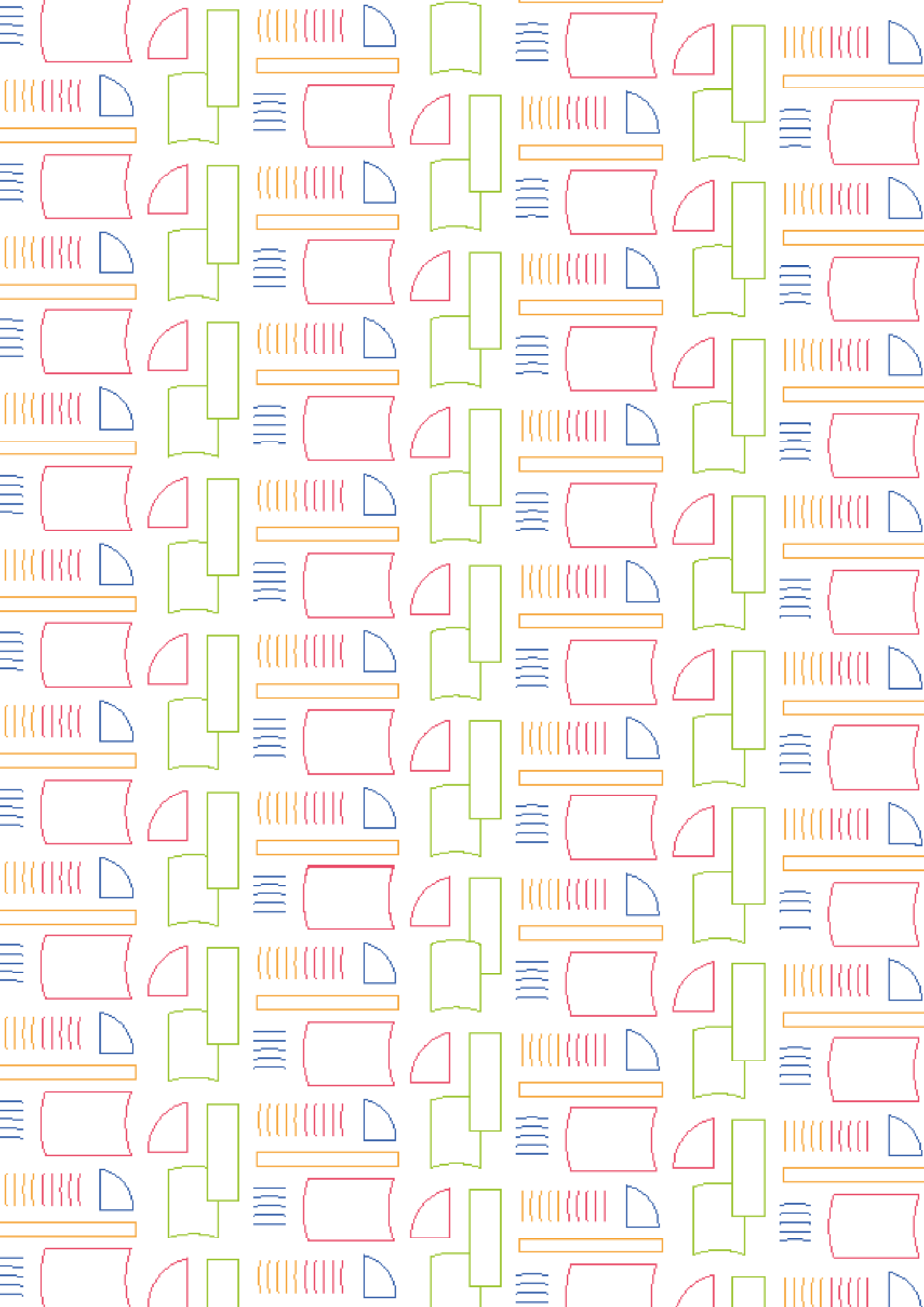




Profesionalización de los cuidados desde y para el sector comunitario. Relevamiento y sistematización de propuestas formativas (2020-2025)



**Pacífico, Florencia; Wolanski, Sandra (coords.);
Baez, Andrea; De Luca, Verónica; Miranda, Renata; Rodríguez, Iara**





Profesionalización de los cuidados desde y para el sector comunitario. Relevamiento y sistematización de propuestas formativas (2020-2025)

Pacífico, Florencia; Wolanski, Sandra (coords.);
Baez, Andrea; De Luca, Verónica; Miranda, Renata; Rodríguez, Iara.

Dirección

María Inés Fernández Álvarez

Editoras responsables

Florencia Pacífico

Sandra Wolanski

Comité Editorial

María Paz Laurens

Camila Stefanetti

Carmina Pederiva

Santiago Sorroche

Coordinación general:

Florencia Pacífico, Sandra Wolanski

Análisis y escritura del informe:

Florencia Pacífico; Sandra Wolanski; Iara

Rodríguez; Verónica De Luca; Renata Miranda;

Andrea Baez

Producción de datos y trabajo de campo:

Andrea Baez; Natalia Blanco; Manuel Durán;

Maite Filmus; Rafael Fiorentino; Yanina Kaplan;

Paula Larraquy Yagues; Verónica De Luca;

Estefanía Manzano; Nelida Rossana Medina;

Renata Miranda; Florencia Pacífico; Iara

Rodríguez; Camila Stefanetti; Sandra Wolanski

Asistencia Técnica para datos cuantitativos :

Sonia Balza

La colección #Perspectiva Colabor es una publicación periódica del Programa Antropología en Colaboración dedicada a la sistematización de información, estudios y metodologías realizadas en colaboración con organizaciones de trabajadores y trabajadoras, con foco en temas vinculados al trabajo no asalariado y en la economía popular y sus estrategias de organización colectiva y gremial.

CÓMO CITAR ESTA PUBLICACIÓN:

Pacífico, Florencia y Wolanski, Sandra (coords.); Baez, Andrea; De Luca, Verónica; Miranda, Renata; Rodríguez, Iara. (2026). Profesionalización de los cuidados desde y para el sector comunitario. Relevamiento y sistematización de propuestas formativas (2020-2025). Colección Perspectiva Colabor, Número 4. ISSN 3072-6646. CABA: CITRA.



Resumen ejecutivo

- La formación constituye una dimensión estratégica de la construcción política de los cuidados comunitarios. Las iniciativas orientadas a la profesionalización de estos trabajos forman parte de estrategias más amplias de las organizaciones de la economía popular destinadas a mejorar las condiciones laborales, fortalecer el reconocimiento de las tareas de cuidado y sostener demandas de remuneración, infraestructura y derechos.
- La cooperación interinstitucional constituye un rasgo central de estas iniciativas. Más del 50% de las 62 propuestas relevadas se desarrollan mediante articulaciones entre universidades, organizaciones sociales y gremiales de la economía popular y organismos estatales. Estas experiencias se apoyan en redes preexistentes que, a su vez, se fortalecen y potencian durante el desarrollo de las propuestas.
- La oferta formativa abarca una amplia diversidad de problemáticas, aunque presenta áreas de mayor desarrollo y otras de vacancia. Las propuestas se concentran principalmente en género (15), salud (13), consumos problemáticos (11), enfoques integrales de los cuidados (10) e infancias y juventudes (8). En contraste, son menos frecuentes las iniciativas específicamente orientadas al cuidado comunitario en las áreas de discapacidad, alimentación y personas mayores.
- La distribución territorial de las propuestas presenta una fuerte concentración en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y Córdoba. Al mismo tiempo, numerosas iniciativas despliegan estrategias que buscan federalizar y dar alcance nacional a las propuestas mediante formatos híbridos y virtuales y la articulación con instituciones y organizaciones locales.
- Los cursos cortos, de entre 2 y 6 meses, constituyen la modalidad más extendida, seguidos por las diplomaturas. La creciente presencia de certificaciones universitarias y estatales evidencia cómo la sistematización de los saberes construidos en el trabajo comunitario se articula con la búsqueda de su reconocimiento y acreditación institucional.
- En las propuestas organizadas desde una perspectiva integral de los cuidados comunitarios, se enfatiza el reconocimiento de estas tareas como trabajo de cuidado y se brindan herramientas para fortalecer las intervenciones territoriales frente a diversas problemáticas de los barrios populares. En este marco, se destaca el rol de las cuidadoras como mediadoras para facilitar el acceso de la población a dispositivos especializados.

- En el campo de la salud, las iniciativas se inscriben en el enfoque de Atención Primaria de la Salud (APS), desde una comprensión socioambiental y colectiva de los procesos de salud-enfermedad. Las propuestas fortalecen el rol de promotoras de salud y agentes sanitarios mediante herramientas técnicas de diagnóstico y prevención, y promueven su articulación con los efectores del sistema público de salud.
- En el campo de los consumos problemáticos, las propuestas se inscriben en paradigmas de reducción de riesgos y daños e inclusión social, en contraposición a los enfoques punitivos. Priorizan estrategias comunitarias y ambulatorias por sobre la internación y brindan herramientas para la primera escucha, la derivación asistida, la farmacología básica y la prevención inespecífica a través del deporte, la cultura y el uso del tiempo libre.
- La profesionalización se construye a partir de la validación de saberes situados y de la experiencia acumulada por las trabajadoras. Las propuestas incorporan pedagogías feministas y de educación popular, así como metodologías participativas, de investigación-acción y mapeo colectivo. El diseño de los trayectos formativos se sostiene, a su vez, en procesos de articulación, mesas de trabajo y co-diseño entre universidades públicas, organizaciones de la economía popular y organismos estatales.
- Estas experiencias tensionan los límites entre conocimiento técnico y experiencia territorial. La formación no se plantea como una mera transmisión de saberes expertos, sino como un espacio de reconocimiento y articulación entre conocimientos disciplinares y saberes construidos en la práctica cotidiana. En este proceso se tensionan los monopolios tradicionales de las disciplinas sobre la definición de los saberes legítimos y sus formas de certificación.
- La profesionalización es parte de una disputa por el reconocimiento del cuidado comunitario como trabajo. Las iniciativas buscan desplazar su consideración como vocación, acto de amor o colaboración solidaria, para afirmarlo como una actividad laboral que requiere competencias específicas, reconocimiento institucional y condiciones laborales adecuadas.
- Traducir la certificación en reconocimiento laboral efectivo es un desafío aún pendiente. Las certificaciones universitarias y estatales tienen un alto impacto subjetivo, simbólico y de jerarquización social para las cuidadoras. Sin embargo, su impacto sobre el acceso a empleos protegidos continúa siendo limitado. En este sentido, la demanda de títulos con carácter habilitante y de políticas que garanticen derechos y protecciones laborales constituye una agenda todavía abierta.

Sobre las autoras

Sandra Wolanski

Dra. en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta del CONICET. Integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Docente de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y la Maestría en Antropología Social (FLACSO).

Florencia Pacífico

Dra. en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Asistente del CONICET. Integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Docente de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Iara Rodríguez

Profesora en Ciencias Antropológicas (UBA). Becaria estímulo UBACYT por el Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). 2016) y coautora de Bajo Sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina (Ed. Callao, 2019).

Renata Miranda

Estudiante avanzada de Sociología (UBA).

Andrea Baez

Profesora de enseñanza secundaria, normal y especial en Sociología (UBA). Licenciada en Sociología (UBA), Maestranda en Sociología Política (IDAES- UNSAM).

Verónica De Luca

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Políticas Públicas y Gobierno (UMET). Becaria Proyecto UMET Investiga "Los cuidados desde las organizaciones de trabajadores". Integrante del equipo de investigación Área de Estudios Nuestroamericanos (AEN) del Centro Cultural de la Cooperación. Equipo China Argentina.

Índice

1.

10 Introducción

2.

23 Propuestas formativas dirigidas a la profesionalización de los trabajos de cuidado comunitario: tendencias generales

3.

33 Análisis de los contenidos de las propuestas formativas

4.

75 Análisis sobre los sentidos de la profesionalización de los cuidados comunitarios

5.

86 Reflexiones finales

6.

88 Bibliografía

92 Anexo. Listado de siglas



Profesionalización de los cuidados desde y para el sector comunitario. Relevamiento y sistematización de propuestas formativas (2020-2025)

Octubre 2026



Los trabajos de cuidado comunitario ocupan un lugar de relevancia en la organización social de los cuidados en Argentina. Desarrollados por organizaciones sociales y de la economía popular, sostienen cotidianamente la reproducción de la vida en los barrios populares, articulando una diversidad de tareas que permiten responder a múltiples problemáticas vinculadas a las condiciones de vida, tales como la alimentación, el cuidado infantil, el acompañamiento de situaciones de violencia de género, la atención de la salud, el abordaje de consumos problemáticos y el cuidado de las personas mayores. En los últimos años, la formación y la profesionalización se consolidaron como un eje estratégico de las demandas por el reconocimiento social y salarial de estas actividades como trabajo, y dieron origen a un conjunto de iniciativas formativas (cursos, talleres, diplomaturas) impulsadas por las organizaciones, en articulación con actores estatales, universidades, organizaciones gremiales y organizaciones de la sociedad civil. Estas iniciativas se sostuvieron de manera significativa, aún en el contexto de desfinanciamiento y hostigamiento que atravesaron en los últimos años las trabajadoras y trabajadores dedicados a los cuidados comunitarios.

A pesar de la relevancia de estas experiencias, persiste una vacancia en el estudio de sus características, alcances y modalidades, así como de los conocimientos que allí se producen. Con la intención de contribuir a la sistematización y articulación de estas iniciativas, este informe presenta los resultados de un relevamiento de propuestas formativas orientadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios. A partir de la construcción de una base sistematizada de experiencias y del análisis de materiales documentales y entrevistas con sus protagonistas, el informe reconstruye las principales características de estas propuestas, los actores que las impulsan, las articulaciones institucionales que las hacen posibles, las áreas de cuidado abordadas y los modos en que se conciben la formación y la acreditación de saberes. De manera más amplia, este relevamiento propone aportar al conocimiento de los modos en que se construye la profesionalización de este sector, contribuyendo al fortalecimiento de la organización gremial de sus trabajadoras a partir de la sistematización de procesos formativos y apostando a la consolidación de articulaciones y la puesta en común de experiencias.

1.1 Organizaciones sociales y cuidados comunitarios en Argentina

El protagonismo de las organizaciones sociales y comunitarias en la provisión de trabajos de cuidado constituye un rasgo distintivo de la organización social de los cuidados en América Latina (Paura y Zibecchi, 2014; Vega-Solís y Martínez-Buján, 2017; Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015; Faur, 2024). Se trata de iniciativas que cobraron especial relevancia en un contexto de deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población y de implementación de políticas de ajuste estructural durante las décadas de 1980 y 1990. En ese marco, la provisión colectiva de asistencia alimentaria —a través de comedores, ollas populares y merenderos— y la creación de infraestructuras orientadas al cuidado de la infancia —como jardines comunitarios, centros de apoyo escolar y guarderías— se volvieron centrales para el sostenimiento cotidiano en los barrios populares y, con el tiempo, consolidaron a las organizaciones sociales como actores clave en la generación de condiciones que hacen posible la vida.

Los estudios han señalado que estas experiencias se transformaron en una alternativa frente a la insuficiencia de la infraestructura pública de cuidado infantil, especialmente para los hogares de menores ingresos (Pautassi y Zibecchi, 2010). Asimismo, se han documentado los procesos mediante los cuales el sector sociocomunitario se consolidó como un actor central en la provisión de cuidados, tanto a partir de raíces sociopolíticas de más larga data (Santillán, 2014) como del impulso dado por programas de transferencia de ingresos que incorporaron estas tareas como formas de contraprestación (Zibecchi, 2014; Fournier, 2017).

Sin embargo, lo que hoy se concibe como cuidado comunitario excede ampliamente la provisión de asistencia alimentaria y el cuidado infantil. Incluye un conjunto heterogéneo de actividades que permiten responder a múltiples problemáticas vinculadas a las condiciones de vida en los barrios populares, tales como el acompañamiento de situaciones de violencia de género, la atención de la salud, el abordaje de consumos problemáticos y el cuidado de personas mayores, entre otras. En los últimos años, la consolidación de la "economía popular" como categoría reivindicativa (Fernández Álvarez, 2016) contribuyó a visibilizar estas prácticas y a impulsar la demanda por el reconocimiento de esta amplia gama de tareas como trabajos de cuidado, impulsando apuestas por la valorización social y económica en tanto tareas históricamente feminizadas.

En efecto, en Argentina, los procesos de organización gremial en el ámbito de la economía popular se expandieron y consolidaron a partir de la creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en 2011 y su posterior reorganización en la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) en 2019, a partir de una estructura organizativa basada en ramas de actividad. Entre ellas, la denominada rama "sociocomunitaria" nuclea tareas que combinan la generación de ingresos con labores no remuneradas orientadas al sostenimiento de la vida en los barrios populares. La demanda más amplia esgrimida por la CTEP y la UTEP apunta

al reconocimiento como trabajadores de aquellos y aquellas que se ganan la vida por fuera de la condición de asalariados. Esto implica una disputa por aquello que se entiende por trabajo, que descentra de su tradicional asociación con el salario y lo mercantil (Fernández Álvarez, 2018; Fernández Álvarez y Pacífico, 2022; Señorans y Pacífico, 2023). En este marco, las demandas en torno al reconocimiento de los trabajos comunitarios no remunerados y la politización de los cuidados adquirieron centralidad en los diálogos entre la economía popular y los feminismos evidenciando procesos de incorporación de la perspectiva de género al interior de las organizaciones (Zibecchi, 2022; Roig, 2025; Campana y Rossi Lashayas, 2020; Fournier, 2020).

La pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión en estos procesos de organización colectiva. La emergencia sanitaria profundizó desigualdades preexistentes en la distribución de los cuidados, en un contexto ya caracterizado como una "crisis de los cuidados" (Batthyány, 2020). En Argentina, la implementación de medidas de restricción de la circulación como mecanismo para evitar la propagación del virus generó un fuerte deterioro de la situación social en los barrios populares. Muchas familias experimentaron una drástica reducción de sus ingresos monetarios, dando lugar a un incremento de la demanda de alimentos a comedores y merenderos (ICO-UNGS, 2020, Kessler, 2020). Frente a este escenario, las organizaciones de la economía popular implementaron distintas iniciativas de cuidado para responder a la emergencia social y sanitaria, creando nuevos espacios de asistencia alimentaria (Fournier, 2022) y desarrollando distintas formas de "contención" (Roig y Blanco Esmoris, 2021; Aliano, Pi Puig y Rausky, 2022) y tareas de mediación (Amaya Guerrero et al., 2022; Zibecchi, 2022) que le permitieron al Estado acortar las distancias con las poblaciones para la implementación de políticas epidemiológicas (Pinedo y Segura, 2020). Tareas como el reparto de alimentos e insumos de protección y la difusión de información sobre medidas preventivas fueron sostenidas en gran medida por sectores de la población cuyo trabajo ha sido históricamente invisibilizado, dando lugar a una disputa por los alcances y el sentido de la categoría "trabajador/a esencial" (Fernández Álvarez et al 2020; Gago, 2021). En este contexto, las trabajadoras de comedores y merenderos fueron contempladas dentro del personal afectado por trabajos considerados "esenciales" y por ende se otorgaron permisos para su circulación. Frente a la disponibilidad de las vacunas contra el virus, las organizaciones demandaron luego tener prioridad para la vacunación (Fernández Álvarez et al 2022) renovándose con fuerza demandas tales como la del reconocimiento salarial y la protección laboral de las cuidadoras, las cuales impactaron sobre las agendas legislativas y de políticas públicas (Zibecchi y Campana, 2025; Faur, 2024)¹.

Durante el período 2019–2023, estas discusiones se articularon con un proceso más amplio de incorporación de la agenda de cuidados en el ámbito estatal. La creación de áreas gubernamentales específicas², la conformación de instancias de coordinación interministerial y la presentación del proyecto de Ley Integral de Cuidados "Cuidar en Igualdad" constituyeron algunos hitos en esta dirección³. Asimismo, se desarrollaron herramientas orientadas a dimensionar el aporte de los trabajos de cuidado, como la medición de su contribución al Producto Bruto Interno⁴ y la elaboración del Índice de Crianza⁵.

¹ Desde la pandemia se impulsaron diversas iniciativas legislativas orientadas al reconocimiento de los trabajos de cuidados comunitarios en organizaciones sociales y de la economía popular. Entre estas iniciativas se encuentran la Ley Ramona (2020), que proponía un reconocimiento económico para quienes sostenían comedores y merenderos comunitarios, y la Ley Bety Quispe (2020/2021), orientada al reconocimiento y fortalecimiento de las promotoras territoriales de género y diversidad. Posteriormente, en 2023, se presentaron proyectos de mayor alcance, como el Sistema Integral de Protección del Trabajo de Cuidado Comunitario y el Fondo Solidario Nacional de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Comunitario de Cuidado, dirigidos a establecer mecanismos de reconocimiento económico, protección laboral e institucionalización de estos trabajos. Para un análisis de la evolución y los alcances de estas iniciativas, véanse Pinto (2022) y Hopp y Maldovan Bonelli (2025).

En este período, además, los cuidados comunitarios fueron parte de procesos de institucionalización y registro del trabajo en la economía popular. La producción de datos oficiales permitió avanzar en la caracterización del sector sociocomunitario, que, según los últimos registros disponibles, constituye uno de los principales rubros en términos de cantidad de personas involucradas y presenta un alto grado de feminización (RENATEP, 2023).⁶ En la misma línea, la creación del Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios (ReNaCoM) buscó sistematizar información y fortalecer estos espacios, mientras que el programa Potenciar Trabajo incorporó explícitamente las actividades sociocomunitarias de cuidado como una de las modalidades posibles de contraprestación, contribuyendo a su reconocimiento (Micha y Pereyra, 2022).⁷ En esta misma línea, la creación del Programa Nexa en 2021 operó como un incentivo adicional orientado a quienes realizaban tareas que no generaban ingresos propios —incluyendo el trabajo en espacios sociocomunitarios o la promoción ambiental—, reforzando el reconocimiento económico de estas actividades.

Sin embargo, estas dinámicas encontraron límites a partir de 2023, con la llegada al gobierno de La Libertad Avanza. Las políticas de ajuste y austeridad implementadas implicaron el desmantelamiento de programas de cuidado, el vaciamiento de áreas estatales específicas y el debilitamiento de infraestructuras sociales (Fernández Álvarez et al., 2025; Prieto, 2025; La Cocina de los Cuidados, 2025). Entre las primeras medidas del gobierno de la LLA, en diciembre de 2023, estuvo el congelamiento de los ingresos percibidos a través del Programa Potenciar Trabajo, para su posterior reemplazo en febrero de 2024 por dos programas diferenciados, "Volver al Trabajo" y "Acompañamiento social".⁸ Se ha señalado que la definición de la población destinataria de ambos programas profundiza la asociación de las mujeres con la maternidad y el cuidado de los hijos, desestimulando su incorporación en el trabajo fuera del hogar. A la vez, las personas que perciben estos programas enfrentan desde entonces acciones de permanente escrutinio, "bajas" injustificadas y la reiterada amenaza de discontinuidad del programa.⁹ Estas medidas, junto a la suspensión en la entrega de alimentos a comedores y merenderos comunitarios, constituyeron un ataque directo al funcionamiento cotidiano de las organizaciones de trabajadores de la economía popular, y especialmente de sus espacios sociocomunitarios. El Programa Nexa fue desmantelado ni bien asumido el gobierno, mientras que en octubre de 2024 el Estado dejó de cubrir el costo mensual de inscripción al régimen de monotributo social, que permitía para estas trabajadoras y trabajadores tanto el acceso al sistema de obras sociales como la realización de aportes jubilatorios.

Estas políticas que afectaron de manera directa los ingresos y condiciones de vida de las trabajadoras y trabajadores de este sector estuvieron acompañadas por el desmantelamiento de programas y políticas estatales de nivel nacional que sostenían y articulaban con las iniciativas comunitarias de cuidado en los barrios populares. La asignación presupuestaria para comedores comunitarios y merenderos se redujo en un 85% para agosto de 2024 (CEPA, 2024) y el monto percibido a través de la Tarjeta Alimentar se congeló desde julio 2024 (CEPA, 2026). El objetivo gubernamental de sostener un superávit fiscal supuso que, a junio 2026, el conjunto de las prestaciones sociales dirigidas a las poblaciones más vulnerables se redujera en un 71,8% en

² Entre estas áreas estatales, se pueden mencionar la creación a partir de 2019 del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, la Dirección de Cuidados Integrales en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; y la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género en el Ministerio de Economía.

³ El proyecto de Ley Integral de Cuidados Cuidar en Igualdad, presentado por el Poder Ejecutivo Nacional en 2022, propuso la creación de un Sistema Integral de Cuidados orientado a ampliar el acceso al cuidado, promover una distribución más equitativa de estas tareas entre Estado, mercado, comunidad y familias y reconocer el valor económico y social del trabajo de cuidados, incorporando explícitamente a los cuidados comunitarios como parte del sistema. Esta iniciativa, que perdió estado parlamentario en 2023, fue elaborada en el marco de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, creada en 2020 para coordinar e impulsar una agenda integral de cuidados entre distintos organismos del Estado.

⁴ Así, en 2020 la Dirección de Cuidados, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación publicó un informe que

relación a junio de 2023 (CEPA, 2026). Además, se dismanteló el Ministerio de Mujeres y Diversidades, desde el cual se desarrollaba una batería de programas cuyas destinatarias prioritarias fueron mujeres y personas LGBTI+ de sectores populares, como el Programa "Acompañar".¹⁰ En la actuación frente a las violencias de género, el sector sociocomunitario fue directamente afectado por el vaciamiento de la Línea 144, orientada a la atención, contención y asesoramiento a personas en situación de violencia; de los Centros de Acceso a la Justicia y el cierre definitivo de la Subsecretaría de Protección contra las Violencias de Género (La cocina de los cuidados, 2024).

El dismantelamiento progresivo de áreas enteras del Estado en función del objetivo de "déficit cero" afectó de manera directa a agencias del Estado Nacional directamente involucradas en la gestión y financiamiento de programas destinados a los cuidados en el ámbito sociocomunitario. Un caso paradigmático fue el dismantelamiento de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), y la absorción de sus funciones por una nueva Secretaría Nacional de Discapacidad en el marco del Ministerio de Salud. Este encuadramiento institucional estuvo acompañado por denuncias desde las organizaciones de personas con discapacidad y sus familiares de ajustes en las prestaciones, así como por la promesa de auditorías que situaron la sospecha sobre las personas beneficiarias de pensiones. En la intervención comunitaria frente a los consumos problemáticos, los retrasos en pagos y la devaluación de los presupuestos ponen en crisis el funcionamiento de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC) que la SEDRONAR gestiona junto con organizaciones territoriales, barriales y comunitarias en todo el territorio del país. Finalmente, en los últimos meses se denunció el vaciamiento del programa REMEDIAR, que permitía el acceso gratuito a medicamentos esenciales (entre ellos, antibióticos, corticoides y antihipertensivos) mediante su provisión directa en centros de salud y hospitales; la reducción de este programa nacional ha conllevado denuncias de falta de medicamentos, la reducción de las patologías comprendidas en el programa y la provincialización de la provisión de medicamentos, con las desigualdades que esto conlleva.

Este conjunto de políticas regresivas y la desarticulación y vaciamiento de dispositivos que permitían una intervención territorializada del estado nacional en estas áreas, estuvieron acompañadas por campañas de hostigamiento y persecución hacia las trabajadoras y trabajadores de la economía popular, y en particular del sector sociocomunitario. Auditorías, decomisos, allanamientos y amenazas judiciales se repitieron como estrategia represiva hacia espacios comunitarios, persiguiendo a las trabajadoras y a las organizaciones que continúan desarrollando estas tareas de cuidado en un contexto de crisis social. La experiencia de las trabajadoras del sector sociocomunitario en los últimos años ha estado signada por el desgaste emocional y psicológico, enfrentadas a la escasez de recursos y la imposibilidad de dar respuesta a las demandas y necesidades de sus vecinos, a la obligación de hacer frente a los conflictos producidos por las demandas insatisfechas y la sospecha que se proyecta sobre su trabajo (Fernández Álvarez et al, 2025).

calculaba el aporte de los cuidados no remunerados en un 15,9% del PBI nacional (Ministerio de Economía, 2020). Esta medición tuvo continuidad a nivel provincial en la Provincia de Buenos Aires, estimando que el valor del trabajo no remunerado equivale al 29,3% del PBG de 2021 si se considera la simultaneidad de tareas, y al 22,3% sin simultaneidad (Ministerio de Economía PBA, 2026).

⁵ El índice de crianza fue creado en 2023 por la Dirección Nacional de Economía Igualdad y Género en base a mediciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y consiste en un valor de referencia que establece los montos estimados que destinan las familias a gastos vinculados a atender las necesidades de niños, niñas y adolescentes, tales como la alimentación, vestimenta, vivienda, traslado y cuidado.

⁶ Según los últimos registros del RENATEP (2023), se trataba de la segunda rama más mayoritaria, alcanzando el 27,1% del total de los registros, dentro de los cuales el 62,9% son mujeres.

⁷ Esta línea de intervención estatal creada en marzo de 2020 bajo la órbita del entonces Ministerio de Desarrollo Social se formó por

Con todo, pese al giro regresivo en las políticas sociales y al significativo impacto que estas transformaciones provocaron en las condiciones de trabajo en el sector sociocomunitario de los cuidados, la demanda por el reconocimiento social y salarial de estas labores continúa teniendo un peso significativo dentro de las formas de construcción política de las organizaciones de la economía popular y los feminismos populares. En los últimos años, los procesos de movilización y formas de acción política de estas organizaciones buscaron visibilizar la apremiante situación en la que se encuentran quienes habitan los barrios populares, demandando por la continuidad de políticas de asistencia alimentaria y transferencia de ingreso sin por ello abandonar la agenda vinculada al reconocimiento de sus tareas como trabajos de cuidado y a las disputas en torno a su valor. En este recorrido contaron con el apoyo de distintos actores que contribuyeron a sostener las iniciativas y demandas del sector: estados provinciales y municipales, sindicatos, fundaciones y ONGs, universidades, instituciones eclesiales, entre otras. Es en este contexto que la "profesionalización" de la actividad emerge como un eje central de intervención.

1.2 La profesionalización de los cuidados como demanda y forma de intervención desde la economía popular

Si bien los lineamientos de las políticas sociales han variado a lo largo de las décadas —oscilando entre momentos de mayor reconocimiento y otros de invisibilización de los trabajos de cuidado comunitario—, las condiciones de precariedad y feminización del sector se han mantenido como una constante.¹¹ En términos generales, los ingresos de las trabajadoras del cuidado comunitario han provenido principalmente de transferencias monetarias estatales —como el programa Potenciar Trabajo—, cuyos montos resultan insuficientes y suelen ubicarse por debajo de la línea de pobreza, configurando un escenario de alta inestabilidad económica (Micha y Pereyra, 2022; Fournier y Cascardo, 2022). Asimismo, la persistencia de un vacío en materia de seguridad social, junto con la ausencia de un marco normativo que las reconozca como sujetas plenas de derechos, implica que la mayoría no acceda a protecciones laborales básicas como jubilación, cobertura de salud adecuada, licencias, aguinaldo o vacaciones pagas (Fournier, 2022; Azparren y Rossi Lashayas, 2024).

En este contexto, el reconocimiento del carácter laboral de estas actividades se ha constituido en un objeto central de intervención política y de demanda por parte de las organizaciones de la economía popular, que han buscado disputar su clasificación como formas de "colaboración", "prácticas voluntarias" o "actos de amor" (Faur 2017; Campana y Rossi Lashayas, 2022). Si bien en los últimos años y en particular a partir de la pandemia tuvieron lugar procesos que favorecieron que muchas trabajadoras del sector comiencen a identificarse y nombrarse a sí mismas como educadoras populares, cocineras comunitarias o trabajadoras del cuidado (Faur, 2024), el relativo "aislamiento" de la rama sociocomunitaria y su desvinculación de circuitos mercantiles de mercado formal, hace que la profesionalización y formalización de estos trabajos enfrente significativos desafíos (Campana y Rossi Lashayas, 2022).

la unificación de los programas de Salario Social Complementario y "Hacemos Futuro" y combinó dos líneas de intervención. Por un lado, la asignación de un ingreso monetario individual equivalente a la mitad de un Salario Mínimo Vital y Móvil y sujeto al cumplimiento de una contraprestación laboral o formativa; y, por otro, el fortalecimiento de proyectos productivos y sociocomunitarios mediante el financiamiento de insumos, equipamiento e infraestructura.

8 Mientras el programa Volver al Trabajo está dirigido a personas de entre 18 y 49 años consideradas "productivas"; el programa Acompañamiento Social está destinado a personas con más de 50 años o que son madres de cuatro o más hijos menores de 18 años. El ingreso permanece congelado desde diciembre de 2023 en \$78.000, frente a una inflación acumulada desde ese mes que según el Índice de Precios al Consumidor del INDEC alcanza el 234,7% a junio 2026 (Fuente: https://www.indec.gov.ar/ftp/calculadora_ipc/calculadora-actualizado.html). Esta estimación sin embargo es significativamente menor a la realizada por otras entidades, como Chequeado

Los debates en torno a la profesionalización de los cuidados comunitarios tienen una trayectoria que se remonta a la feminización de una serie de programas de transferencias de ingresos -entre los cuales el Plan Jefas de Hogar ha sido sin dudas el más significativo- durante mediados de la década del 1990 y principios de 2000. El desarrollo de tareas orientadas al cuidado comunitario en jardines y comedores como parte de la contraprestación laboral que requerían estos programas motivó interesantes reflexiones respecto del lugar que ocupaban los "saberes" obtenidos a partir de la experiencia para el sostenimiento de estos espacios, identificando los modos en que cuidar en espacios colectivos presupone una serie de cambios en las trayectorias personales y en las percepciones respecto de cuáles son las competencias necesarias para estos trabajos (Zibecchi, 2013; Fournier, 2017). Asimismo, la apuesta por profesionalizar a estas cuidadoras ha sido resaltada como un aspecto central para trascender el maternalismo y el asistencialismo en la educación infantil disponible para los sectores populares (Ierullo y Maglioni, 2015; Faur, 2014).

En este marco, los procesos de profesionalización de los cuidados comunitarios impulsados por las organizaciones de la economía popular, han articulado el desarrollo de espacios formativos, la sistematización y acreditación de conocimientos acumulados a lo largo de sus trayectorias de organización (Stefanetti, 2025; Pacífico y Stefanetti, 2025). En esta disputa por el reconocimiento del cuidado comunitario como trabajo, la creación de múltiples espacios formativos ha ocupado un lugar central, entendida como una apuesta colectiva que se distancia de lógicas individualizadas de capacitación y de modelos verticales de transmisión del conocimiento. La formación y acreditación de saberes se configuran así como dimensiones centrales en la disputa por el reconocimiento del cuidado comunitario como trabajo. Esta apuesta impulsó la generación de una oferta formativa diversa en cuanto a las modalidades —diplomaturas, cursos y talleres— y articulaciones que la hacen posible, que incluyen actores estatales, universidades, organizaciones gremiales y organizaciones de la sociedad civil.

La literatura académica sobre el tema coincide en señalar que los procesos formativos resultan fundamentales para la profesionalización de los trabajos de cuidado en el sector comunitario. Algunos trabajos pusieron en evidencia que la participación de mujeres de los sectores populares en estos trabajos funciona como un impulso a las trayectorias educativas, incentivando la terminalidad de los estudios formales de nivel secundario (Fournier y Cascardo, 2022; Micha y Pereyra, 2022) y estimulando el ingreso al nivel superior, como parte de un proceso de reafirmación identitaria y de apuesta por mejorar condiciones laborales (Tóffoli, 2024). Asimismo, se ha señalado que la integración entre cuidados y trabajos dirigidos a la producción de bienes constituye un aspecto característico en las iniciativas de formación "en" el trabajo generadas desde las organizaciones de la economía popular, permitiendo desnaturalizar sentidos de género tradicionales y convirtiendo a la gestión de los cuidados en una acción política (Guelman, 2024). Estas iniciativas formativas fueron analizadas como parte de un proceso gradual de especialización del cuidado comunitario, dando cuenta de un esfuerzo constante de reflexividad colectiva y de procesos deliberativos dirigidos a distinguir y establecer un perfil preciso para estas tareas (Roig, 2025).

(organización sin fines de lucro), según la cual la inflación en el mismo período alcanzó el 319,88% (Fuente: <https://chequeado.com/inflacionacumulada/>).

9 En diciembre de 2025 el gobierno anunció que las personas titulares de Volver al Trabajo deberían realizar capacitaciones obligatorias y certificadas como condición de permanencia en el Programa. La formación pasa a centrarse en cursos orientados a oficios, con seguimiento de asistencia y aprobación. La acreditación de esas instancias será requisito para sostener el beneficio, consolidando un enfoque que desplaza la lógica de contraprestación comunitaria previa que sostenía gran parte de los comedores comunitarios hoy desabastecidos hacia una lógica de "empleabilidad individual". Al momento de la escritura de este informe, el programa Volver al Trabajo se encuentra vigente gracias a una cautelar judicial, que suspendió la medida de cierre anunciada por el Ejecutivo nacional en abril de 2026.

10 Este estaba destinado a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género y contaba con un apoyo equivalente a un SMVM por el plazo de

Los estudios dan cuenta de distintas experiencias de formación generadas en el marco de la articulación entre organizaciones y organismos estatales, las cuales se abocaron a temas específicos como la prevención de la salud y de la violencia de género durante la pandemia (Guelman, Palumbo y Lezcano, 2021; Amaya Guerrero et al, 2022) o el abordaje de los consumos problemáticos (Azparren y Rossi Lashayas, 2024). Entre otras experiencias significativas en la generación de líneas de intervención específicamente dirigidas a la formación de cuidadoras comunitarias se destacan las Diplomaturas en Cuidados impulsadas desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación junto con la Universidad Nacional de la Matanza durante el periodo 2020-2023 (Campana y Rossi Lashayas, 2022; Micha y Pereyra 2022)¹² y la generación de iniciativas impulsadas por organizaciones en respuesta al retroceso de las políticas sociales vinculadas con el cuidado comunitario (Asociación Civil Lola Mora y ONU Mujeres, 2025)¹³. Al respecto de estas experiencias se ha planteado que estos espacios formativos potencian el reconocimiento de los cuidados comunitarios, contribuyendo a la revalorización de saberes previos y situados y certificando las experiencias territoriales de las cuidadoras.

A pesar de la relevancia de estas experiencias, persiste una vacancia en la sistematización de sus características, alcances y modalidades, así como de los conocimientos que allí se producen. Este informe pretende contribuir a saldar esta vacancia, a partir de un relevamiento de propuestas formativas orientadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios

1.3 Metodología y construcción del relevamiento

Este informe presenta resultados de un relevamiento de propuestas formativas orientadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios, realizado durante el segundo semestre de 2025, en el marco del Proyecto UMET Investiga (2024-2026) "Los cuidados desde las organizaciones de los trabajadores", desarrollado desde el Programa Antropología en Colabor¹⁴ y bajo la dirección de Florencia Pacífico. Se nutrió de la labor de investigadoras CONICET y estudiantes de distintas carreras de la UBA, UNSAM y UMET. Participaron de las tareas de relevamiento y sistematización estudiantes del Programa de prácticas de investigación, vinculación y acción de la Carrera de Sociología de la UBA (PIVAS).

En sintonía con los diagnósticos previos, el objetivo del relevamiento fue saldar una vacancia en la sistematización y puesta en diálogo de estas iniciativas, aportar al conocimiento de los modos en que se construye la profesionalización de este sector, y contribuir al fortalecimiento de la organización gremial de sus trabajadoras. La estrategia metodológica combinó la búsqueda de materiales en internet, la construcción de una base sistematizada de propuestas formativas, el análisis documental de programas, materiales institucionales, redes sociales y publicaciones, y la realización de entrevistas en profundidad a protagonistas involucradas en el diseño y coordinación de las propuestas.

6 meses, y el acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial. Aunque el programa permanece en los papeles, su ejecución presupuestaria se redujo en un 90% respecto a 2023 y desde 2025, el programa dejó de tener una partida presupuestaria identificable, su sitio web permanece desactualizado y el tablero de monitoreo fue dado de baja (ACIJ y ELA, 2025).

¹¹ En función de esta histórica feminización del cuidado comunitario, en el presente informe optamos por referenciar a las cuidadoras utilizando el género femenino, excepto para las experiencias puntuales en las que la composición de género resulta más equilibrada entre varones y mujeres.

¹² Diplomatura en Promoción del Trabajo Sociocomunitario; Diplomatura en Cuidado y pedagogías de las infancias en espacios comunitarios; Diplomatura de Promoción de derechos con perspectiva de género y diversidad sexual; Diplomatura en Cuidado de Personas Mayores; Diplomatura en Promoción de cuidados de personas con discapacidad; Diplomatura en Juventudes y construcción de comunidad. Estas propuestas formativas alcanzaron a 7514 egresadas/os

La construcción inicial del relevamiento se realizó en base a diagnósticos previos formulados a partir del trabajo junto a organizaciones de trabajadoras y trabajadores no asalariados que venimos desarrollando desde el Programa Antropología en Colabor. En investigaciones previas orientadas a conocer las estrategias desarrolladas por estas organizaciones para el abordaje de problemáticas vinculadas a las desigualdades de género y edad (Wolanski, Pacífico, Fernández Álvarez et al, 2024) se evidenció la relevancia que en el período 2020-2023 habían cobrado las iniciativas de profesionalización del trabajo de cuidados desarrollado por las trabajadoras de la economía popular en áreas como el cuidado de las infancias, de personas mayores, la promoción de género y salud, y como alternativa de inclusión laboral para personas travesti y trans. En función de estos indicios, se definieron los primeros parámetros de relevamiento. La búsqueda en internet se realizó en tres etapas sucesivas, entre agosto y noviembre de 2025. Entre cada una de ellas, se realizaron ajustes en los criterios de relevamiento e inclusión en la base, a partir de los hallazgos y dudas producto de la búsqueda y sistematización.

Una primera definición metodológica fue la circunscripción del relevamiento a aquellas propuestas formativas específicamente orientadas a la labor comunitaria, o planteadas desde una perspectiva comunitaria (reconociendo la diversidad de tradiciones que esta noción implica en las diversas áreas de intervención). Esto implicó excluir de la construcción de la base a aquellas propuestas formativas orientadas de manera prioritaria a la formación para el desempeño de servicios de cuidado en el sector mercantil o en el marco de instituciones especializadas. Así, por ejemplo, quedaron por fuera de la base iniciativas formativas dirigidas a la formación de cuidadores/as domiciliarios/as de personas mayores, o las capacitaciones dirigidas a promover la inserción en el sistema educativo formal o en residencias de larga duración.

En segundo lugar, en lo que refiere a las áreas temáticas comprendidas en el relevamiento, la definición inicial de los parámetros de búsqueda estuvo vinculada a los diagnósticos surgidos del trabajo previo. Se orientó a distintas áreas en que se habían identificado iniciativas de formación vinculadas al cuidado comunitario, incluyendo el cuidado de las infancias, de las personas mayores, las tareas de promoción de la salud y prevención de la violencia de género. En esta decisión, optamos por una definición de la noción de cuidado que dejó por fuera algunas de las tareas comprendidas en el sector sociocomunitario de la economía popular según el RENATEP (2023), como aquellas de los/as trabajadores/as de medios de comunicación comunitarios y de la cultura comunitaria.

Las categorías iniciales de organización de las propuestas en áreas temáticas fueron siendo redefinidas a partir de los resultados preliminares de las búsquedas. En primer lugar, se identificó un conjunto de propuestas que abordaban a los cuidados comunitarios de manera más integral, abordando de manera transversal distintos ejes de intervención. En función de esto, se creó una categoría específica dentro de la base, que incluyó estas propuestas integrales. En segundo lugar, se amplió la categoría de Infancias para abordar a las juventudes, en tanto se identificaron algunas propuestas formativas que incluían específicamente contenidos orientados a este grupo etario.

entre 2021 y 2022.

Estuvieron orientadas a personas incluidas en el programa Potenciar Trabajo, y fueron desarrolladas como parte de la dedicación horaria contemplada en la contraprestación de este programa.

13 El informe de la Asociación Civil Lola Mora y ONU Mujeres sistematiza distintas experiencias de formación desarrolladas desde organizaciones de la economía popular en un contexto de vaciamiento de políticas sociales y creciente criminalización de las cuidadoras que sobrevino luego de diciembre de 2023. Entre ellas el Ciclo de Formación de Cuidadoras Comunitarias (Movimiento de Trabajadorxs Excluidxs), la Escuela de Cuidados Comunitarios (Barrios de Pie), los talleres de Feminismo Villero (La Poderosa), la Escuela de Educación Popular (Red Chicxs del Pueblo), la Escuela de Liderazgos Comunitarios (Ciudad Futura)-

14 El Programa Antropología en Colabor desarrolla líneas de investigación-extensión-transferencia con organizaciones de trabajadores y trabajadoras. Es un programa de doble pertenencia entre el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA - CONICET/UMET) y la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

En tercer lugar, algunas áreas temáticas resultaron de un desarrollo significativamente menor al resto, entre ellas las áreas de discapacidad, alimentación y cuidado de personas mayores. Esta última había sido señalada como preocupación de las organizaciones de la economía popular en relevamientos previos; mientras que las áreas de discapacidad y alimentación se incorporaron a partir de la existencia de diplomaturas significativas en dichas áreas, relevantes en cuanto a su alcance y continuidad en el tiempo. Sin embargo, dada la escasa representación de estas temáticas en la muestra, fueron incorporadas como experiencias significativas pero únicas a través de la categoría "Otros".

Es interesante señalar que la apertura relativa en la construcción de la base, así como el conocimiento previo, nos permitieron en el proceso identificar áreas de vacancia relativa en las iniciativas de formación y profesionalización de los cuidados comunitarios. También reconocer el mayor desarrollo relativo de propuestas orientadas al fomento de servicios mercantiles de cuidado o a su ejercicio en ámbitos institucionales no definidos desde su lógica comunitaria en algunas áreas en particular, como el cuidado de personas mayores y la promoción de la salud, las cuales podrían ser objeto de un relevamiento específico.

En cuanto al recorte temporal, la búsqueda inicial previó enfocarse en el período comprendido entre los años 2020 y 2025, en función de la importancia de la pandemia de COVID-19 para las demandas del sector. Sin embargo, a medida que nos adentramos en los materiales y centralmente a partir de las entrevistas, se hizo evidente que la multiplicación e institucionalización de espacios formativos en los últimos años se inscribió en trayectorias de más largo plazo. Se incorporaron así un conjunto de iniciativas previas, que comenzaron entre 2015 y 2019.

En lo que refiere al alcance geográfico, se buscó incorporar iniciativas formativas en el conjunto del territorio nacional. Se diferenciaron las iniciativas localizadas en la Ciudad de Buenos Aires de aquellas desarrolladas por organismos del Estado nacional (Ministerios, Secretarías, Organismos autárquicos), que se distinguieron a partir del código de localización "Nación", en la categoría "Territorio donde surge". Esta noción también resulta de importancia, ya que en muchos casos el territorio en el que surge la propuesta formativa no agota el alcance territorial de la misma. Por ejemplo, en el caso de la Diplomatura en Prevención Comunitaria de las Violencias por Razones de Género impartida desde la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) junto al Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, se abrió a la participación de mujeres de otras provincias. Del mismo modo, muchas propuestas de alcance nacional tuvieron más de una instancia de implementación territorializada en distintos municipios y provincias: figuran en una entrada unificada en la base, aunque se incluyeron materiales de distintas ediciones cuando estos estaban disponibles. De todos modos, es importante subrayar que la última ronda de búsqueda se orientó específicamente a incorporar la mayor cantidad posible de propuestas situadas en las distintas provincias del país, dirigiendo la atención específicamente hacia aquellas regiones en las que se habían registrado menor cantidad de iniciativas.

Sin dudas, es importante tener en cuenta algunas especificidades y limitaciones en la metodología de relevamiento a través de internet, en función de las cuales también cobraron relevancia las entrevistas como técnica complementaria. Por un lado, la temporalidad de los enlaces y el hecho de que mucha información suele “caerse” después de un tiempo. Esto resulta especialmente relevante en el caso de iniciativas de origen estatal, que suelen darse de baja como consecuencia de cambios en el signo político. En algunos casos, como los trayectos desarrollados por el ex Ministerio de Desarrollo Social y el ex Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad entre 2019 y 2023, las entrevistas con protagonistas fueron fundamentales también para acceder a programas, cuadernillos y otros materiales. En la lectura del informe, es fundamental tener en cuenta la radical modificación de la estructura organizativa estatal a partir de diciembre de 2023, donde diversos ministerios fueron desmantelados y distintos organismos estatales degradados y absorbidos en estructuras mayores. Por eso, en los casos en que las estructuras referidas dejaron de existir, se incorpora la aclaración “Gestión 2019-2023”.

En segundo lugar, a partir de las noticias y materiales disponibles resulta en general difícil establecer el marco temporal en que estuvieron vigentes las distintas propuestas. Esto limitó la posibilidad de realizar un análisis del desarrollo de las iniciativas en términos de su duración y temporalidad. En tercer lugar, somos conscientes de que el trabajo con fuentes documentales disponibles online también puede incidir en un sesgo hacia una mayor representación de iniciativas realizadas en articulación con universidades u organismos estatales, debido a las dinámicas propias de estas instituciones, en las que se hace hincapié en la difusión pública de las acciones desarrolladas. La realización de entrevistas permitió en parte problematizar y complementar esa subrepresentación relativa de iniciativas desarrolladas desde las organizaciones.

En función de estos objetivos, realizamos ocho entrevistas con protagonistas de diversas propuestas formativas de relevancia.¹⁵ El criterio de selección de las entrevistadas estuvo orientado a incorporar las distintas áreas temáticas comprendidas en el relevamiento, así como una diversidad de actores significativos (organizaciones de la economía popular, áreas estatales, universidades). El contacto y concertación de las entrevistas se enmarcó en vínculos previos de investigación colaborativa que venimos desarrollando desde el Programa Antropología en Colabor con dirigentes e integrantes de organizaciones de la economía popular, así como en nuestra participación como docentes e investigadoras en iniciativas formativas del área y en investigaciones previas en la temática. Las entrevistas se realizaron entre octubre y diciembre de 2025 a través de la plataforma virtual GoogleMeet y se desgrabaron utilizando software de procesamiento con IA (Tactiq, Pinpoint) con supervisión del equipo de investigadoras.

¹⁵ De las 8 entrevistas, 5 fueron individuales y 3 involucraron a dos actores, alcanzando un total de 11 personas entrevistadas.

En la siguiente tabla, se detallan los distintos actores y propuestas formativas a las que pertenecen las personas entrevistadas:

Tabla 1: Distribución de personas entrevistadas para el relevamiento

Propuesta formativa	Temática de propuesta formativa	Actor de pertenencia de personas entrevistadas
Diplomatura en Infancias y Adolescencias para el trabajo comunitario desde las periferias, (ULPE)	Infancias y Juventudes	Universidad Latinoamericana de las Periferias Movimiento Evita Hogar de Cristo
Escuela de Cuidados Comunitarios	Integral	Barrios de Pie
- Universidad Popular de Barrios de Pie - Asociación Lola Mora - ONU Mujeres	Múltiples: Personas mayores, Integral, Infancias y Juventudes, Discapacidad	Área Cuidados Integrales- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Gestión 2019-2023)
-Diplomatura en Promoción del Trabajo Sociocomunitario; -Diplomatura en Cuidado y pedagogías de las infancias en espacios comunitarios; -Diplomatura de Promoción de derechos con perspectiva de género y diversidad sexual; -Diplomatura en Cuidado de Personas Mayores; -Diplomatura en Promoción de cuidados de personas con discapacidad -Diplomatura en Juventudes y construcción de comunidad. (MDSN Gestión 2019- 2023)	Género	Dirección de Formación Comunitaria en Género y Diversidad- Ministerio de Mujeres y Diversidad (Gestión 2023-2027) Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ)
Diplomatura en Alimentación y Cultura Saludable para cocinerxs (UNSAM)	Otros (Alimentación)	Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)
Diplomatura comunitaria en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria (UNLP)	Salud	Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
Propuestas Formativas para trabajadores/as de Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario, Vientos de Libertad.	Consumos Problemáticos	Movimiento de Trabajadores Excluidos

Fuente: elaboración propia, 2026

El informe se organiza en tres capítulos temáticos. Un primer capítulo recupera las principales tendencias generales surgidas del análisis de la base de propuestas formativas en su conjunto. Un segundo capítulo aborda en profundidad el análisis de los contenidos de las propuestas formativas, tomando en cuenta los materiales recopilados (programas, cuadernillos, noticias) y las entrevistas realizadas con las protagonistas. Para las distintas áreas, se despliegan los marcos normativos e institucionales en los que se inscriben las iniciativas. En el tercer capítulo, se reconstruyen y problematizan las distintas formas en que se las propuestas comprenden la profesionalización de los cuidados comunitarios, los conocimientos y la acreditación de saberes.

En las reflexiones finales, se recuperan los principales hallazgos del relevamiento, atendiendo al papel de las propuestas formativas en el reconocimiento de los cuidados comunitarios y a los desafíos de su profesionalización ante el contexto actual. Finalmente, en consonancia con políticas de ciencia abierta que apuestan a hacer público el acceso a los datos de investigación, en los anexos del presente informe se hacen disponibles la base sistematizada de propuestas formativas, así como el repositorio de materiales y fuentes relevados.

Propuestas formativas dirigidas a la profesionalización de los trabajos de cuidado: tendencias generales.

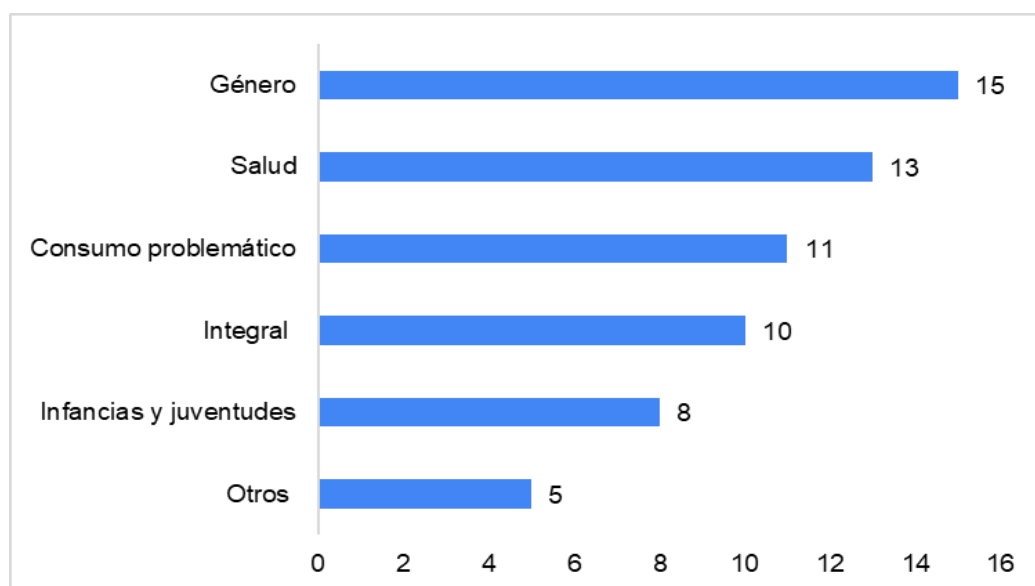


En este capítulo se presenta un análisis general de la información obtenida a partir del relevamiento de 62 propuestas formativas dirigidas a la profesionalización de los trabajos de cuidado comunitario. Esta primera lectura transversal de la base busca identificar tendencias generales y realizar un diagnóstico que aporte a caracterizar los esfuerzos e iniciativas desarrollados en esta dirección.

En el gráfico 1 se presenta la distribución de las propuestas formativas según su **área temática**. Se observa una mayor concentración de propuestas en los campos de género (15) y salud (13). En tercer lugar se ubican las orientadas al abordaje de consumos problemáticos (11), seguidas por aquellas instancias de formación con un encuadre más integral (10) y, finalmente, las propuestas dirigidas a infancias y juventudes (8). Mientras tanto, en la categoría "otros" se agrupan las áreas con menor presencia relativa que incluyen iniciativas orientadas al acompañamiento de personas mayores (3), discapacidad (1) y alimentación (1). La importancia relativa de las áreas de género, salud y consumos problemáticos entre las propuestas relevadas remite a procesos institucionales y tradiciones de intervención en ambas áreas. En el caso del género, el proceso de incorporación de áreas específicas tanto en organizaciones sociales y gremiales como en las universidades, junto al impulso que significaron iniciativas como la Ley Micaela¹⁶, fueron fundamentales en la generación y progresiva institucionalización de propuestas formativas que incorporaron a los cuidados comunitarios como eje. En cuanto a la salud, las propuestas de formación se inscriben en una importante tradición de intervención desde la salud comunitaria, que si bien es previa, cobra especial relevancia y visibilidad a partir de la actuación de las promotoras y promotores de salud comunitarios durante la pandemia de COVID-19.

¹⁶ La Ley N.º 27.499, conocida como Ley Micaela, fue sancionada en 2018 en homenaje a Micaela García, militante del Movimiento Evita víctima de femicidio en 2017. La norma establece la capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñan en los tres poderes del Estado, en todos sus niveles y jerarquías.

Gráfico 1. Distribución de las principales áreas de intervención de las propuestas formativas vinculadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios. Datos absolutos.



Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

La distribución observada permite identificar áreas de vacancia en la oferta formativa. En particular, en los campos vinculados al acompañamiento de personas mayores y de personas con discapacidad —sectores de la población que tradicionalmente han sido definidos como “destinatarios” de los cuidados—, se advierte la necesidad de profundizar en propuestas formativas que incorporen al sector comunitario como proveedor de cuidados y que reconozcan y fortalezcan los conocimientos específicos movilizados en ese ámbito. En este sentido, y especialmente en el caso de las personas mayores, se trata de un área temática en la que existe una oferta formativa más consolidada, orientada al desempeño de servicios de cuidado en el sector mercantil o en el marco de instituciones especializadas, pero con menor desarrollo en relación con los abordajes socio-comunitarios.¹⁷

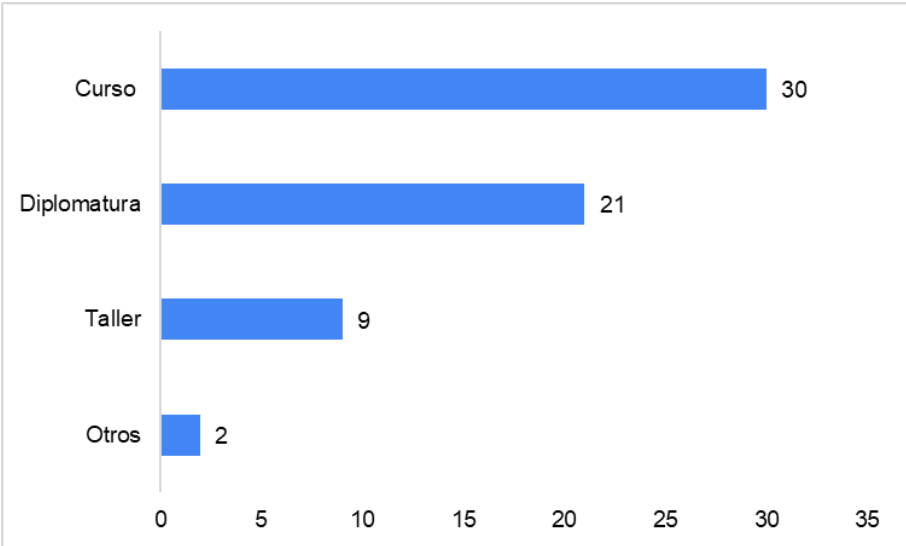
En relación con el área de alimentación, la inclusión de una propuesta orientada específicamente a la profesionalización del trabajo de elaboración de alimentos en contextos de comensalidad comunitaria, da cuenta de un incipiente proceso de jerarquización del trabajo de las cocineras en sintonía con procesos más recientes vinculados a la disputa por el reconocimiento de estas tareas como trabajo de cuidado. En esta dirección, se trata de un ámbito con potencial de expansión, especialmente si se considera la extensa experiencia acumulada por las organizaciones en este campo y la necesidad de recuperar y sistematizar saberes específicos vinculados a la gestión de alimentos y la nutrición en contextos comunitarios.

En cuanto a los **tipos de propuestas formativas** relevados, el gráfico 2 nos indica que la modalidad de curso constituye el más extendido, abarcando la mitad de las iniciativas (30 propuestas). Le siguen las diplomaturas (21), cuya presencia resulta

¹⁷ Se relevaron una multiplicidad de propuestas orientadas a la profesionalización del cuidado domiciliario, señalando un área de relevancia para la indagación ulterior. Entre las propuestas excluidas de la base se encuentran cursos de cuidadores y cuidadoras de personas mayores organizados por el PAMI en articulación con la Universidad de José C. Paz y la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA; así como cursos orientados a la formación de cuidadores domiciliarios de adultos mayores en articulación entre estado provincial/municipal y universidades en las provincias de Salta, Catamarca, La Rioja, Chaco, Formosa, Chubut, Corrientes, La Pampa y Río Negro.

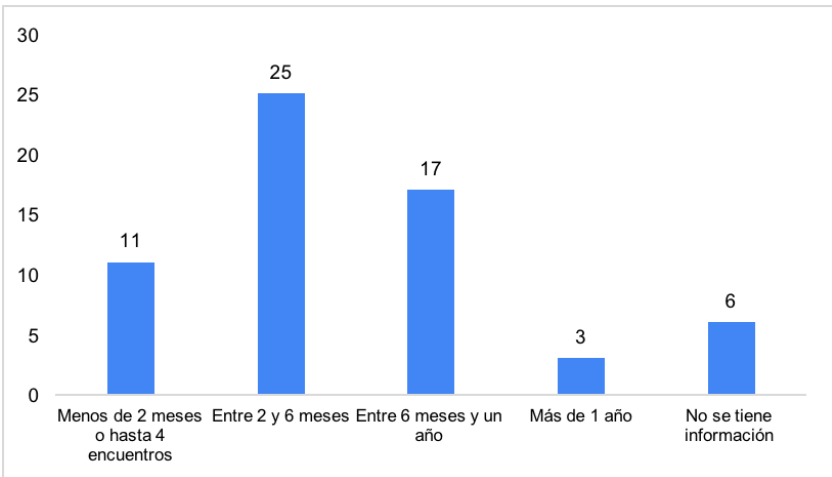
significativa en tanto da cuenta de una tendencia hacia la acreditación de saberes mediante certificaciones de carácter universitario. En este sentido, la figura de la diplomatura aparece como un formato adoptado de forma recurrente, que ocupa un lugar cada vez más relevante en los procesos de profesionalización de los cuidados comunitarios. En menor medida, se registran propuestas bajo la modalidad de talleres (9), las cuales se caracterizan por ser formatos cortos. Como consignamos en la introducción, es probable que, por la metodología empleada y los recursos disponibles para el armado de la base, este tipo de propuestas, más localizadas y con menos formalidad institucional, sean en realidad mucho más numerosas de lo que la base refleja. Finalmente, se identifican dos experiencias que se inscriben bajo otras denominaciones —como “escuela”—.

Gráfico 2. Distribución de principales tipos de propuestas formativas vinculadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios. Datos absolutos.



Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

Gráfico 3. Distribución de los rangos de duración de las propuestas formativas vinculadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios. Datos absolutos.



Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

Al cruzar la duración de las propuestas con el tipo de oferta formativa (Tabla 1), se observa que los cursos —el formato predominante entre las propuestas identificadas— se concentran principalmente en duraciones cortas e intermedias (entre 2 y 6 meses), mientras que las diplomaturas tienden a presentar duraciones más extendidas y una mayor carga horaria, probablemente relacionada con requisitos formales vinculados a la validación institucional de conocimientos en ámbitos universitarios. En el caso de los talleres predominan duraciones menores, generalmente organizadas en encuentros puntuales o ciclos breves y muchas veces de una duración menor a dos meses. En cuanto a las propuestas de más de un año, allí se encuentran 3 cursos, los cuales están orientados a generar certificaciones habilitantes para insertar a las trabajadoras del cuidado en campos laborales vinculados con la salud comunitaria y el cuidado de infancias. En algunos casos, se trata de propuestas que incluyen la realización de prácticas profesionalizantes para la obtención de la titulación o que plantean formas de articulación con dispositivos estatales en los que podrían desempeñarse las cursantes.

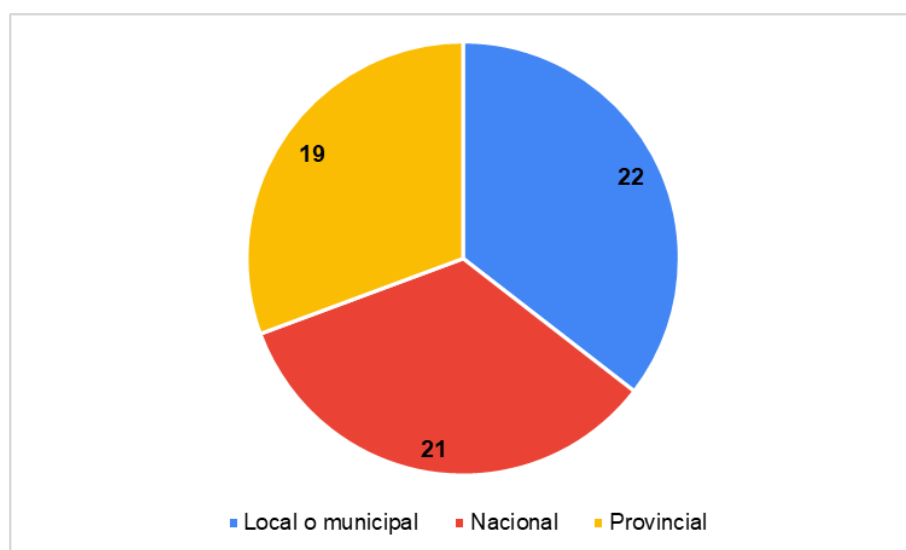
Tabla 2. Distribución de las propuestas formativas por tipo y rango de duración. Datos absolutos.

Tipo de Propuesta	Menos de 2 meses	Entre 2 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de un año	Sin Información	Total
Diplomaturas	0	5	14	0	2	21
Cursos	3	19	3	3	2	30
Talleres	8	0	0	0	1	9
Otros (Escuela)	0	1	0	0	1	2
Total General	11	25	17	3	6	62

Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

En relación con el **alcance territorial** de las propuestas formativas, observamos en el gráfico 4 una distribución relativamente equilibrada entre las distintas escalas. Del total relevado, 22 propuestas corresponden a iniciativas de alcance local, 21 a nivel nacional y 19 a escala provincial.

Gráfico 4. Distribución del tipo de alcance territorial de las propuestas formativas vinculadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios. Datos absolutos.

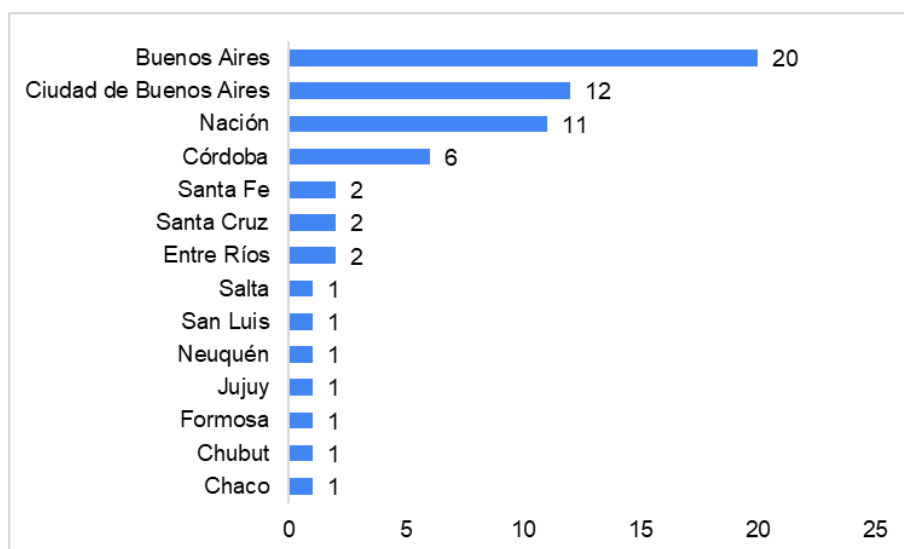


Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

En lo que respecta al **territorio desde el cual surgen las propuestas**, de acuerdo con el gráfico 5 existe un predominio de la Provincia de Buenos Aires (20), sumada a la Ciudad de Buenos Aires (12) y a la provincia de Córdoba (6). Este cuadro de concentración geográfica supera a los dos tercios de las propuestas. Se relevaron sin embargo iniciativas provinciales o locales en otras 10 provincias, incluyendo Santa Fe, Santa Cruz, Entre Ríos, Formosa, Chaco, Salta, Chubut, Neuquén, Jujuy y San Luis. Este panorama de concentración debe ser matizado no solo a partir de las consideraciones metodológicas ya desarrolladas (dificultad para registrar iniciativas más locales y menos formales), sino también tomando en cuenta el carácter territorializado de la implementación de los programas, cursos y diplomaturas de escala nacional. En este sentido, en la base se optó por consignar como provenientes del territorio "Nación" aquellas propuestas (11 en total) motorizadas por organismos nacionales como Ministerios, Secretarías y organismos públicos de alcance nacional (ej. la SEDRONAR). Como surge del análisis de las fuentes y entrevistas, la implementación de estas propuestas de alcance nacional se realizó en alianza con municipios y organizaciones sociales y gremiales de carácter local. Así, por ejemplo, respecto del Programa de Acompañantes Comunitarios desarrollado por la SEDRONAR (Consumo Problemático 04), se registra su implementación en los municipios de Quilmes, Florencio Varela, Almirante Brown, San Martín, San Vicente y Luján, en la Provincia de Buenos Aires, pero también, de manera virtual, en los municipios de Trevelin y Puerto Madryn en Chubut.¹⁸ De un modo similar, las Diplomaturas lanzadas entre 2019 y 2023 por el área de Cuidados Integrales del entonces Ministerio de Desarrollo Social, fueron implementadas a partir de articulaciones variadas con sindicatos, organizaciones, gobiernos locales, que permitieron la llegada a través del territorio nacional y resolver cuestiones prácticas específicas como la disponibilidad de sedes, la logística de la entrega de materiales, entre otras cuestiones.

¹⁸ Se menciona también la realización de instancias más breves de formación virtual (dos encuentros) en otros municipios de la Provincia de Buenos Aires, incluyendo AlBERTI, Roque Perez, Tordillo, Ituzaingó, Casilda, Tostado, Baradero y Mercedes.

Gráfico 5. Distribución del origen territorial de las propuestas formativas vinculadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios. Datos absolutos.

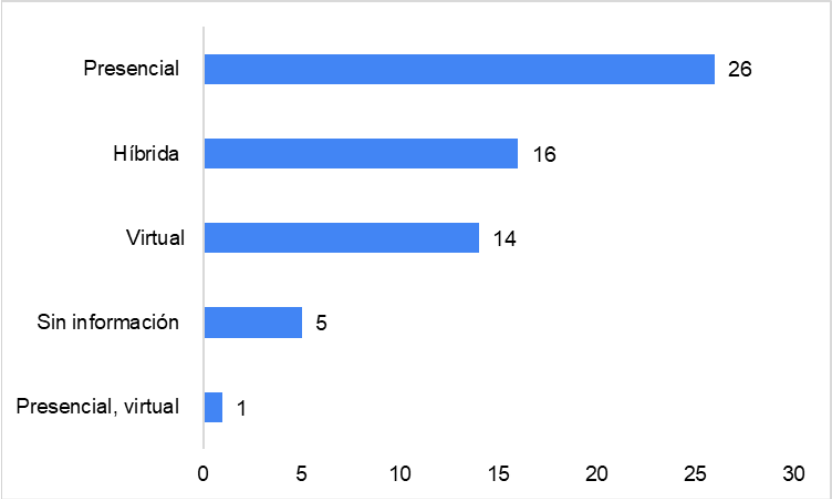


Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

En cuanto a la **modalidad de cursada**, en el gráfico 6 se destaca un predominio de oferta académica de modalidad presencial (26). Sin embargo, las propuestas híbridas (16) o virtuales (14) tienen un importante desarrollo. A partir de las entrevistas y análisis de fuentes, fue posible identificar una tendencia a priorizar la virtualidad en propuestas con una intención de masividad. En esta dirección, se puede plantear que la incorporación de herramientas digitales ha permitido federalizar la oferta académica y ampliar la cobertura y alcance de propuestas cuya planificación parte de organismos que dependen del Estado Nacional, de estados provinciales o de organizaciones que tienen presencia en distintos territorios dentro del país. Así, por ejemplo, la Escuela de Cuidados Comunitarios, lanzada por el Movimiento Barrios de Pie y la Asociación Civil Lola Mora implementó una modalidad híbrida como estrategia para fomentar la participación de referentes de distintos territorios del país. En el caso de la Diplomatura de Prevención Comunitaria de las Violencias de Género (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires- UNAJ), la virtualidad también fue mencionada como condición de posibilidad para garantizar la llegada a los múltiples y territorios que componen la provincia de Buenos Aires, permitiendo que 367 personas completen la cursada. Finalmente, cabe destacar en el mismo sentido la Diplomatura en Promoción y Gestión Comunitaria de la Salud, que se realiza de manera presencial para quienes se encuentran en las cercanías de la ciudad de La Plata, y de manera virtual para otras regiones - y por ende es consignada como modalidad "Presencial, Virtual".

A través de la modalidad híbrida, se busca articular la continuidad en la participación -facilitada a través de la virtualidad, con la implementación de campus virtuales, clases sincrónicas/asincrónicas y tutorías- con el encuentro colectivo y la presencia territorial, a través de encuentros, prácticas y/o instancias de cierre presenciales. En algunos casos, estas propuestas de modalidad virtual incorporaron algunas instancias de "práctica" o encuentros presenciales puntuales adoptando así una modalidad híbrida de cursada que permite apuntar a una federalización de las propuestas sin resignar totalmente los encuentros cara a cara.

Gráfico 6. Distribución de la modalidad de cursada de las propuestas formativas vinculadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios. Datos absolutos.



Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

La tabla 3 considera a la modalidad de cursada en relación al tipo de oferta formativa, destacando algunos elementos en común. Mientras que los cursos presentan una gran diversidad de modalidades de implementación, entre las diplomaturas se encuentra la mayor oferta formativa de tipo híbrida (8 sobre un total de 20 propuestas), que coincide con la mayor duración relativa de estas iniciativas. La modalidad presencial resulta a su vez priorizada en aquellas iniciativas que toman la forma de talleres (7 sobre un total de 9 propuestas), mayormente orientadas a promover los vínculos directos, fortalecer redes y brindar herramientas técnicas y conceptuales inmediatas para la intervención en el territorio. A través de la modalidad híbrida, se busca articular la continuidad en la participación -facilitada a través de la virtualidad, con la implementación de campus virtuales, clases sincrónicas/asincrónicas y tutorías- con el encuentro colectivo y la presencia territorial, a través de encuentros, prácticas y/o instancias de cierre presenciales. En algunos casos, estas propuestas de modalidad virtual incorporaron algunas instancias de “práctica” o encuentros presenciales puntuales adoptando así una modalidad híbrida de cursada que permite apuntar a una federalización de las propuestas sin resignar totalmente los encuentros cara a cara.

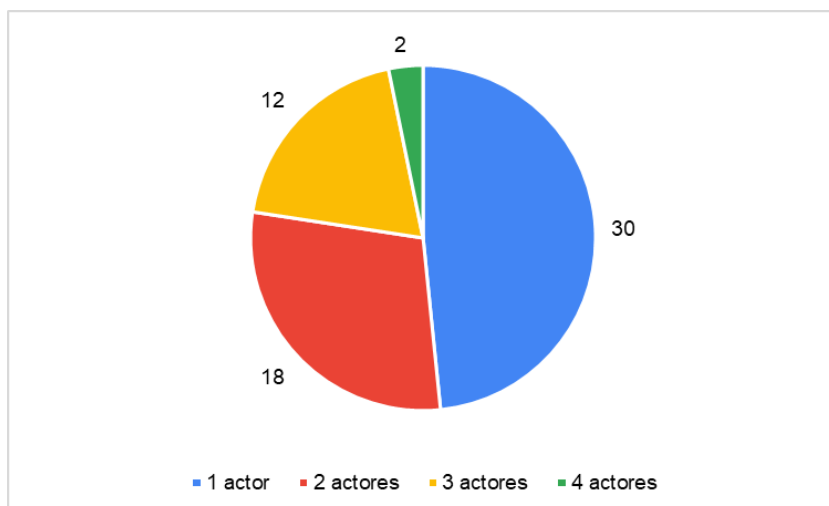
Tabla 3. Distribución de las modalidad de cursada según tipo de propuesta formativa. Datos absolutos.

Modalidad	Diplomatura	Curso	Taller	Otros (Escuela)	Total
Presencial	6	13	7	0	26
Virtual	4	9	1	0	14
Híbrida	8	7	0	1	16
Sin información u Otras	2	2	1	1	6
Total	20	31	9	2	62

Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

En lo que respecta a los **actores que intervienen** en la generación e implementación de las iniciativas formativas, un rasgo saliente de la oferta académica analizada en el gráfico 7 es que más de la mitad de las propuestas formativas (32 casos) se desarrolla gracias a la articulación de dos actores o más.

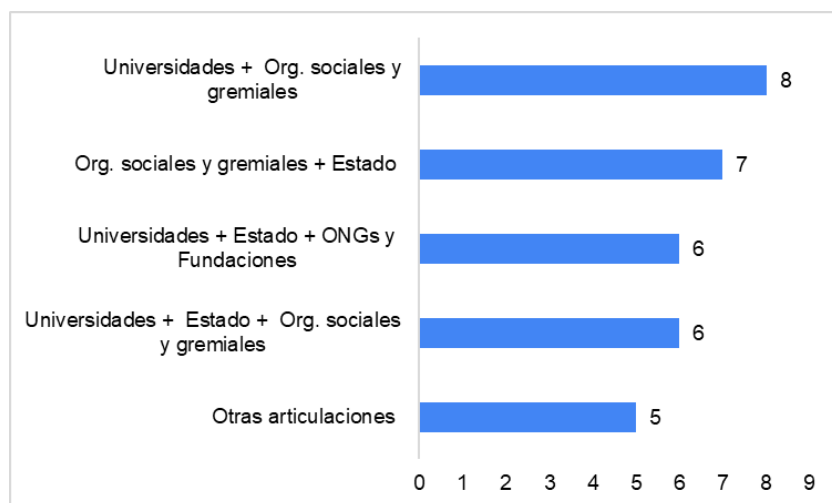
Gráfico 7. Distribución de distintos actores intervinientes en las propuestas formativas vinculadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios. Datos absolutos.



Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

Por su parte, en el gráfico 8 se muestra que la combinación con mayor presencia es la articulación entre universidades y organizaciones sociales y gremiales, con 8 propuestas. En segundo lugar aparece la articulación entre organizaciones sociales y gremiales y el Estado, considerando sus distintos niveles, con 7 casos. En un nivel levemente inferior se ubican dos combinaciones que registran 6 casos cada una: por un lado, la articulación entre universidades, Estado y ONGs/fundaciones; y por otro, la articulación entre universidades, Estado y organizaciones sociales y gremiales. Finalmente, el conjunto residual de otras articulaciones reúne 5 propuestas. En términos generales, el gráfico evidencia que las propuestas relevadas tienden a organizarse a partir de esquemas de cooperación interinstitucional, donde las universidades y las organizaciones sociales y gremiales ocupan un lugar particularmente central, frecuentemente en articulación con actores estatales.

Gráfico 8. Distribución de las articulaciones entre distintos actores intervinientes para las propuestas formativas vinculadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios. Datos absolutos.



Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

El gráfico 9 muestra que las universidades constituyen el actor con mayor presencia en el conjunto de participaciones registradas, con 31 menciones sobre un total de 110 participaciones múltiples¹⁹. En segundo lugar se ubican las organizaciones sociales y gremiales, con 27 menciones, evidenciando también una fuerte centralidad dentro de las propuestas relevadas. En relación con el Estado, se observa una participación significativa distribuida entre sus distintos niveles jurisdiccionales. Considerados en conjunto, los actores estatales alcanzan 39 menciones —15 correspondientes al Estado nacional, 15 al Estado provincial y 9 al Estado municipal—, lo que los posiciona como uno de los principales espacios de articulación institucional del conjunto analizado. Esta distribución sugiere además una presencia relativamente equilibrada entre los niveles nacional y provincial, mientras que el nivel municipal presenta una participación menor, aunque igualmente relevante. Por último, las ONGs y fundaciones reúnen 7 menciones, los organismos internacionales 4 y otras formas de participación institucional 2. En términos generales, el gráfico evidencia un predominio de articulaciones vinculadas al sistema universitario, las organizaciones sociales y los distintos niveles del Estado, configurando un entramado institucional fuertemente orientado a la cooperación intersectorial.

¹⁹ Este análisis se construye sobre el total de menciones a la participación de los distintos actores (110), que es superior a la muestra de la base (62) debido a que en más de la mitad de las mismas se hace mención a más de un actor.

Gráfico 9. Distribución de la participación múltiple de los actores institucionales intervinientes en las propuestas formativas vinculadas a la profesionalización de los cuidados comunitarios. Datos absolutos.



Fuente: elaboración propia, 2026. Base: 62 casos.

En cuanto a las organizaciones sociales y gremiales que intervienen, se destaca la presencia recurrente de aquellas que forman parte de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular, tales como el Movimiento Evita, Barrios de Pie, el MTE y el MP La Dignidad. La participación sostenida de las organizaciones de la economía popular en el diseño de estas propuestas permite observar un proceso de consolidación de la demanda por el reconocimiento de las prácticas sociocomunitarias como trabajo de cuidado y los modos en que esta construcción política ha tendido a cristalizarse en la generación de propuestas formativas orientadas a la profesionalización del sector, las cuales, a su vez, requieren y promueven articulaciones con universidades y distintos niveles del Estado para su validación institucional.

Por otro lado, también se observa la participación de otras organizaciones gremiales, tales como Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), el Sindicato de Trabajadores de Edificios (SUTERH) y la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario en la co-organización de iniciativas de profesionalización. Aunque ocupan este rol organizativo con menor frecuencia, los sindicatos son actores relevantes en tanto figuran como articulaciones que posibilitan la implementación en las distintas localidades de las propuestas de carácter nacional, garantizando la infraestructura necesaria para el dictado de las formaciones. Este rol también es cumplido por otras organizaciones de la sociedad civil, entre ellas federaciones de cooperativas (FECOOTRA/CONARCOOP) y organizaciones eclesiales (como por ejemplo Cáritas).

En los siguientes capítulos, se reconstruyen los procesos de articulación entre actores, la construcción de los contenidos y propuestas pedagógicas, y las nociones en torno a la profesionalización y el reconocimiento que caracterizaron las propuestas en cada campo. El análisis de los materiales documentales y las entrevistas con las protagonistas complementan el mapa de las propuestas realizado en este capítulo inicial, desde una mirada que da cuenta de las tradiciones y trayectorias específicas en cada campo de intervención en los cuidados sociocomunitarios.

Análisis de los contenidos de las propuestas formativas

3



Las distintas áreas que componen el campo de los cuidados sociocomunitarios articulan trayectorias y tradiciones de intervención diversas. En ellas cobran relevancia procesos de politización y movilización, la sanción de leyes y marcos normativos y la incorporación de las temáticas en las agendas públicas y de las organizaciones. Los contenidos de las iniciativas formativas están moldeados por estos procesos, a la vez que recuperan las demandas y objetivos específicos que hacen a las temáticas de intervención, al fortalecimiento de las trabajadoras destinatarias de las formaciones y a las problemáticas con la que se trabaja en el día a día. En este capítulo se analiza cómo estos elementos estructuran las propuestas de contenidos de las iniciativas en las distintas áreas temáticas, articulando el análisis de los materiales y fuentes relevados (programas, cuadernillos, noticias, etc.) con las reflexiones de las protagonistas entrevistadas.

3.1. Iniciativas formativas desde una perspectiva integral de los cuidados (Eje "Integral")

Se identificaron en total 10 propuestas formativas vinculadas al eje "integral" de los cuidados comunitarios. Según el tipo de propuesta, predominan los "cursos" (3) y las "diplomaturas" (3). Les siguen los "talleres" (2), más breves, con una duración de entre 3 y 4 encuentros. Finalmente, se registran dos propuestas constituidas bajo la denominación "escuela" (2), que implica una duración de 1 año. Las propuestas se registran en la Tabla 4.

Las diplomaturas presentan una carga horaria que oscila entre 100 y 120 horas en el caso de las propuestas con certificación universitaria (Integral 03 e Integral 10), mientras que el programa anual de la Escuela de Cuidados Comunitarios de Barrios de Pie (Integral 01) tuvo una duración de un año completo con encuentros mensuales. Los cursos y talleres, por su parte, presentan duraciones más acotadas que van desde los 3 encuentros hasta los 6 meses.

La mayoría de las propuestas se orienta a trabajadoras y trabajadores de la economía popular y referentes territoriales que ya se encuentran ejerciendo trabajos en el ámbito sociocomunitario. Asimismo, algunas propuestas tienen un foco especí-

ficamente puesto en los y las beneficiarias de programas sociales como el Potenciar Trabajo (Integral 03 e Integral 04) y el Volver al Trabajo (Integral 06).

Tabla 4: Listado de iniciativas formativas desde una perspectiva integral de los cuidados

Código	Nombre de la propuesta	Institución(es) / Organización(es)	Tipo de propuesta
Integral01	Escuela de Cuidados Comunitarios	Universidad Popular de Barrios de Pie - Asociación Lola Mora - ONU Mujeres	Otros
Integral02	Jornadas de formación para líderes comunitarias: Fortaleciendo espacios de cuidados comunitarios	Asociación Lola Mora, ONU Mujeres Argentina y Ciudad Futura	Taller
Integral03	Diplomatura en Promoción del Trabajo Sociocomunitario	Dirección de Cuidados Integrales de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación	Diplomatura
Integral04	ES AMOR, ES TRABAJO Taller de Cuidados Comunitarios	Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género, y Diversidad Sexual Asociación Civil Lola Mora – ONU Mujeres Organizaciones de lxs Chicxs del Pueblo	Taller
Integral05	Programa de Formación en Cuidados Integrales y Salud para Promotoras y Promotores comunitarios	Ministerio de Desarrollo Social/Ministerio de Salud	Curso

Integral06	Curso Gratuito Cuidador Integral de Niños,niñas y adultos mayores	Fundación "Sol de Mamá" Ministerio de Capital Humano y la Agencia Territorial de la provincia de Salta	Curso
Integral07	Curso de Formación de Promotores Barriales	Instituto Superior de Enseñanza	Curso
Integral08	Escuela Nacional de Cuidados	Movimiento Popular La dignidad	Otros
Integral09	Diplomatura Integral de Cuidados	Barrios de Pie	Diplomatura
Integral10	Formación integral en cuidados. Infancias, discapacidades y personas adultas mayores	Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.	Curso

Fuente: Elaboración propia, agosto-noviembre de 2025

3.1.1. Marco normativo e institucional de referencia

A diferencia de los otros ejes temáticos relevados, las propuestas integrales no se organizan en torno a un único marco normativo específico y se caracterizan por la recuperación de un amplio conjunto de normas nacionales e instrumentos internacionales que reflejan la diversidad de problemáticas que atraviesan el trabajo sociocomunitario. Así, incorporan legislaciones vinculadas a la protección integral de las niñeces y adolescencias, las políticas de género y diversidad, los derechos de las personas mayores y con discapacidad, la salud sexual y reproductiva y la economía popular.

Como rasgo general, vale la pena destacar la influencia que tuvo el proceso de fortalecimiento de las políticas públicas de cuidado desarrollado entre 2020 y 2023 en la configuración de estas propuestas formativas. Como se señaló en la introducción, durante esos años la agenda de los cuidados adquirió una creciente institucionalidad en el ámbito estatal, impulsando distintas iniciativas dirigidas específicamente al trabajo desarrollado por organizaciones comunitarias y trabajadoras de la economía popular.

Entre los principales hitos de este proceso se encuentra la presentación del proyecto de ley Cuidar en Igualdad (2022), que proponía la creación de un Sistema Integral de Políticas de Cuidados e incorporaba medidas específicas para el reconocimiento de las y los trabajadores del sector sociocomunitario, incluyendo la

ampliación de la oferta formativa, la creación de un registro de espacios comunitarios y mecanismos de reconocimiento y remuneración de estas tareas. Asimismo, durante este período se impulsaron otros proyectos orientados al reconocimiento del trabajo comunitario, como la Ley Ramona y la Ley Federal de Cuidados, que aparecen como referencias en algunas de las propuestas relevadas. Junto con estas iniciativas más recientes, las propuestas también recuperan antecedentes normativos que resultaron fundamentales para la institucionalización del sector, entre los que se destaca la Ley de Emergencia Social (Ley 27.345), sancionada en 2016. Desde la lectura de las organizaciones, la creación, a través de dicha normativa, del Salario Social Complementario implicó para una forma de reconocimiento y remuneración de los trabajos sociocomunitarios desarrollados desde la Economía Popular.

En cuanto a los actores y articulaciones que hacen posible el desarrollo de estas propuestas, una primera cuestión a destacar consiste en la predominancia de las articulaciones interinstitucionales: la mitad de las propuestas relevadas son resultado de la vinculación entre más de un actor. Participan organizaciones sociales y gremiales (5 propuestas), ONGs y fundaciones (4), organismos internacionales (3), el Estado nacional (3) y universidades (2), además de la participación puntual de un organismo provincial, un partido político y una institución privada de enseñanza.

El Estado nacional ocupa un lugar central, destacándose la participación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Gestión 2019-2023), a través de la Secretaría de Economía Social, la Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias (Integral 03 y 05), el Ministerio de Salud de la Nación (Integral 05) y el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (Integral 04). A nivel provincial y municipal, se registra la participación de la Agencia Territorial de la provincia de Salta en articulación con el Ministerio de Capital Humano (Integral 06).

Las universidades públicas, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones sociales y gremiales constituyen otros actores de relevancia. Por un lado, el ámbito académico ocupa un lugar central en la certificación de diplomaturas. Por ejemplo, en el caso de la Universidad Nacional de La Matanza que actúa como certificante de la Diplomatura en promoción del Trabajo sociocomunitario impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social (Integral 03). Por otro lado, existe una diplomatura que es impulsada específicamente desde el ámbito universitario a través de su Facultad de Filosofía y Letras (Integral 10).

Junto a la articulación académica, se destaca el involucramiento de una amplia diversidad de organizaciones sociales y movimientos populares, entre ellos el Movimiento Evita, Barrios de Pie, la CTEP-La Dignidad, Organizaciones de lxs Chicxs del Pueblo. El rol de ONU Mujeres, organismo internacional mencionado en tres de las propuestas relevadas (01, 02 y 04), evidencia que estas iniciativas se inscriben en lineamientos y apoyos internacionales orientados a visibilizar, jerarquizar y profesionalizar el trabajo de cuidado comunitario. En cuanto a las fundaciones, participan dos

asociaciones civiles con perfiles claramente diferenciados: la Asociación Civil Lola Mora, organización feminista dedicada a la promoción de políticas de cuidado y al fortalecimiento de organizaciones comunitarias; y la Fundación Sol de Mamá (Salta), organización orientada al acompañamiento de familias monomarentales mediante acciones de capacitación, orientación jurídica e inserción laboral.

3.1.2. Análisis de los contenidos de las distintas propuestas formativas

Un rasgo saliente de los contenidos de estas propuestas formativas consiste en que la mayoría de ellas parten de concebir al trabajo de cuidado como un conjunto de labores de gran importancia social y económica, buscando así desnaturalizar aquellas miradas que lo asocian al ámbito de lo privado y como responsabilidad exclusivamente femenina. El marco fundamental en el que se inscriben es la concepción de los cuidados como un derecho humano, lo que implica destacar la importancia de fomentar su acceso a través de criterios de igualdad, equidad de género y clase, garantizando la corresponsabilidad en el reparto de tareas vinculadas a la reproducción de la vida.

En este sentido, estas formaciones no sólo se orientan a transmitir herramientas para la intervención territorial, sino también a fortalecer el reconocimiento de las múltiples tareas vinculadas al bienestar de la comunidad como trabajo de cuidado. De este modo, buscan consolidar la identificación de quienes las realizan como trabajadoras y promover una agenda de reconocimiento estatal y ampliación de derechos laborales. La reivindicación respecto de la importancia de que estos trabajos sean reconocidos por el Estado y el carácter explícito que adquieren en muchas de estas formaciones las preocupaciones acerca del régimen laboral, el acceso a derechos y protecciones para sus trabajadoras constituye un tema distintivo de este eje.

Así, por ejemplo, el cuadernillo de la Diplomatura en Promoción del Trabajo Sociocomunitario (Integral 03) caracteriza a la rama sociocomunitaria como un sector estratégico de la Economía Popular que tiene características específicas, tales como la diversidad de sus tareas y el carácter difuso de la jornada laboral debido a la dedicación y el acompañamiento cotidiano que requiere:

"El trabajo sociocomunitario permite que en los barrios populares haya un espacio de contención social, económica y personal. Es un trabajo que abarca, con todas sus subramas, una diversidad de temas y problemáticas que hacen al bienestar de las personas y la comunidad. Satisface las necesidades básicas de la reproducción de las personas, brindándole elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir y actuar en sociedad. Generan puntos de encuentro que ayudan a la construcción de identidades individuales, pero por sobre todo colectivas. El reconocimiento y valoración del trabajo sociocomunitario es una responsabilidad del Estado, pero dicho proceso debe contener como protagonistas a las y los trabajadores que día a día sostienen los espacios sociocomunitarios." (Cuadernillo de Formación, Diplomatura en Promoción del Trabajo sociocomunitario, Integral 03, pp. 27-8)

En este sentido, es clara la interpelación al rol del Estado en el reconocimiento de estas tareas, al tiempo que se afirma la necesidad de que este proceso no sea unilateral e incorpore a las propias trabajadoras del sector. Así, las propuestas formativas se orientaron hacia consolidar herramientas y procesos de organización dirigidas a potenciar el lugar de referentes territoriales que ya realizan cotidianamente múltiples trabajos, reconociendo la necesidad de fortalecer conocimientos sobre temas diversos:

"La Diplomatura de Promoción de Trabajo Sociocomunitario estaba bien pensada para las compañeras que sostienen los comedores, los merenderos, esos espacios sociocomunitarios que realizan una primera escucha de las problemáticas del barrio. Brindar herramientas en ese sentido, para complementar y articular con los actores necesarios y suficientes para abordar las problemáticas, ¿sí? No eran promotoras de género, más tenían algunos conocimientos en relación a eso, como un panorama general"

(Jorgelina Matos, área de Formación y Terminalidad Educativa, Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, gestión 2019-2023, Integral 03)

Lejos de reducir el cuidado comunitario a la satisfacción de necesidades puntuales —como la entrega de alimentos o la asistencia inmediata—, las propuestas recuperan una concepción previamente elaborada en el campo de las organizaciones sociales que entiende a los espacios comunitarios como dispositivos de primera escucha, acompañamiento y acceso a derechos. En este marco, las trayectorias formativas combinan contenidos introductorios sobre cuidados comunitarios con herramientas para el abordaje de cuestiones específicas, entre las que se destacan problemáticas vinculadas a las infancias, las personas mayores, la discapacidad, la promoción de la salud, la salud mental, los consumos problemáticos, las violencias por motivos de género y el acceso a políticas sociales. El trabajo de las cuidadoras es caracterizado como un nexo entre la comunidad y el Estado, capaz de articular respuestas frente a problemáticas complejas y facilitar el acceso de la población a distintos dispositivos institucionales.

Las propuestas recuperan aportes de la economía feminista para visibilizar el valor económico y social de los cuidados, al tiempo que sitúan estas tareas en el marco de las desigualdades de género y de las transformaciones del mundo del trabajo. La mayoría de las propuestas incorporan la perspectiva de género como un enfoque transversal, y algunas tienen módulos específicos sobre violencias por motivos de género, ESI y diversidad sexual. La Integral 03 incluye un módulo específico sobre "género y violencia por motivos de género", mientras que las Jornadas de formación para lideresas comunitarias realizadas en Rosario (Integral 02) y el Taller "Es amor, es trabajo" (Integral 04) abordan las violencias de género y los derechos laborales de las cuidadoras. La Escuela Nacional de Cuidados (Integral 08) también incorpora la perspectiva de género en su enfoque de salud popular y comunitaria.

De manera articulada, estas propuestas formativas le otorgan un lugar central a la generación de espacios que habiliten la contención emocional, autovaloración y autocuidado de las cuidadoras. Los espacios de encuentro, diálogo e intercambio de experiencias entre cuidadoras son concebidos como una estrategia fundamental. De manera recurrente, la preocupación por “cuidar a quienes cuidan” y el acceso a herramientas de salud mental para las trabajadoras sociocomunitarias constituye un aspecto recurrente en estas propuestas formativas.

Así, por ejemplo, como consta en las fuentes relevadas, el primer encuentro de la Escuela de Cuidados Comunitarios (Integral 01) tuvo como una de las preocupaciones fundantes el tema de “salud mental y cuidado”, incorporando específicamente la cuestión de “el cuidado de la salud mental de quienes cuidamos” como un aspecto a desarrollar.

Esta y otras propuestas generadas en el periodo posterior al 2023 con participación de las organizaciones sociales y gremiales han incorporado una preocupación explícita por el recrudecimiento de la violencia hacia las trabajadoras del cuidado, como un aspecto a considerar en las formaciones. Así, las formaciones realizadas en este período hicieron lugar entre sus contenidos tanto al contexto de agravamiento de las condiciones de vida, el ajuste en la política social y la criminalización de las cuidadoras, como a cuestiones vinculadas al avance del narcotráfico y otras formas de violencia barrial:

“La Escuela de cuidados comunitarios surge como una necesidad muy específica ante el crecimiento de las violencias hacia las cuidadoras comunitarias. (...) El diagnóstico específico es que nuestras compañeras estaban siendo violentadas en lo simbólico, a nivel público, diciendo que eran fantasmas, que se robaban comida. La profundización de las violencias, incluso desde los vecinos. Nos recortaron todas las herramientas que teníamos. Empezaron a decir que nuestro sueldo era un plan social, cosa que ya habíamos conquistado en 2016 con la Ley de Emergencia social. (...) Se nos estancó [el ingreso] en \$ 78.000 pesos, se nos quitó los alimentos, se nos quitó todo financiamiento de todo espacio de cuidado. Y para colmo corría persecución judicial, persecución económica, el pluriempleo y la estigmatización dentro de los barrios. O sea, los vecinos siguen tocando a las 2 de la mañana la puerta de la compañera para decirle “quiero un arroz”. Y la compañera no tiene ese arroz.” (Marina Joski, Coordinadora de la Escuela de Cuidados Comunitarios y Dirigenta de la UTEP- Barrios de Pie, Integral 01)

Frente a este contexto crítico, las propuestas formativas adquirieron una renovada centralidad, retomando y profundizando procesos previos de articulación, sistematización de saberes y fortalecimiento de una concepción del cuidado comunitario que venía consolidándose en años anteriores. En este escenario, la formación deja de presentarse únicamente como una instancia de adquisición de herramientas y pasa a constituirse también en un espacio de fortalecimiento colectivo y de sostén para quienes trabajan cotidianamente en los espacios comunitarios.

La salud comunitaria constituye otro eje especialmente relevante, presente tanto en las propuestas vinculadas al Ministerio de Salud, como en aquellas impulsadas por organizaciones con trayectoria en promoción de salud. El Programa de Formación en Cuidados Integrales y Salud (Integral 05) aborda una amplia gama de temas: COVID-19, dengue, tuberculosis, sífilis, cáncer, enfermedades cardíacas, ESI, consumos problemáticos y soberanía alimentaria. La Escuela Nacional de Cuidados (Integral 08) incluye una propuesta dirigida a sistematizar y poner en valor saberes vinculados a la "salud ancestral y herbario".

Un último punto a destacar en este eje es que distintas propuestas incluyen contenidos orientados a fortalecer las capacidades de gestión de las cuidadoras y promotoras. Como por ejemplo, módulos específicos sobre "formulación, ejecución y evaluación de proyectos", así como contenidos sobre detección de necesidades comunitarias y articulación interinstitucional (Integral 03); la planificación de los cuidados como eje (Integral 10) y la orientación y asesoramiento en acción social (Integral 07).

3.2. Iniciativas formativas en el área de Género (eje "Género")

Se encontraron en total 15 propuestas formativas vinculadas al eje temático "Género". La distribución según tipo de propuesta indica una predominancia de la modalidad de "cursos" (7), con una duración estimada de entre 2 y 6 meses; le siguen las diplomaturas (5), que implican una duración de entre 8 meses y 1 año; y, en menor medida, los talleres (3), más cortos. Las propuestas se registran en la tabla 5.

Las propuestas formativas relevadas se orientan principalmente a personas con inserción territorial y experiencias de trabajo previo en contextos comunitarios. Una parte de los cursos, talleres y diplomaturas mencionan entre su público destinatario a promotores y promotoras barriales, cuidadoras comunitarias, referentes territoriales que ya desarrollan tareas vinculadas con el acompañamiento y la atención de situaciones de violencia de género, buscando fortalecer sus herramientas y conocimientos para el abordaje de estas problemáticas (Género 01, Género 02, Género 10, Género 11 y Género 12). Otras propuestas se dirigen, de forma más general, hacia integrantes de organizaciones sociales, movimientos y sindicatos, y buscan promover la incorporación de una perspectiva de género en sus prácticas e intervenciones (Género 05, Género 06, Género 08, Género 14 y Género 15)

Tabla 5: Listado de iniciativas formativas en el área de género

CÓDIGO	Nombre de la propuesta	Institución(es) / Organización(es)	Tipo de propuesta
Género001	Formación de Promotoras y Promotores Territoriales en Género (RE. TE.GER - Red Territorial en Género)	Dirección General de Políticas de Género en articulación con la Dirección General de Acceso a la Justicia del Ministerio Público Fiscal	Curso
Género002	Diplomatura en Género y DDHH	Universidad Nacional de La Plata	Diplomatura
Género003	Diplomatura en promoción de políticas de género y abordaje a las violencias	Facultad de Ciencias Sociales, UBA. (hubo cohortes que trabajaron en conjunto con ATE capital y el Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral)	Diplomatura
Género004	Formación de formadores y formadoras en Géneros y DDHH	Asamblea permanente por los Derechos Humanos	Curso
Género005	Diplomatura en Formación de Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género	Gobierno de la Provincia de Córdoba - Secretaría de la Mujer del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo; Red de Universidades por la No Violencia que nuclea Universidades Públicas y Privadas y Organismos Internacionales.	Diplomatura
Género006	Perspectiva de Género e inclusión social para Organizaciones de la Sociedad Civil	FLACSO	Curso
Género007	Programa de Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad "Macachas y Remedios"	(ex Consejo Nacional de las Mujeres, luego el INAM y luego el MinGen) Actual Ministerio de Justicia	Curso
Género008	Registro Nacional de Promotoras y Promotores Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario	(ex) Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad	Taller
Género009	También conocido como "Tejiendo Matria",	Universidad Nacional de Lomas de Zamora	Curso

Género10	Promotores barriales	Secretaría de Acción Social y la Dirección de Cuestiones de Género de la Municipalidad de Formosa	Taller
Género11	Programa de Promotores y Promotores Territoriales en contra de la violencia sexista	Gobierno de Chaco	Curso
Genero12	Pro. Te. Gen	Gobierno de Santa Cruz, Ministerio de Desarrollo Social	Curso
Genero13	Prevención y Abordaje integral de las Violencias por razones de género: herramientas técnicas y conceptuales para fortalecer la intervención territorial	Universidad Nacional Arturo Jauretche Ministerio de la Igualdad y la Integración, Gobierno de Santa Cruz	Diplomatura
Genero14	Prevención Comunitaria de las Violencias de Género	Dirección de Género, diversidad y derechos humanos, el Programa de Estudios de Género del Instituto de Estudios Iniciales, la Secretaría de Política y Territorio y el Ministerio de las Mujeres y Diversidad (MMyD) de la Provincia de Buenos Aires (PBA); Universidad Nacional Arturo Jauretche	Diplomatura
Genero15	Micaela organizaciones	Ministerio de Mujeres y Diversidad, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	Taller

Fuente: Elaboración propia, agosto-noviembre de 2025.

3.2.1. Marco Normativo e Institucional de Referencia

Las propuestas formativas de este eje toman como referencia el marco normativo vigente en torno a la prevención de las violencias por motivos de género y la promoción de la equidad.

En este sentido, casi la totalidad de las propuestas hacen referencia a convenciones como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará, así como a las principales leyes argentinas en materia de género: la Ley N.º 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Ley N.º 26.743 de Identidad de Género, la Ley N.º 26.618 de Matrimonio Igualitario, la Ley N.º 26.150 de Educación Sexual Integral y la Ley N.º 27.499, Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las Personas que Integran los Tres Poderes del Estado. Algunas propuestas (Género 07, 13 y 14) se inscriben en el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género (2020-2022) y justifican la urgencia de promover políticas de formación como parte de una práctica estratégica para responder al alarmante aumento de los femicidios.

En el diseño y desarrollo de estas propuestas, se destaca una participación mayoritaria de las organizaciones sociales y gremiales, que intervienen en 9 de las 15 propuestas. En segundo lugar, se ubican las universidades, que participan en 8 de las propuestas. La articulación entre estos dos actores resulta también particularmente significativa ya que constituye la combinación más frecuente, identificada en seis experiencias.

La predominancia de las organizaciones sociales puede comprenderse en relación con la masificación que tuvieron en los últimos años las formas de activismo feminista y su creciente articulación con movimientos populares y organizaciones gremiales, procesos que favorecieron la incorporación de las desigualdades de género y las violencias como problemas centrales de sus agendas y prácticas formativas. En cuanto a la participación de las universidades, cabe señalar asimismo un proceso de institucionalización de la agenda feminista en el sistema universitario, que se expresó, entre otras iniciativas, en la conformación de redes universitarias sobre la temática —como la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias (RUGE), incorporada al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en 2018—, la creación de protocolos para el abordaje de las violencias por motivos de género y la expansión de iniciativas de capacitación dirigidas a autoridades, docentes, docentes y estudiantes.

En cuanto a la presencia del Estado, se destaca la participación tanto de organismos estatales provinciales y municipales, (7 propuestas) y nacionales (4 propuestas). Entre los primeros se encuentran la Secretaría de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba (Género 05), la Secretaría de Acción Social y la Dirección de Cuestiones de Género de la Municipalidad de Formosa (Género 10), el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Chaco (Género 11), el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Igualdad e Integración del Gobierno de Santa Cruz (Género 12 y 13), y el Ministerio de las Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires (Género 14 y 15).

En el caso del Estado nacional, participan la Dirección General de Políticas de Género del Ministerio Público Fiscal (Género 01), el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y su antecesor, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) (Género 07 y 08), y el Ministerio de Justicia (Género 07). Asimismo, en la Diplomatura en Promoción de Políticas de Género y Abordaje a las Violencias (Género 03) se registra la participación del Estado nacional, sin especificación del organismo.

3.2.2. Análisis de los contenidos de las distintas propuestas formativas

En cuanto a los contenidos y objetivos de las propuestas, se observa un eje común y recurrente orientado a la transformación de las desigualdades estructurales de género y la prevención y erradicación de las violencias. En este sentido, se abordan conceptos fundantes como el patriarcado en tanto sistema que estructura relaciones de poder; se problematizan las distintas acepciones de la categorías de género, revisando la distinción analítica entre sexo y género y su intersección con otros ejes de desigualdad, tales como la raza, la clase, edad, o la situación de personas con discapacidad.

De forma recurrente, distintas propuestas profundizan en la construcción social de estereotipos y roles que reproducen la desigualdad, buscando aportar a su desnaturalización y a una mirada crítica de las relaciones vigentes. En distintas propuestas se busca aportar una mirada no binaria del género, incluyendo el trabajo sobre conceptos como la diversidad sexual, la identidad de género (cis/trans/no binario), la orientación sexual y el cuestionamiento a la heteronormatividad. También se encuentran en algunos casos contenidos temáticos orientados a problematizar la división sexual del trabajo, la organización social de los cuidados y la jerarquización del trabajo comunitario. En este sentido, las propuestas enmarcan la violencia de género dentro de un entramado más amplio de formas de desigualdad que incluyen las injusticias en la organización social de los cuidados, las brechas de género en el acceso a la participación política, el trabajo, la salud reproductiva y la autonomía económica. De esta manera, las fuentes subrayan explícitamente la apuesta por aprehender la violencia no como un fenómeno aislado, sino como la consecuencia visible de distintas formas estructurales de desigualdad. Asimismo, a partir de las entrevistas, pudimos observar que el desarrollo de las propuestas formativas fueron también un insumo que permitió dirigir la atención hacia modalidades y expresiones de la violencia que son menos abordadas, como el caso de violencia digital hacia mujeres adultas:

“Y definitivamente la violencia digital. (...) ahí ya es otro diálogo para el futuro. Nosotras, si podemos hacer una segunda implementación, quizás propongamos que hagan un esfuerzo en pensar más en cómo acompañamos a adultas en esto, ¿no? (...) Poder ver, en relación a las violencias digitales, cuáles son los puntos ciegos, hoy, ¿no? Nosotras, más o menos a lo largo de todos estos años, desde capacitación y sensibilización,

hemos logrado desarmar el sentido de la pollerita corta, ¿no? Aquello que justifica las violencias sexuales hacia las mujeres. Pero creo que hoy tenemos un desafío en el abordaje hacia dentro de las organizaciones (...) en que nos genere la misma empatía, en que se le haya viralizado un video a una piba de 25 años que a una piba de 15, ¿no? (Cora Santandrea, Funcionaria Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, Diplomatura en Prevención Comunitaria de las Violencias por razones de Género, Género 14).

La difusión de información respecto de los alcances e instrumentos normativos que aporta la legislación vigente es otro aspecto recurrente en las distintas propuestas formativas. Existe un trabajo explícito en cuadernillos y programas disponibles en relación al conocimiento de leyes fundamentales como las ya mencionadas Ley de Protección Integral de las Mujeres (26.485), la Ley de Identidad de Género (26.743), Ley de Educación Sexual Integral (26.150) y la Ley Micaela (27.499). Se destaca el trabajo sobre distintas definiciones y clasificaciones de formas de violencia, distinguiendo sus tipos (física, psicológica, sexual, económica, simbólica) y modalidades (doméstica, institucional, laboral, etc.). Nuestras entrevistadas sobre la temática pusieron particular énfasis en señalar la importancia que el acceso a este conocimiento sobre la normativa tiene a la hora de plantear abordajes sobre la violencia, destacando particularmente el carácter situado de estas informaciones:

"Brindar información actualizada de cuáles son las políticas públicas que la provincia de Buenos Aires tiene en materia de género y diversidad. Creo que es muy importante que estemos todos sabiendo en profundidad qué le toca a cada uno de los poderes, qué responsabilidad en el abordaje de las violencias. (...) Porque si una conoce cómo funciona algo puede exigir o demandarle al Estado que lo cumpla. Si no lo conoce, no podés exigir." (Cora Santandrea, Funcionaria Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, Diplomatura en Prevención Comunitaria de las Violencias por razones de Género, Género 14)

"Poder tener una normativa provincial y poder tener también una historización de las instituciones que les aportaba, me parece como una perspectiva en relación a la provincia de Buenos Aires que es súper relevante, que muchas veces lo vemos a escala nacional y no se ve por ahí un poco más en la provincia (...) Herramientas prácticas en relación al acceso a la justicia, en relación al acceso a la salud, a la seguridad social" (Luciana Isasi, Coordinadora de tutores de Diplomatura en Prevención Comunitaria de las Violencias por razones de Género, Género 14)

Estos contenidos vinculados con la promoción de una perspectiva de géneros se combinan con el desarrollo de una serie de herramientas orientadas a que las cursantes adquieran herramientas concretas para el acompañamiento, la escucha activa, el desarrollo de mapeos territoriales y acciones de incidencia barrial. Un aspecto de relevancia que articula la mayoría de las propuestas es la apuesta por la formación y el fortalecimiento de redes de promotoras territoriales en género.

En esta dirección, el surgimiento de estas propuestas formativas implica, por un lado, reconocer el trabajo previo de formación de redes comunitarias y su centralidad para la prevención y erradicación de la violencia por razones de género y, articuladamente, contribuir a potenciar y fortalecer la actuación de estas promotoras.

En esta dirección, la creación de iniciativas formativas se articula con el desarrollo de una serie de propuestas de relevamiento y registro de actores y personas que intervienen en estas tareas de "promoción del género", dando cuenta de un trabajo realizado desde el Estado y dirigido a impulsar la sistematización de información y la creación de redes y registros. Entre ellas se encuentran el Registro Territorial en Género (RE.TE.GER), impulsado por la Dirección General de Políticas de Género del Ministerio Público Fiscal, y el Registro Nacional de Promotoras y Promotores Territoriales de Género y Diversidad "Tejiendo Matria", desarrollado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

En cuanto a los alcances de la figura de promotora de género, las propuestas destacan de forma recurrente su rol central en el acompañamiento de mujeres que atraviesan situaciones de violencia en su comunidad, así como en la prevención de vínculos violentos mediante campañas de sensibilización y difusión de información. En este sentido, el fortalecimiento de redes comunitarias, territoriales e interinstitucionales constituye un aspecto fundamental de la lucha por la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. En esta dirección, las propuestas buscan colaborar en la construcción (o fortalecimiento) de redes de contención, acompañamiento y abordaje territorial facilitando así la implementación de políticas públicas y la incidencia en los barrios. A menudo -y tal como explicitan nuestras entrevistadas- los vínculos generados durante el desarrollo de las cursadas de estas propuestas formativas permitieron potenciar vínculos entre actores y crear canales directos de articulación que permitieran asesorar y brindar respuesta a situaciones de violencia emergentes en los distintos barrios de los que provenían las cursantes:

"Entonces, por ejemplo, en una de las comisiones había un grupo de activistas de una localidad rural que mencionaba que tenían un buen vínculo con el área de género, pero que necesitaban vincularse con alguien de salud y preguntaban si había alguien de salud. Entonces, digo, ese proceso (...) habilita esa co-construcción del objetivo nuestro, que es fortalecer aún más la red existente." (Cora Santandrea, Funcionaria Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, Diplomatura en Prevención Comunitaria de las Violencias por razones de Género, Género 14).

Se destaca la centralidad de las mujeres de barrios populares como sujetas clave para el desarrollo de estas tareas (Género 01). Además, de un modo similar a lo que veremos más adelante en el eje "Consumos Problemáticos" se identifica una función específica para quienes ya trabajan en el Estado (Género 03) u organizaciones comunitarias como fundaciones, comedores o emprendimientos (Género 10): oficiar como "primeras escuchas" o puerta de entrada, dado que esos espacios son los lugares donde suele ocurrir el primer acercamiento de las mujeres a una red de apoyo.

3.3. Iniciativas formativas en el cuidado de infancias y juventudes (eje Infancias y Juventudes)

Se identificaron 8 propuestas formativas vinculadas al eje Infancias y Juventudes. En este campo, las diplomaturas son la modalidad más recurrente (5) y, en segundo lugar, se ubica el formato "cursos" (3). En cuanto a la duración, la mitad de las propuestas (4) tienen una duración de entre 2 y 6 meses, seguidas por aquellas de entre 6 meses y 1 año (2), una de más de 1 año (1) y una propuesta sin información disponible sobre su duración (1). Las propuestas se registran en la tabla 6.

La gran mayoría de ellas están destinadas a personas que se encuentren desarrollando actividades en centros de primera infancia y otros dispositivos dirigidos a la atención infantil, buscando contribuir a fortalecer las prácticas de cuidado desarrolladas en el sector comunitario.

Tabla 6: Listado de Iniciativas formativas dirigidas al cuidado comunitario de infancias y juventudes.

CÓDIGO	Nombre de la propuesta	Institución(es) / organización(es)	Tipo de propuesta
Infancias Juventudes 01	Curso Cuidados infantiles en espacios comunitarios	Facultad de Filosofía y Letras UBA, CIDAC (Centro de innovación y desarrollo para la acción comunitaria)	Curso
Infancias Juventudes 02	Diplomatura en Infancias y Adolescencias para el trabajo comunitario desde las periferias	Universidad Latinoamericana de las Periferias (ULPE)	Diplomatura
Infancias Juventudes 03	Certificación de formación profesional inicial operador/a de cuidados de niñas, niños y adolescentes	Dirección General de Cultura y Educación, Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	Curso

Infancias Juventudes 04	Programa de Capacitación para Facilitadores/as "Crianzas y cuidados comunitarios en los primeros años: protección de derechos, abordaje territorial y desarrollo integral"	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	Diplomatura
Infancias Juventudes 05	Diplomatura en Cuidado y Pedagogías de las Infancias en Espacios Comunitarios	Dirección de Cuidados Integrales, Secretaría de Economía Social, Ministerio de Desarrollo Social Nación; Universidad Nacional de La Matanza	Diplomatura
Infancias Juventudes 06	Diplomatura en Primera Infancia. Crianza y Cuidado en clave feminista	Barrios de Pie; Observatorio social de políticas públicas, Municipalidad de Avellaneda	Diplomatura
Infancias Juventudes 07	Diplomatura en Juventudes y Construcción de Comunidad	Dirección de cuidados integrales y políticas comunitarias, Ministerio de Desarrollo Social; Secretaría de Políticas Integrales sobre drogas (SEDRONAR); Universidad de La Matanza	Diplomatura
Infancias Juventudes 08	Promoción y Cuidados de la Salud de Niños y Niñas en espacios comunitarios	Ministerio de Salud, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	Curso

Fuente: Elaboración propia, agosto-noviembre de 2025.

3.3.1. Marco normativo e institucional de referencia

Las propuestas se inscriben de forma explícita en el marco normativo vigente en torno a la protección integral y los derechos de las infancias. Una de las normativas más citadas es la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la cual aparece de forma recurrente como el marco legal obligatorio para el desempeño profesional, especialmente en lo referido a la promoción de derechos y la obligación de denunciar vulneraciones. Asimismo, se inscribe en normativas internacionales, tales como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (ONU).

En los materiales de las distintas propuestas, la Ley de Educación Nacional (N° 26.206) es mencionada como referencia de la obligatoriedad de la educación inicial y en relación a los derechos en materia de inclusión escolar, así como a la importancia de que las y los docentes y cuidadoras a cargo de espacios dirigidos a infancias tengan acceso a formaciones que permitan especializarse en la función. La Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150) también es recuperada de forma recurrente, como fundamento del modo en que se abordarán temas vinculados a las sexualidades y al género, orientando la formación hacia el respeto por la diversidad y la prevención de violencias, y definiendo el acceso a la Educación Sexual Integral como un derecho de las niñas, niños y juventudes.

De las ocho propuestas relevadas en este eje temático, cinco son impulsadas en articulación entre dos o más instituciones, mientras que tres corresponden a iniciativas desarrolladas desde una única organización. Las articulaciones reúnen principalmente a universidades, organismos estatales y organizaciones sociales, configurando entramados orientados a fortalecer la formación de quienes desarrollan tareas de cuidado comunitario.

En cuanto a la participación de universidades, se encuentra presente la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires —a través del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria— (Infancias y Juventudes 01), la Universidad Nacional de La Matanza (Infancias y Juventudes 05 y 07), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Infancias y Juventudes 04) y la Universidad Latinoamericana de las Periferias (Infancias y Juventudes 02). Vale la pena destacar que la Universidad Latinoamericana de las Periferias constituye un caso particular, ya que, si bien fue contabilizada dentro del ámbito universitario, se trata de un proyecto construido en articulación con organizaciones de la economía popular nucleadas en la UTEP y con organizaciones eclesiales de base como Hogar de Cristo, difuminando las fronteras entre el ámbito académico y las organizaciones territoriales.

El Estado también desempeña un papel relevante mediante distintos niveles de gobierno. A nivel nacional participan la Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social

Gestión 2019- 2023 (Infancias y Juventudes 05 y 07), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) (Infancias y Juventudes 04) y SEDRONAR (Infancias y Juventudes 07). A nivel provincial se registra la participación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (Infancias y Juventudes 03), mientras que a nivel municipal interviene la Municipalidad de Avellaneda en la Diplomatura en Primera Infancia (Infancias y Juventudes 06).

Finalmente, las organizaciones sociales participan en experiencias significativas como la Diplomatura en Primera Infancia, impulsada por Barrios de Pie junto con el Observatorio Social de Políticas Públicas y la Municipalidad de Avellaneda (Infancias y Juventudes 06); colaborando activamente en la planificación, desarrollo e implementación de las Diplomaturas de la ULPE (Infancias y Juventudes 02) y en aquellas impulsadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Infancias y Juventudes 05 y 07).

3.3.2. Análisis de los contenidos de las distintas propuestas formativas

Una primera cuestión sobre la que vale la pena detenerse a la hora de analizar los contenidos de estas propuestas formativas, refiere a las categorías utilizadas para nombrar a quienes realizan tareas de cuidado dirigidas a infancias y juventudes en espacios comunitarios. En las distintas terminologías utilizadas se expresan debates acerca de los modos en que se conciben y valorizan estos trabajos. Los términos utilizados para nombrar a los destinatarios de cursos y diplomaturas varían según las instituciones y contextos en que se brindan las formaciones, pero puede afirmarse que la categoría de "cuidador/cuidadora" es el término más recurrente y suele ser utilizado para abarcar de forma general a quienes realizan tareas en centros de desarrollo infantil, comedores y jardines comunitarios. Otras categorías, como la de "facilitador/a territorial" —proveniente del Programa Primeros Años de la SENAF, Infancias y Juventudes 04— y la de "operador/a en cuidados" —definida en certificaciones técnicas de la Provincia de Buenos Aires, Infancias y Juventudes 03—, son mencionadas en algunas propuestas formativas específicas y derivan de definiciones realizadas desde políticas públicas.

La entrevista realizada a las coordinadoras de una de estas diplomaturas (Infancias y Juventudes 02) fue particularmente ilustrativa del modo en que estas denominaciones no son meramente descriptivas y condensan debates y posicionamientos sobre las formas en que se define el trabajo:

"Es una discusión que veníamos dando. Desde el [Movimiento] Evita, veníamos pensando en las compañeras que estaban en los jardines comunitarios como educadoras. Y de hecho le pusimos ese plus de 'educadora y cuidadora', no por desmerecer la palabra cuidadora, sino justamente para plantear que hay una tarea pedagógica puesta en esos espacios." (Evangelina Dosso, Coordinadora de Diplomatura en Infancias y Adolescencias para el trabajo comunitario desde las periferias, Infancias y Juventudes 02).

El testimonio resulta ilustrativo de cómo el uso de la categoría "educadora-cuidadora" buscó visibilizar el trabajo pedagógico vinculado al cuidado, recuperando formas de construcción política que tenían antecedentes en sus trayectorias organizativas. El concepto de cuidados es de este modo un eje vertebrador de todas las propuestas, definido en términos de necesidad, derecho y trabajo. En esta dirección, resulta recurrente que las propuestas fundamenten la necesidad de fortalecer al sector sociocomunitario de los cuidados recuperando el concepto de organización social de los cuidados, noción que permite analizar la distribución desigual de tareas entre familias, Estado, mercado y comunidad (Infancias y Juventudes 03, 04 y 05). Las propuestas enfatizan en la necesidad de incorporar distintas formas de corresponsabilidad del trabajo de cuidados, remarcando la importancia del rol del Estado y la comunidad para reducir la sobrecarga de trabajo que históricamente afecta a las familias y, dentro de ellas, especialmente a las mujeres. Una buena parte de las iniciativas adopta explícitamente una perspectiva de género, cuestionando la asociación naturalizada entre los cuidados y "lo femenino" y promoviendo una reflexión crítica sobre la feminización y precarización de estos trabajos.

En cuanto a la población destinataria de cuidados a la que aluden las propuestas, cabe aclarar que la mayoría se centran en las infancias, existiendo una vacancia relativa en lo que respecta a temas de juventudes y adolescencias. Se destaca una propuesta del Ministerio de Desarrollo Social dirigida específicamente a las juventudes -Diplomatura en Juventudes y Construcción de Comunidad (Infancias y Juventudes 07)- que propone fortalecer su rol de referentes en sus comunidades, interpeándolos más allá de su lugar como destinatarios de cuidado y subrayándolos como actores estratégicos para la promoción de herramientas, redes de contención y el diseño de proyectos sobre distintas temáticas tales como consumos problemáticos, acceso a información vinculada a la salud sexual y proactividad, problemáticas socio ambientales. Esta propuesta parte de una mirada "plural" de "las juventudes", subrayando la diversidad de vivencias y experiencias que atraviesan las vidas de los jóvenes y problematizando miradas adulto centristas u homogeneizantes sobre esta parte de la población. Otras dos propuestas incluyen al cuidado de las "adolescencias" dentro del campo de actuación. En primer lugar, la Diplomatura en Infancias y Adolescencias para el trabajo comunitario desde las periferias, de la ULPE (Infancias y Juventudes 02), que pone el foco en las situaciones "complejas" que afectan a las adolescencias en las periferias, destacando aspectos como la alfabetización tardía, riesgos de suicidio, traumas o distintas formas de violencia que incluyen abusos, situaciones de trata o explotación. Por último la Certificación de Operadora/or de Cuidados de Niñas, Niños y Adolescentes (Infancias y Juventudes 03), se incluyen módulos destinados a favorecer la "inclusión social" y proporcionar cuidados integrales a este sector poblacional, incluyendo cuestiones vinculadas a la construcción de la identidad en esta etapa de la vida, el impacto de las tecnologías y la brecha digital y problemáticas de salud tales como los trastornos alimentarios y los consumos problemáticos.

En relación a la infancia, las propuestas parten de un diagnóstico común que señala el rol protagónico ocupado por las organizaciones colectivas en la gestión del cuidado de este grupo etario, destacando especialmente las formas en que la creación de dispositivos dirigidos a la atención de niños y niñas y la puesta en juego de modalidades comunitarias de crianza se transforman en alternativas para brindar respuestas ante las limitaciones en la infraestructura escolar y en la oferta de servicios públicos educativos y de cuidado (Infancias y Juventudes 01, Infancias y Juventudes 05). En consecuencia, buena parte de las iniciativas formativas se orienta a fortalecer y dotar de herramientas a quienes ya sostienen cotidianamente esos espacios. Como señalaba una funcionaria de la Dirección de Cuidados Integrales del Ministerio de Desarrollo Social, Gestión 2019- 2023, en relación a la Diplomatura en Cuidado y Pedagogías de las Infancias en Espacios Comunitarios (Infancias y Juventudes 05), dicha propuesta estaba dirigida a "las compañeras que ya venían trabajando en los jardines maternales y jardines de infantes que se tuvieron que generar porque la oferta institucional no alcanzaba".

En cuanto a los contenidos específicos, las propuestas comparten una mirada integral y multidimensional del desarrollo infantil y juvenil, que enfatiza en la promoción de vínculos saludables, la estimulación temprana y el acompañamiento en las distintas etapas. La Educación Sexual Integral (ESI) aparece como un contenido transversal, presente en la mayoría de las propuestas. El abordaje busca trascender un paradigma orientado únicamente a la prevención de riesgos, la protección ante enfermedades o la salud reproductiva, para abarcar cuestiones más amplias vinculadas al conocimiento del propio cuerpo e intimidad, la eliminación de formas de discriminación, la prevención de la violencia, la expresión de emociones y la afectividad, el respeto a la diversidad sexual y de género. Existe una propuesta específicamente orientada a salud infantil que busca fortalecer conocimientos y habilidades del personal que se desempeñan en centros de desarrollo infantil de la Provincia de Buenos Aires (Infancias y Juventudes 08).

Vale destacar que muchas propuestas también remarcan la especificidad de la situación de las infancias y juventudes en territorios marginalizados, periféricos o populares. En términos generales, las propuestas identifican, además de los déficits ya mencionados en la infraestructura de servicios públicos dirigidos a las infancias y adolescencias en estos sectores, una serie de problemáticas recurrentes vinculadas a dificultades en el aprendizaje, las violencias, la precariedad y exclusión laboral, y la insuficiente respuesta de diversas instituciones. Distintas propuestas coinciden en afirmar la potencialidad de las redes de solidaridad colectiva y familiar que emergen ante estas problemáticas, destacando su lugar no solo en la atención directa y asistencial, sino en el fomento de la inclusión social efectiva y en su posibilidad de generar herramientas de crianza innovadoras que "rompan con la dicotomía entre enseñar y cuidar" (Infancias y Juventudes 06).

Esta orientación por promover estrategias de intervención frente a situaciones de precariedad y vulneración de derechos presentes entre las infancias de los sectores populares, también se expresa en la inclusión de dispositivos pedagógicos y modalidades de evaluación, diseñados para que las herramientas trabajadas durante la formación puedan ser apropiadas y reutilizadas en el abordaje de problemáticas que las cursantes identifiquen como relevantes en sus propios territorios. Algunas de estas propuestas incluyen el desarrollo de prácticas profesionalizantes (Infancias y Juventudes 03) o proponen trabajos finales de integración que contemplan la posibilidad de desarrollar procesos de intervención en los territorios a los que pertenecen los y las cursantes (Infancias y Juventudes 02, 05). También, en algunos casos, la propuesta es pensada como un primer tramo formativo que podría complementarse luego con otras formaciones curriculares (Infancias y Juventudes 01 y 03) o la previsión de instancias de replicación de las experiencias, en el que las egresadas se desempeñen como formadoras (Infancias y Juventudes 02)

Por último, y de un modo similar a lo que advertimos en el análisis de las propuestas formativas orientadas desde una perspectiva integral de los cuidados, estas instancias también fueron valorizadas como espacios de contención que promovieron instancias de autocuidado dirigidas a las cuidadoras. En particular, la entrevista realizada a coordinadoras de la Diplomatura de la ULPE (Infancias y Juventudes 02), puso de manifiesto la importancia de generar instancias de intercambio entre trabajadoras que permitieran "elaborar colectivamente" experiencias de trabajo caracterizadas por un fuerte involucramiento emocional:

"Las compañeras nombraban y decían todo el tiempo que ese espacio formativo también era cierto bálsamo, cierto refugio y cierto lugar de contención y cierto lugar de socialización de todo, entre contención, descarga y a la vez obviamente posibilidad de conceptualizar situaciones y despegarse incluso a veces de cuestiones tan personales (...) A veces hay mucha voluntad, hay mucho querer hacer, y también hay un compromiso emocional enorme, que me parece que también la Diplo ayuda a mirar las cosas desde otro lugar, a pensar que no me pasa a mí solo" (Evangelina Dosso, Coordinadora de Diplomatura en Infancias y Adolescencias para el trabajo comunitario desde las periferias, Infancias y Juventudes02).

"Las devoluciones fueron impresionantes (...) realmente el clima que se generaba era como muy, muy profundo, de mucha profundidad, de mucha reflexión, de mucha conexión emocional. Entonces eso sí, sin duda no es una Diplo que pasó como algo académico, sino que tocó la vida, la vida de todas las nuestras." (Lourdes Molina, Coordinadora de Diplomatura en Infancias y Adolescencias para el trabajo comunitario desde las periferias, Infancias y Juventudes02)

3.4. Iniciativas formativas dirigidas al cuidado de la salud (eje Salud)

Se identificaron un total de 13 propuestas formativas vinculadas al área de Salud. En términos de modalidades, existe una predominancia de los cursos (9), seguidos por las diplomaturas (3) y, en menor medida, los talleres (1). En cuanto a su duración, presentan una marcada variabilidad: desde encuentros únicos orientados a temáticas urgentes (Salud13) hasta trayectos de formación técnica de 24 meses con alta carga horaria semanal (Salud03) o diplomaturas anuales (Salud01, Salud11). Las propuestas relevadas se recogen en la tabla 7.

En cuanto a la manera en que definen a sus destinatarios, las iniciativas se dividen mayoritariamente entre dos opciones. Por un lado, aquellas destinadas a trabajadoras de la economía popular, y en particular cuidadoras de espacios socio-comunitarios interesadas en formarse como agentes de promoción de la salud; por el otro, propuestas dirigidas a quienes ya cumplen este rol en los territorios, como agentes sanitarios o promotores/as de salud. Algunas propuestas incorporan definiciones específicas, teniendo en cuenta los actores que las organizan, como el Curso de Formación de promotores territoriales en salud y ambiente (Salud 02), organizado por la Universidad Nacional de Córdoba, que prioriza la inclusión de la comunidad universitaria; o el Curso de promotores de Salud organizado por el SUTERH, dirigido a afiliados/as de este sindicato (Salud 08).

Tabla 7: Listado de Iniciativas formativas dirigidas al cuidado comunitario de la salud

CÓDIGO	Nombre de la propuesta	Institución(es) / Organización(es)	Tipo de propuesta
Salud01	Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria	Universidad Nacional de La Plata	Diplomatura
Salud02	Formación de promotores territoriales en salud y ambiente	Secretaría de Extensión, Universidad Nacional de Córdoba	Curso
Salud03	Formación en promotores de salud/ Agentes sanitarios desde una perspectiva de derechos para promotores de salud	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Curso

Salud04	Formación en promotores comunitarios de la salud	Universidad Provincial de Ezeiza, Fundación del Hospital Garrahan y Municipio de Ezeiza	Curso
Salud05	Curso Anual de Formación de Promotoras/es Comunitarias/os de Salud-2025	Secretaría de Salud, Moreno	Curso
Salud06	Introducción a la organización comunitaria de la salud	Universidad Latinoamericana de las Periferias	Curso
Salud07	Curso de promotor/a comunitario/a de Salud	Escuela de Gobierno en Salud/ Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires	Curso
Salud08	Promotores de salud	SUTERH	Curso
Salud09	Auxiliar de Cuidados Domiciliarios y Comunitarios	Universidad Nacional de Comahue	Diplomatura
Salud10	Promotores Culturales y Deportivos en Salud Mental	Ministerio de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas de Jujuy	Curso
Salud11	Diplomatura Universitaria en Promoción Comunitaria de la Salud	Universidad de La Punta y Universidad Nacional de Tres de Febrero	Diplomatura
Salud12	Programa Nacional de Formación en Cuidados Integrales y Salud para Promotoras y Promotores Comunitarios	Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Salud, UTEP, FECOOTRA/ CONARCOOP	Curso
Salud13	Salud Mental comunitaria	UNER, Programa provincial de prevención del suicidio	Taller

Fuente: Elaboración propia, agosto-noviembre de 2025.



3.4.1. Marco normativo e institucional de referencia y actores intervinientes

A diferencia de otros ejes temáticos en el relevamiento, entre las propuestas dirigidas a la formación en el cuidado de la salud el marco normativo no constituye una referencia unívoca, ni un contenido central de los programas. El sustento de estas propuestas se inscribe en la tradición de la atención primaria de la salud (APS), que a nivel internacional encuentra su carta fundante en la Declaración de Alma Ata, de 1978. En este documento fundante se promueve la participación activa de la comunidad en el cuidado de la salud; el fortalecimiento de la prevención y la educación; y la articulación estrecha entre los/as trabajadores/as sanitarios/as y la comunidad. En el mismo sentido, se refiere la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, de 1986, un documento de la Organización Mundial de la Salud en el que se define y promueve la promoción de la salud, incorporando la participación de la comunidad. Desde estas tradiciones, el cuidado de la salud no recae exclusivamente en el personal sanitario e incorpora agentes comunitarios específicamente capacitados, que desarrollan acciones fundamentales como la identificación de los factores de riesgo, la prevención de enfermedades y la promoción de programas implementados por el sistema de salud público. La normativa nacional a través del Ministerio de Salud ha incorporado sucesivamente distintos elementos de esta perspectiva, a través de programas de salud comunitaria con duración variable. Sin dudas, al igual que en el área de Consumos Problemáticos, la Ley Nacional de Salud Mental, ley 26.657, constituye una referencia clave en relación al abordaje comunitario de la salud, y de la salud mental en particular, recuperada en las propuestas formativas.

A nivel local, las figuras de los agentes sanitarios y promotores/as de salud dependen de normativas diversas. La provincia de Jujuy es reconocida como el primer antecedente, a partir de la creación de un Plan de Salud Rural, en 1966. Las provincias de Jujuy, Chaco, Misiones, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis incorporan y jerarquizan de distintas maneras las figuras de los agentes sanitarios como parte del sistema de salud²¹. En cuanto al Área Metropolitana de Buenos Aires, la Ley N° 4.679 de 2013 de la Ciudad de Buenos Aires creó el programa de Formación de Agentes Sanitarios; y la Ley N° 14.882 de 2016 creó, en la Provincia de Buenos Aires, la figura del Promotor Comunitario en Salud. Una referencia normativa nacional importante remite a la figura del Agente Sanitario Indígena, instituida a partir de la Resolución 1036-E/2016, que creó el Programa Nacional de Salud para los Pueblos Indígenas (PNSPI), recuperando normativas internacionales como el Convenio 169 de la OIT. A partir de estas leyes, los/as promotores/as y agentes sanitarios dejan de ser considerados voluntarios o agentes de la sociedad civil para ocupar un lugar de reconocimiento en el sistema sanitario.

²¹ En Chaco y Jujuy, se encuentra reconocida la figura del promotor comunitario en salud (Decreto 1526-G/2016 en Jujuy y Ley 7943/2016 en Chaco). En el resto de las provincias mencionadas, y también en Jujuy (Ley 3161/1974), se reconoce la figura del agente sanitario: en Salta, Ley 7678/2011; en Misiones, Ley XVII N° 82; en Río Negro, Ley L 1904 y Ley 4861/2013; en San Luis, Ley III-0813/2012 y Decreto 3670/2013.

En este sentido, la pandemia de COVID-19 constituye un hito que puso de relieve la actividad de los/as promotores/as en la prevención y promoción de la salud, con particular relevancia para la implementación de las medidas de cuidado durante la pandemia²². En ese marco, en 2023 se presentó en el Congreso de la Nación un proyecto de ley de "Creación de la figura del/a promotor/a comunitario de salud y del/a agente sanitario", que busca extender el reconocimiento de dichas figuras en todo el territorio nacional. El proyecto -que ya ha perdido estado parlamentario- es recuperado como marco en la introducción al manual de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria (Salud 01).

El conjunto de propuestas formativas vinculadas al eje Salud configura un entramado institucional amplio, donde convergen actores estatales, académicos y organizaciones sociales. Sin embargo, a diferencia de otros ejes, la mayoría de las propuestas (10) son llevadas adelante por un actor, mientras que sólo en tres de ellas (Salud 04, 06, 12) la gestión de la formación queda a cargo de la articulación de más de un actor.

Por un lado, tienen un peso significativo las universidades, nacionales y provinciales, incluyendo la Universidad Nacional de La Plata (Salud 01), la Universidad Nacional de Córdoba (Salud 02), la Universidad Provincial de Ezeiza (Salud 03), la Universidad Latinoamericana de las Periferias (Salud 06), la Universidad Nacional del Comahue (Salud 09), la Universidad de La Punta y Universidad Nacional de Tres de Febrero (Salud 11) y la Universidad Nacional de Entre Ríos (Salud 13). Este peso puede estar relacionado con la importancia que cobra la certificación académica para la actuación en el campo de la salud.

A ellas se suman instituciones estatales de los niveles nacional (Ministerios de Salud y Desarrollo Social, gestión 2019-2023), provincial (Ministerios y programas provinciales de las provincias de Buenos Aires, Jujuy, San Luis, Neuquén y Ciudad de Buenos Aires) y municipal (programas municipales en Ezeiza, Moreno, Paraná), que articulan políticas de formación orientadas a fortalecer capacidades territoriales, especialmente en el primer nivel de atención. En este sentido, organizaciones sindicales y sociales adquieren relevancia a cargo de distintas propuestas; o bien en articulación con otros actores. En este sentido se destacan el curso de Promotores en Salud, desarrollado por el Sindicato de Trabajadores de Edificios, SUTERH (Salud, 08) y el Programa Nacional de Formación en Cuidados Integrales y Salud para Promotoras y Promotores Comunitarios (Salud 12), organizado de manera conjunta por el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud de la Nación y organizaciones de trabajadores/as de carácter nacional como la UTEP, la FECCOOTRA y la CONARCOOP. Como mencionamos en el eje Infancias, la Universidad Latinoamericana de las Periferias constituye un caso particular, ya que, si bien fue contabilizada dentro del ámbito universitario, se trata de un proyecto construido en articulación con organizaciones de la economía popular nucleadas en la UTEP y con organizaciones eclesiales de

²² En el marco de la pandemia de COVID-19 se creó en la órbita de la Secretaría de Economía Social del entonces Ministerio de Desarrollo Social de la Nación el Programa de Emergencia Sanitaria "El Barrio Cuida al Barrio", a través del cual promotores y promotoras comunitarias tomaron a su cargo el acompañamiento de grupos de riesgo, la difusión de las medidas preventivas y la distribución de elementos de seguridad e higiene.

base como Hogar de Cristo, difuminando las fronteras entre el ámbito académico y las organizaciones territoriales. Finalmente, se incorpora una ONG, la Fundación del Hospital Garrahan, como co-organizadora de la Formación en promotores comunitarios en salud del municipio de Ezeiza (Salud 04).

Sin embargo, aun cuando figuran como organizadas por un único actor, la perspectiva desde la cual se generan estas formaciones pone en valor y jerarquiza las articulaciones entre actores como fundamental para el desarrollo de las estrategias de promoción y cuidado de la salud en los territorios y por ende de las propuestas formativas:

"Nosotros pensamos todo en la clave de lo que llamamos triángulo de las redes en salud. Los vértices son la universidad, los efectores de salud y las organizaciones sociales. Entonces, todas nuestras iniciativas intentamos que articulen esos tres sectores porque entendemos que entre ellos se potencian." (Estefanía Cioffi, coordinadora de aulas abiertas de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria, Salud 01)

La entrevista con las coordinadoras de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria (Salud 02) también permite apuntar al sostenimiento de estas propuestas a partir de dichas articulaciones, en donde universidades y organizaciones contribuyen con recursos, a la vez que dependen fuertemente del compromiso de las/os docentes con la iniciativa y, muchas veces, de su trabajo no remunerado:

"Para eso se creó este formato de aula abierta en donde las organizaciones sociales ponen el lugar y se consiguen docentes en la mayoría de los casos voluntarios. En La Plata tenemos algunas ventajas por tener la universidad, pero en el resto del país y en el resto de la provincia de Buenos Aires, la mayoría de los de los docentes son voluntarios o lo hacen en el marco de sus horarios de trabajo. Si son trabajadores de la provincia o del municipio, intentamos lograr que nos den el horario que tendrían que estar trabajando en el centro de salud o lo que sea, lo puede hacer. Eso varía muchísimo en todo el país. Las organizaciones, ponen su lugar, ponen la convocatoria, etcétera y nosotros desde la universidad armamos todo el trayecto académico con guías de clase" (Estefanía Cioffi, coordinadora de aulas abiertas de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria, Salud 01)

3.4.2. Análisis de los contenidos de las distintas propuestas formativas

Un núcleo común y base conceptual de las propuestas es una concepción de la salud no como un estado estático o biológico individual, sino como un proceso social, histórico y colectivo. Distintas propuestas incorporan la noción de determinantes/determinaciones sociales de la salud, para explicar a la salud como un proceso atravesado por dimensiones sociales, económicas y culturales; diferenciando técnicamente entre los "determinantes" (factores de riesgo individuales o estilos de vida) y la determinación socio-ambiental estructural de la salud colectiva (sistemas de producción, ingresos y condiciones de vida).

"Entendemos que el derecho a la salud está vinculado y depende del ejercicio de otros derechos humanos. Implica la atención de la salud y de sus determinantes: el acceso a una vivienda digna, al agua potable, al ambiente sano, etc. Entonces, el hábitat y el derecho a la ciudad son parte fundamental de la determinación socio-ambiental de la salud: las problemáticas de salud trascienden lo biológico; son cuestiones políticas, sociales, económicas y estos dos aspectos juegan un rol preponderante. Tal como plantea Junge (2001, p. 6), "la salud es parte de la experiencia vital de las personas y la vida no se restringe a sus aspectos fisiológicos; por ende, la salud no puede reducirse al enfoque biomédico". (Fonseca y Malleville, 2024, p.63)

Esta perspectiva se articula con una orientación generalizada hacia la prevención y promoción de la salud por encima de la lógica puramente biomédica y curativa. Desde esta perspectiva, las distintas propuestas formativas incluyen una introducción a la atención primaria de la salud en tanto estrategia sanitaria, y en muchos casos, se incorpora entre los contenidos la explicación de la estructura sanitaria argentina, y su organización en tres subsectores (público, privado y de seguridad social).

Desde esta perspectiva más amplia, que en general se expresa en los primeros módulos de los programas, las distintas iniciativas desarrollan en profundidad algunos contenidos recurrentes. En primer lugar, en seis de las propuestas se otorga un lugar prioritario a la salud mental, desde el paradigma de la Ley N° 26.657, así como el abordaje de los consumos problemáticos de sustancias, contenidos que hacen eco de los priorizados en las propuestas formativas específicamente dirigidas a este eje temático.

Distintas propuestas desarrollan una perspectiva de género, diversidad y salud sexual, que se aborda de manera transversal como un determinante de la salud y una barrera histórica de acceso al sistema. Entre los contenidos específicamente vinculados a esta perspectiva, se encuentra la deconstrucción de estereotipos y roles sexo-genéricos; identidades trans, travestis y no binarias bajo el amparo de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género; salud sexual y reproductiva (Ley N° 25.673) basada en consejerías integrales, métodos anticonceptivos y anticoncepción quirúrgica (Ley N° 26.130); prevención y testeo gratuito de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS/VIH) y prevención, detección y herramientas frente a las violencias de género (Ley N° 26.485).

En articulación, y a partir de la mirada social sobre la salud, en distintas propuestas se incluye el abordaje de las condiciones habitacionales y ambientales, hábitat y alimentación en relación a los procesos de salud-enfermedad en los territorios. Entre los contenidos desplegados en relación a este punto, se hace referencia a determinantes socioambientales de la salud, como la calidad del agua, los basurales a cielo abierto y el tratamiento de desechos; se hace foco en prevención de enfermedades prevalentes, endémicas y zoonóticas (especialmente el Dengue, Zika y Chikungunya, así como Tuberculosis o Sífilis); se incorpora la noción de hábitat digno y soberanía alimentaria, en relación a la nutrición.

Otro conjunto de contenidos presentes en algunas de las propuestas hacen referencia a los cuidados y acompañamiento de poblaciones con necesidades específicas, haciendo eco de ejes temáticos específicos en el diseño de propuestas formativas en torno al cuidado sociocomunitario, como el cuidado de las niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.

En general, las iniciativas incluyen un conjunto de herramientas orientadas a la intervención en el territorio. En primer lugar, técnicas de mapeo colectivo y diagnóstico participativo, orientadas a la identificación de problemáticas barriales, así como de recursos, efectores de salud, áreas vulnerables y redes locales, incorporando incluso técnicas de encuesta y de análisis de situación integral de salud (ASIS):

"Hay una construcción colectiva que tiene como base bibliográfica la educación popular, el mapeo colectivo también y después el análisis de situación integral de salud, que es el ASIS, que eso también es una parte importante que se sumó este año. El ASIS es un método científico que nos permitió profundizar lo que se venía haciendo con el mapeo colectivo (...) Este año se redobló la apuesta para poder llevar a las estudiantes la importancia de conocer y hacer un análisis integral de salud, y para eso cada aula tuvo que organizarse, tuvo que llevarlo adelante y nosotros desde acá por medio de las aplicaciones que ellos utilizaron recabamos esa información, la sistematizamos y en el momento de cierre de año con la entrega de diplomas les dimos ese informe, que es un informe no muy largo donde ahí se explica qué datos relevó cada aula. (...) Cada aula lo llevó adelante con sus coordinaciones, coordinando justamente a esas alumnas y haciendo una o dos salidas para mapear, para hacer esas encuestas por medio de una herramienta de encuesta que fue pensada también desde acá." (Agustina Suárez, Coordinadora de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria, Salud 01).

En segundo lugar, contenidos de comunicación comunitaria y educación popular, orientados al diseño participativo de campañas de prevención y piezas comunicacionales locales (folletos, videos, redes sociales). En tercer lugar, herramientas prácticas para actuar de manera inmediata ante contingencias en el territorio, incluyendo Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), toma de signos vitales y primeros auxilios generales, e incluso el desarrollo de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) y abordaje de crisis agudas de salud mental en el territorio.

Finalmente, algunas de estas propuestas formativas incluyen la realización de prácticas profesionalizantes, territoriales o en servicio; los espacios priorizados se vinculan con las entidades responsables de la iniciativa. En el caso de la Diplomatura de Extensión en Cuidados Integrales de la Universidad Nacional del Comahue (Salud 09), que prevé la concurrencia supervisada a instituciones dedicadas a la atención comunitaria, domiciliaria o institucional (como centros de día, efectores de salud o refugios) para aplicar habilidades de acompañamiento y cuidados. En cuanto al Curso de Promotor/a Comunitario/a en Salud (Salud 07), se incluyen prácticas profesionalizantes en los efectores del Primer Nivel de Atención (CAPS) del subsector público de salud de la Provincia de Buenos Aires; mientras que en la Formación en promotores de salud/Agentes sanitarios desde una perspectiva de derechos organizado por el GCBA (Salud 03), se realiza bajo un modelo de Educación Permanente en Servicio, en el cual los participantes deben cumplir con una carga de 20 horas semanales de práctica en terreno dentro de los Centros de Salud Nivel 1 (CeSACs) de la Ciudad, trabajando a la par de los equipos interdisciplinarios de salud. Finalmente, el Curso de Promotores/as de Salud organizado por el SUTERH (Salud 08) incluye prácticas activas y colaborativas en las salas de espera de la Obra Social (OSPERYH), asistiendo a los equipos y transmitiendo información sobre hábitos saludables y programas de promoción. La centralidad que adquieren este tipo de prácticas en este eje temático se vincula con los sentidos específicos que cobra la formación y la profesionalización en el campo de la promoción de la salud.

3.5. Iniciativas formativas dirigidas al abordaje de consumos problemáticos (Eje Consumo Problemático)

Se relevó un total de 11 propuestas formativas dirigidas a la profesionalización y formación en el abordaje comunitario de los consumos problemáticos. En consonancia con la tendencia general de la base, una mayor proporción de estas propuestas toma la forma de cursos (5), mientras que 3 son Diplomaturas con la participación de distintas universidades (UNDAV, ULPE, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA), y 3 son talleres.

Los talleres (Consumo Problemático 02, 03, 04) tienen por lo general una duración menor que las otras modalidades, y en su mayoría comprenden entre uno y cuatro encuentros. Por su parte, los cursos (Consumo Problemático 05, 06, 07, 08, 09) constituyen una instancia de formación intermedia. Tienen por lo general -con una excepción- una duración media entre los talleres y las diplomaturas, abarcando entre dos y seis meses. Las Diplomaturas, finalmente, implican un trayecto formativo de entre seis meses y un año.

La población destinataria de estas iniciativas es definida con una perspectiva amplia. Las propuestas incluyen una diversidad de actores dentro del público objetivo, entre los que se encuentran promotores/as de salud, profesionales y estudiantes, referentes barriales y/o de programas sociales, a la vez que proponen abrir las propuestas a la comunidad en general, interpelando a todas las personas con inquietudes vinculadas a la temática.

Tabla 8. Listado de propuestas formativas dirigidas al abordaje comunitario de consumos problemáticos.

CÓDIGO	Nombre de la propuesta	Institución(es) / organización(es)	Tipo de propuesta
Consumo Problemático 01	Diplomatura en Salud Mental Integral Comunitaria con especialización en Consumo Problemático	Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV); IDEAL Avellaneda; Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud, Provincia de Buenos Aires.	Diplomatura
Consumo Problemático 02	Taller de Prevención y abordaje integral de los consumos. Herramientas para promotoras y promotores territoriales	Secretaría de desarrollo comunitario; Municipio de Moreno / Casa Pueblo (SEDRONAR/Evita)	Taller
Consumo Problemático 03	Taller de Formación en promotoras de salud. Programa Consumo Cuidado	Universidad Nacional de Córdoba	Taller
Consumo Problemático 04	Encuentros de Formación del Programa acompañantes comunitarios/as	SEDRONAR	Taller
Consumo Problemático 05	Introducción al abordaje integral de los consumos problemáticos de sustancias	SEDRONAR y Ministerio de Salud	Curso
Consumo Problemático 06	Promotores Preventores en Adicciones	SUTERH	Curso

Consumo Problemático 07	Curso en Consumo Problemático de Drogas para Promotores/as de la Salud de la Municipalidad de Córdoba	Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba; Asociación Programa Cambio; Municipalidad de Córdoba	Curso
Consumo Problemático 08	Formación de Promotores en Prevención del Consumo Problemático	Dirección de Salud Integral y Género de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy	Curso
Consumo Problemático 09	Promotores Territoriales para la Prevención de Adicciones	Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones, Gobierno de Córdoba; Centros RAAC locales.	Curso
Consumo Problemático 10	Abordaje Comunitario a los Consumos	Universidad Latinoamericana de las Periferias	Diplomatura
Consumo Problemático 11	Abordajes sociocomunitarios de los Consumos Problemáticos con enfoque en Derechos Humanos	Facultad de Filosofía y Letras, UBA	Diplomatura

Fuente: Elaboración propia, agosto-noviembre de 2025.

3.5.1. Marco normativo e institucional de referencia

Los contenidos de estas propuestas se enmarcan en modelos de abordaje de los consumos que descentran el foco tradicional en la sustancia para situarlo en el sujeto y su contexto social; así como promueven un enfoque centrado en la atención comunitaria y la centralidad de las redes territoriales. El principal antecedente normativo en el que se sitúan es la Ley de Salud Mental N° 26.657/2010, como hecho que supuso un cambio de paradigma respecto del abordaje de la temática en el país, a la vez que promovió un marco para el tratamiento de los problemas de consumo como problemáticas de salud mental, por fuera del régimen penal.

Entre los lineamientos fundamentales de la ley, se encuentra la definición de la salud mental como derecho humano, así como un cambio en el modelo para su atención que tiene a la promoción de la atención comunitaria como estrategia central. Recuperando este enfoque promovido en la legislación vigente, el conjunto de las propuestas formativas recuperan -de manera más o menos explícita- la propuesta de un abordaje integral comunitario y la caracterización de la salud mental y los consumos como temáticas complejas y multidimensionales (de carácter social, cultural, económico, biológico, psicológico).

Algunas de las propuestas recuperan además la Ley 26.934/14, de Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP), que refiere a la aplicación de esta perspectiva en el campo específico de la atención de los consumos problemáticos. En consonancia con la Ley de Salud Mental, la ley IACOP prioriza estrategias ambulatorias y comunitarias por sobre la internación, entendida como un recurso excepcional. Asimismo, promueve la creación de dispositivos territoriales de prevención y acompañamiento, e impulsa políticas de inclusión social, educativa y laboral.

Al igual que en otras de las áreas de formación relevadas, una multiplicidad de actores articulan en la generación de estas propuestas formativas, incluyendo universidades (6 propuestas), el Estado nacional (3), estados provinciales (2) y municipales (4), organizaciones sociales y gremiales (3) y ONGs y fundaciones (2). En la mitad de las propuestas, se consigna que la formación es producto de la articulación entre dos o más de estos actores. En la mayoría (7 sobre 11) tiene participación un ente de algún nivel estatal.

Esta cuantificación sin embargo subrepresenta un panorama de articulaciones que es más complejo y reticular, como se desprende del análisis de las fuentes y entrevistas. Ante todo, es importante remarcar que la SEDRONAR (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina) se destaca como actor institucional en este campo de intervención. Esta entidad aparece como responsable directa y ejecutora en dos de las propuestas relevadas, el Programa Acompañantes Comunitarios (Consumo Problemático 04) y el curso virtual de Introducción al abordaje integral de los consumos (Consumo Problemático 05). Ambas se destacan por su alcance nacional y por la magnitud de la intervención - según consta en las fuentes, 1100 cartillas entregadas, 276 egresadas entre 2022 y 2023, articulación con 152 barrios del AMBA, en la primera; 6 años ininterrumpidos de implementación, en la segunda.

Pero además, el apoyo institucional y en contenidos de la SEDRONAR tiene una presencia central en muchas de las otras propuestas formativas relevadas. En particular, a través de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAAC), dispositivo de abordaje comunitario de los consumos co-creado entre la SEDRONAR y distintas organizaciones sociales y gremiales, incluyendo al Movimiento Evita (Casas Pueblo), el Movimiento de Trabajadores Excluidos (Vientos de Libertad), Barrios de Pie (Casas Esquina Libertad), y otras. Las organizaciones de la economía popular, a su vez, han consolidado la importancia de las tareas en el área, sosteniendo estos dispositivos y fomentando la formación de referentes/as en la temática en los territorios.

"Un área de formación que tiene dos objetivos principales, que es la formación de todos los trabajadores y trabajadoras, y la formación de todas las personas que atraviesan un proceso de salud comunitaria en los espacios de territorio. Desde ese punto de vista, para nosotros es tan importante el pibe que se acercó al centro barrial, esa persona que está haciendo un proceso en una casa comunitaria, hasta el trabajador que hizo un proceso y ahora es coordinador o referente, como también al psicólogo que se acercó y tomó 3 horas. Todos ellos tienen un espacio o tratamos de garantizar espacios de formación." (Cecilia Córdoba, responsable de Formación Vientos de Libertad, Movimiento de Trabajadores Excluidos)

La política estatal de intervención territorial, aunque se sostiene, ha sufrido una drástica reducción en los últimos años: si a diciembre de 2023 el mapa federal de la SEDRONAR registraba 800 dispositivos en funcionamiento, a agosto de 2026 permanecen sólo 202²³. Estos dispositivos han organizado y gestionado iniciativas formativas, dirigidas a promotoras/es territoriales, operadoras/es o coordinadoras/es de los espacios. Por ejemplo, el Taller de Prevención y abordaje integral de los consumos: Herramientas para promotoras y promotores territoriales (Consumo Problemático02), co-organizado por la Secretaría de Desarrollo Comunitario del Municipio de Moreno y la Casa Pueblo del Movimiento Evita/SEDRONAR. A la vez, son parte de la curricula y las prácticas profesionales de las Diplomaturas en el área (Consumo Problemático 01 y 10).

Finalmente, los materiales producidos por la SEDRONAR forman parte de los programas de las distintas propuestas formativas (01, 07 y 09), aún si éstas institucionalmente se originan desde otros actores. Estos materiales incluyen cartillas, manuales de lineamientos y cuadernos de trabajo, que abarcan desde estrategias para el abordaje comunitario y estrategias preventivas en el ámbito educativo y laboral, hasta guías específicas para contextos de ocio nocturno y abordajes con perspectiva de género y diversidad.

3.5.2. Análisis de los contenidos de las distintas propuestas formativas

En cuanto a los contenidos de las propuestas formativas, un punto de partida compartido es la caracterización de los consumos como un fenómeno complejo y multidimensional, frente al cual se propone una aproximación histórica, cultural y social. Desde esta perspectiva se hace énfasis en la necesidad de enmarcar los consumos en trayectorias vitales y contextos sociales, operación a partir de la cual los trayectos apuntan a deconstruir y discutir mitos, prejuicios y estigmas en torno a los consumidores, que operan como barreras en el acceso a la salud.

Un segundo elemento transversal es el abordaje comunitario. El conjunto de las propuestas se orienta al fortalecimiento, promoción y generación de herramientas para lo que se suele referenciar como un abordaje integral y comunitario de los consumos.

²³ Fuentes: Mapa Interactivo de la Red Federal de SEDRONAR, <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/sedronar/encontranos-en-tu-barrio> (consultado 5 de agosto de 2026); Página 12, 27 de diciembre de 2023, <https://www.pagina12.com.ar/699041-mantener-el-espacio-comun-para-seguir-reduciendo-danos/>

Este abordaje sitúa a la comunidad como un actor fundamental en la construcción de estrategias de prevención y cuidado en situaciones de consumo problemático. Así, las formaciones apuntan a fortalecer redes territoriales y proporcionar herramientas para el acompañamiento comunitario. Se hace hincapié en el trabajo intersectorial, donde lo comunitario es comprendido como un tejido social en el que intervienen múltiples actores como el Estado, organizaciones sociales, iglesias, clubes, escuelas y vecinos.

Este abordaje se articula con un paradigma de intervención sobre los consumos que se conoce como reducción de riesgos y daños. Éste se presenta como alternativa frente al prohibicionismo, y se enfoca a la vez en minimizar las consecuencias negativas asociadas al consumo y en propiciar el acceso a la salud sin exigir necesariamente la abstinencia como único camino. Como enfoque, propone desplazar el foco de la penalización a la inclusión social. En este sentido, los trayectos formativos no abarcan únicamente el abordaje directo de la temática del consumo de sustancias, sino que incluyen y promueven prácticas de cuidado colectivas que definen como estrategias de prevención indirecta o inespecífica, es decir, actividades como el uso del tiempo libre, estilos de vida saludables, actividades deportivas, culturales y artísticas a través de las cuales se busca desarrollar habilidades para la vida, fortalecer la autonomía y la participación comunitaria.

Finalmente, las propuestas formativas coinciden en la introducción de un conjunto de contenidos de carácter normativo, con un fuerte componente legal que se presenta como fundamental en el sostenimiento de un enfoque de derechos. Estos contenidos incluyen las leyes ya reseñadas 26.657 (Ley de Salud Mental) y 26.934 (Plan IACOP), pero también de manera vinculada marcos legales que garantizan los derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley 26.061) y herramientas legales para lidiar con situaciones de causas en el fuero penal.

Compartiendo estos lineamientos comunes, las iniciativas formativas -y especialmente aquellas que toman la forma de talleres- se plantean como espacios destinados a la sensibilización de la comunidad, dirigidos a acompañantes comunitarios y promotores/as territoriales y a la construcción de redes territoriales en el abordaje de los consumos. Al igual que destacamos en relación a las propuestas formativas dirigidas en torno al eje "género", el concepto de "primera escucha" resulta central como estrategia inicial de acompañamiento. También se destaca la importancia de deconstruir prejuicios y estereotipos en relación a los consumos. En relación con esto, las propuestas formativas buscan brindar a los actores comunitarios herramientas para desarrollar tareas de difusión y prevención en sus barrios. Entre ellas, la "escucha activa", orientada a que las y los promotores y acompañantes puedan recibir y legitimar las emociones, así como herramientas para el acompañamiento inicial de las personas en situación de consumo, y facilitar el acceso a los recursos y dispositivos existentes. Algunas de estas herramientas se transmiten en forma de "recurso" o bien a través de metodologías de mapeo o cartografía comunitarios, que permiten que los participantes mapeen los recursos (salitas, clubes, iglesias) disponibles en su localidad.

"La propuesta también busca fortalecer el tejido social de las comunidades a través de un trabajo colaborativo. Las comunidades, con sus clubes, sus espacios culturales, sus escuelas, sus centros de jubilados y centros comunitarios, son las que cuidan, enseñan a cuidar y construyen lazos solidarios." (Municipio de Moreno, 2024)

Este abordaje, por ejemplo, es recuperado en los espacios de formación para los equipos de coordinación de las casas convivenciales de Vientos de Libertad, como relataba Cecilia Córdoba en la entrevista que realizamos. A diciembre de 2025, la organización sostenía 89 casas convivenciales en todo el país; en la mayoría de ellas se realizan espacios de formación para los equipos que sostienen el espacio con una periodicidad semanal, a partir de planificaciones y propuestas pedagógicas centralizadas desde la rama. En la entrevista nos relataba cómo estas formaciones, realizadas en formato taller, suponen una adaptación de los contenidos y propuestas de acuerdo a los distintos territorios en los que se emplazan las casas, articulando con los centros barriales de la organización:

"Es imposible pensar el mismo esquema para todos lados, porque primero, el funcionamiento del [centro] barrial de Lomas de Zamora no tiene nada que ver con el de Córdoba. Estoy hablando de dos ciudades grandes. Voy a la más chiquita, el de Lomas de Zamora no tiene nada nada que ver con el de La Plata, Los Hornos y están relativamente cerca. En una misma regional, hay una diversidad de propuestas y de situaciones que aborda cada equipo. Además de eso, no es lo mismo la problemática, cómo la atraviesa el barrial que está dentro de la Villa 31 que la problemática tal cual la atraviesa un barrial de General Pico de la Pampa que en Andalgalá en Catamarca, porque en Andalgalá el consumo toma otra dimensión. La gente en Andalgalá parece que no consume porque consume puertas adentro y no es común decirle al mundo que consumen ni alcohol. Entonces, ahí trabajamos la prevención. En General Pico trabajamos con otras problemáticas y en la Villa 31 la problemática explota." (Cecilia Córdoba, responsable de Formación Vientos de Libertad, Movimiento de Trabajadores Excluidos)

Cursos y diplomaturas suelen incluir módulos de contenidos más estructurados sobre marcos normativos, modelos de prevención y herramientas específicas, incluyendo herramientas de primera escucha, estrategias de derivación y reducción de riesgos y daños. Se presentan también como formaciones técnicas, incluyendo por ejemplo contenidos de farmacología (Consumo Problemático 06), o bien particularidades que reflejan las instituciones y articulaciones que les dan origen, que se traducen en contenidos priorizados, como el acompañamiento de distintos grupos etarios, la perspectiva de género y diversidad, el abordaje teórico-práctico o bien el anclaje en las realidades de los sectores populares y los conocimientos desde la práctica (Consumo Problemático 10).

3.6. Otras propuestas formativas (Ejes Alimentación, Discapacidad, Personas Mayores)

En este apartado se incluyen un conjunto de cinco propuestas formativas que corresponden a tres áreas temáticas diferentes: alimentación (1 propuesta), discapacidad

(1 propuesta) y personas mayores (3 propuestas), que se recogen en la tabla 9. Ellas presentan en común su menor desarrollo relativo, en comparación con las áreas ya reseñadas. Sin embargo, su indagación resulta de interés en tanto permite señalar áreas de vacancia y potencial expansión en la oferta formativa orientada a los cuidados comunitarios.

En este sentido, el cuidado comunitario de personas mayores constituyó una de las áreas temáticas que desde un inicio nos propusimos relevar, a partir de los resultados previos del trabajo de investigación desarrollado entre 2023-2024 en torno a las estrategias desarrolladas por las organizaciones de la economía popular para el abordaje de problemáticas vinculadas al género y la edad (Wolanski, Pacífico, Fernández Álvarez et al, 2024). En dicha investigación, cobró relevancia la preocupación creciente en las organizaciones por las condiciones de vida en la vejez, y se relevaron diversas estrategias para la producción de vejez dignas a través de iniciativas de demanda de derechos así como de la incorporación activa de las vejez en espacios y actividades colectivas. Las áreas de alimentación y de cuidado de personas con discapacidad, en cambio, se incorporaron a la base de datos como producto de la búsqueda. En ambos casos se trata de iniciativas únicas aunque significativas; sin embargo, no encontramos otras propuestas que replicaran este foco.

Interesa señalar que, en los campos vinculados al acompañamiento de personas mayores y de personas con discapacidad -y especialmente en el primero de ellos- el relevamiento dio cuenta de la existencia de una oferta formativa consolidada orientada al desempeño de servicios de cuidado en el sector mercantil o en el marco de instituciones especializadas (por ej., residencias) (ver nota al pie 17, Introducción). Sin embargo, el reconocimiento del sector comunitario como proveedor de cuidados en estos ámbitos, y la promoción de espacios de formación específicos constituye en cambio un área de vacancia. Del mismo modo, la existencia de una propuesta formativa orientada a la profesionalización del trabajo de elaboración de alimentos en contextos de comensalidad comunitaria da cuenta de un incipiente proceso de jerarquización del trabajo de las cocineras, que podría ser apuntalado considerando la extensa experiencia y los desafíos específicos que supone la preparación de alimentos en contextos comunitarios.

Tabla 9. Listado de propuestas formativas dirigidas al abordaje de consumos problemáticos.

CÓDIGO	Nombre de la propuesta	Institución(es) / organización(es)	Tipo de propuesta
Alimentación 01	Diplomatura en Alimentación y Cultura Saludable para cocinerxs	UNSAM	Diplomatura
Discapacidad 01	Diplomatura en Promoción de Cuidados en personas con Discapacidad	Dirección de Cuidados Integrales (MDSN, UNLaM, Agencia Nacional de Discapacidad	Diplomatura
Mayores 01	Diplomatura en Cuidado de Personas Mayores	Direcciones de Cuidados Integrales y Formación de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (Gestión 2019- 2023) Universidad Nacional de La Matanza- INADI	Diplomatura
Mayores 02	Cuidadores de Adultos Mayores con Orientación al Asociativismo	Universidad del Chubut	Curso
Mayores 03	Cuidador Profesional de Personas Mayores en el Ámbito Comunitario e Institucional	Asociación de empleados de comercio de Rosario, COTRACUC, AMECRO, Gobierno de Santa Fe	Curso

Fuente: Elaboración propia, agosto-noviembre de 2025.

3.6.1. Marco normativo e institucional de referencia

Al igual que en otras de las áreas de formación relevadas, una multiplicidad de actores han articulado en la generación de estas propuestas formativas. Se contabilizan 4 universidades (Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad del Chubut, Universidad Nacional de Tres de Febrero), 4 organismos del Estado Nacional (Direcciones de Cuidados Integrales y Formación de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Gestion 2019- 2023, Agencia Nacional de Discapacidad, Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores), 1 estado provincial (Gobierno de Santa Fe), y al menos 4 organizaciones sociales y gremiales (CTEP-Movimiento Evita, Asociación de Empleados de Comercio de Rosario, Unión de Trabajadores de la Tierra, Cooperativa de Trabajo Buen Vivir Limitada - Red Mayo - CTA).

Tanto el marco normativo como las articulaciones institucionales desde las cuales se plantearon las distintas diplomaturas difieren según el área temática específica de la formación. Estas referencias normativas suelen además formar parte de los contenidos de las propuestas.

En el caso de la Diplomatura en Promoción de cuidados en personas con discapacidad, el marco de referencia básico es la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptada por la ONU en 2006, ratificada por el Estado argentino en 2008 a través de la Ley 26.378, y con carácter constitucional desde el año 2014 (Ley 27.044). Esta convención tiene la finalidad de proteger la dignidad y asegurar el goce pleno de derechos en condiciones de igualdad, adoptando el modelo social de la discapacidad, que "posiciona a las personas con discapacidad como sujetos de derecho y actores activos de la sociedad. Son el entorno y las barreras existentes las que dificultan la inclusión social de la persona" (MDSN y UNLAM, p. 21). Desde esta perspectiva y marco normativo, la discapacidad no se define exclusivamente por la presencia de una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, sino que se relaciona con las barreras o limitaciones que socialmente existen para que las personas puedan ejercer sus derechos de manera efectiva. De manera articulada, se recuperan la ley de Salud Mental n° 26.657 y su crítica del paradigma tutelar (ver apartado Consumos Problemáticos), así como un conjunto de herramientas legales específicas que permiten el acceso a derechos para las personas con discapacidad²⁴. En cuanto a las articulaciones que posibilitaron el desarrollo de esta propuesta, cobra relevancia la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), con la cual desde el Ministerio de Desarrollo Social se articuló para la generación de la diplomatura. Como señalamos en la introducción, en 2025 esta agencia fue desmantelada y sus funciones absorbidas por una nueva Secretaría Nacional de Discapacidad en el marco del Ministerio de Salud, en un contexto de movilización social y denuncias de desfinanciamiento y ataque a los derechos de las personas con discapacidad. Uno de los saldos destacados de esta experiencia formativa, para su coordinadora Jorgelina Matos, fue la conformación de redes y colectivos de personas con discapacidad y familiares que tomaron a su cargo el desarrollo de las comisiones y dieron continuidad a las propuestas formativas:

²⁴ Entre ellas, la Ley de Sistema de Protección Integral de las personas con discapacidad (Ley 22.431/1982) que establece el cupo laboral del 4% para personas con discapacidad en la administración pública; la Ley de Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral (Ley 24.901/1997), que obliga a las obras sociales y al Estado a cubrir el 100% de los tratamientos y medicamentos necesarios; la Ley del Certificado Único de Discapacidad (Ley 25.504/2001) y la Ley de Automotores para Lisiados (Ley 19.279/1971), que regula el derecho de libre tránsito y estacionamiento.

"De discapacidad, por ejemplo, en un territorio se conformaban un par de comisiones, ¿sí? Porque por ahí se replicó dos o tres veces la propuesta y se conformó un colectivo un poco independiente de personas con discapacidad y de familiares de personas con discapacidad, que empezaron a organizarse territorialmente y a realizar actividades incluso más relacionadas al esparcimiento. Digo porque sino uno piensa solo en la discapacidad en el sentido de la lucha del certificado, la lucha de los derechos, de la rampa. Sí, estamos siempre para atrás con todo eso, pero además algo del disfrute de poder compartir y habitar otros espacios, de acceso a la cultura y demás, eso se desarrolló, si yo no me equivoco, en La Rioja, en la capital de La Rioja" (Jorgelina Matos, área de Formación y Terminalidad Educativa, Dirección Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, gestión 2019-2023, Mayores 01)

En cuanto a las diplomaturas orientadas al cuidado comunitario de personas mayores, los materiales correspondientes a la Diplomatura en cuidado de personas mayores 1 (Mayores01) permiten reconstruir las principales referencias normativas e institucionales en el área. En primer lugar, la diplomatura se enmarca en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la OEA en 2015 y ratificada en Argentina por la ley 27.360 en 2017. En ellas se establece el compromiso del Estado de promover y proteger el pleno goce de los derechos de esta población, garantizando autonomía, independencia, dignidad y seguridad. Este marco normativo se articula con el paradigma del "envejecimiento activo", promovido desde la Organización Mundial de la Salud, definido como "el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen" (OMS, 2002). Desde la diplomatura se propone articular esta propuesta con una noción de "Buen Vivir", entendido como vida en plenitud, vinculado en el caso de las personas mayores con la capacidad funcional y con el hecho de contar con las condiciones para poder seguir manteniendo una vida activa y social (Mayores01, p.27). En lo que refiere a las articulaciones institucionales, cobra relevancia la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM), y en particular con la línea "Potenciar Cuidados", política dirigida a la formación y certificación de personas que formaban parte del programa Potenciar Trabajo como auxiliares gerontológicos. Cabe destacar que a partir de 2024 esta línea fue interrumpida y la DINAPAM luego de sucesivas reorganizaciones depende de la Dirección Nacional de Integración Familiar, en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas Familiares de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Capital Humano. Las propuestas formativas Mayores02 y Mayores03, en cambio, responden a otras estructuras de articulación, de nivel provincial (en Chubut y Santa Fe, respectivamente), que incluyen universidades y gobiernos provinciales, sindicatos y cooperativas de cuidados.

Finalmente, la Diplomatura en Alimentación y Cultura Saludable (Alimentación01) fundamenta sus contenidos en un marco de Derechos Humanos y Soberanía Alimentaria, entendiendo a la alimentación y el acceso al agua segura como derechos humanos fundamentales.

Hace también referencia a la diplomatura como herramienta de aplicación de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable (Ley n° 27.642/2021), conocida como Ley de Etiquetado frontal, que contempla acciones educativas orientadas a la promoción de la alimentación saludable. El desarrollo de esta diplomatura en el seno de la Universidad Nacional de San Martín responde a una línea de trabajo consolidada en extensión y articulación territorial desde la universidad, a partir de la cual se articuló desde un principio con organizaciones sociales y de la economía popular como la CTEP-Movimiento Evita en 2019, y luego con la Unión de Trabajadores de la Tierra y el Mercado Central en 2020.

"En el 2019 se aprueba como diplomatura. En ese momento era un curso que dábamos internamente primero a nuestros cocineros, después fuimos hacia la cárcel²⁵ y empezamos a dar un curso de panadería que dábamos un diploma, al terminar. Y de ahí empezamos a pensar en armar en la escuela de Humanidades esta diplomatura, que se aprueba en marzo de 2019. (...) Y bueno, la vinimos dando desde 2019 hasta 2025. (...) En la pandemia hago un acuerdo con gente de la UTT y el rector acompaña y sale a firmar el convenio en el Mercado Central y es la única actividad que se da durante la pandemia, una actividad presencial, no hubo otra actividad presencial así. Así que vinieron todas las cocineras, la gente que estaba a cargo de comedores de UTT, y una sola persona que pidió entrar desde afuera que era de San Martín, que fue nuestra primera egresada del partido San Martín." (Guillermo Suárez, coordinador de la Diplomatura en Alimentación y Cultura Saludable, Alimentación 01)

²⁵ Se refiere al CUSAM, Centro Universitario San Martín, espacio educativo creado por la UNSAM en el interior de la Unidad Penal N.° 48 del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), en la localidad de José León Suárez del partido de General San Martín (Provincia de Buenos Aires).

El sostenimiento de la Diplomatura contó con el apoyo de políticas públicas de la Secretaría de Políticas Universitarias. Sin embargo, a partir del recorte de estas líneas de financiamiento, pasó a depender de un arancel, aunque se mantienen becas para las trabajadoras de comedores populares:

"Hace cuatro años atrás conseguimos el apoyo y financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias. Esta ayuda se acabó con el nuevo gobierno. El año pasado pudimos sobrevivir con una donación y este año la tuvimos que arancelar. Hay una parte que paga la universidad, los docentes, lo cubren, y hay una parte que la paga el arancel, básicamente las materias primas, se necesita materia prima y... es caro, necesitás una serie de herramientas mínimas, cofia, delantal, etcétera" (Guillermo Suárez, coordinador de la Diplomatura en Alimentación y Cultura Saludable, Alimentación 01)

3.6.2. Análisis de los contenidos de las distintas propuestas formativas

Los contenidos de estas propuestas formativas adquieren especificidad en relación a las distintas áreas temáticas. De las entrevistas con responsables en su diseño, se desprende que en cada uno de los casos la definición de los contenidos fue un proceso de discusión, investigación y creación, en función de áreas de formación innovadoras en relación al trabajo de cuidado sociocomunitario. En su conjunto, las iniciativas incluyen una combinación de contenidos teóricos, herramientas normativas y de gestión y propuestas de intervención o práctica profesionalizante.

En lo que refiere a las propuestas desarrolladas desde el Ministerio de Desarrollo Social (Mayores01 y Discapacidad01), los contenidos se definieron en una negociación entre los requisitos formales de la universidad, las demandas y experiencias de las organizaciones en los territorios y las definiciones de objetivos de la dirección a cargo de las iniciativas. Según quien fue su coordinadora, la Diplomatura en Promoción de cuidados en personas con discapacidad fue especial por su carácter innovador, en comparación con otras propuestas en las cuales las organizaciones sociales y de la economía popular ya venían con un bagaje de experiencia mayor:

"La propuesta que a mí más me gustó es la de cuidado de las personas con discapacidad (...) Las organizaciones sociales no venían con un gran laburo en ese sentido, ¿viste? Y fue re interesante trabajarlo con la ANDIS también. Como bueno, unificar miradas, criterio. El equipo que llevó adelante esa propuesta, mis compañerxs, la verdad que hicieron un trabajo de investigación, de indagación súper importante, de reconstrucción histórica desde, no sé, los rengos peronistas en adelante que fue increíble y es la formación de la que mejores repercusiones tuvimos. Y, sin embargo, no es la más grande ni la más pedida en territorio, ¿viste?" (Jorgelina Matos, área de Formación y Terminalidad Educativa, Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, gestión 2019-2023, Mayores 01)

Entre los contenidos de la diplomatura, se incluyeron la discusión y genealogía de las nociones de cuidado y discapacidad, así como herramientas legales, políticas y comunitarias para garantizar derechos para las personas con discapacidad. Se destaca el desarrollo de un proyecto de intervención comunitaria, en tanto trabajo final integrador, para el cual se proveen herramientas de diagnóstico de problemáticas, formulación y evaluación del proyecto.

En el caso de las diplomaturas dirigidas al cuidado sociocomunitario de personas mayores, existen contenidos comunes que refieren al proceso de envejecimiento y el manejo de herramientas de promoción de prácticas de vida saludable, prevención de riesgo y enfermedades, recuperación y rehabilitación de las enfermedades más frecuentes entre las personas mayores. La propuesta Mayores 01 tiene una duración anual y una carga horaria que hasta duplica las otras propuestas: esto se explica por los requisitos establecidos por la DINAPAM para certificar a sus egresadas/os e incorporarlos al Registro Nacional de Cuidadores domiciliarios. Incluye así un módulo sobre psicología de la vejez y otro que propone herramientas de diagnóstico y mapeo territorial como práctica profesionalizante. En cambio, es de destacar en la propuesta Mayores 02, articulada por la Universidad del Chubut y la UNTREF, el énfasis entre sus contenidos en herramientas para la conformación y gestión de cooperativas de cuidado.

Finalmente, la Diplomatura en Promoción de Alimentación y Cultura Saludable articula una complejidad de contenidos referidos a técnicas de elaboración,

preparación y manejo de alimentos, contenido nutricional, ahorro energético, y generación de menús equilibrados y saludables. Entre los contenidos se encuentran técnicas de compostaje de residuos, elaboración de fermentos y eficiencia energética (utilización de las “ollas brujas”); también prevención de incidentes en el espacio laboral y herramientas de gestión y administración de la cocina/comedor. Según su responsable, en el diseño y docencia de los contenidos, se articulan muy diversas áreas de la universidad:

“El decano de biotecnología está a cargo de la parte de contaminación. Tenemos una nutricionista que da la parte de nutrición, la decana de Humanidades que da la parte de comunicación, otro ex-decano que es matemático y que da todo de una manera muy didáctica, (...) que da la parte de la regla de tres, por ejemplo, necesitar saber para transformar una receta de siete en trescientos, cómo hacer las compras. Cosas que a las compras de los comedores populares se les escapa muchas veces. Entonces cómo le das esas herramientas de manera sencilla para que puedan calcular, “¿cómo calculo la cantidad de proteína que tiene? ¿Cómo calculo el carbohidrato que se tiene que hidratar?” (...) El director de la carrera de energía, un investigador de CONICET científico, que es el que nos enseña a cocinar buscando un ahorro de hasta de un 80% de la garrafa, con inercia calórica, con las ollas brujas.” (Guillermo Suárez, coordinador de la Diplomatura en Alimentación y Cultura Saludable, Alimentación 01)

Análisis sobre los sentidos de la profesionalización de los cuidados comunitarios



4.1. Sistematizar, reconocer, fortalecer. Formación y conocimientos en los cuidados comunitarios

El análisis de los contenidos y experiencias de las distintas propuestas formativas evidencia que los procesos de construcción de conocimiento en torno a los cuidados comunitarios constituyen campos de intervención y disputa en los que participan distintos actores desde trayectorias y tradiciones diversas. Las fuentes analizadas y las entrevistas permiten identificar una serie de posicionamientos en relación con las concepciones epistemológico-políticas y las estrategias pedagógicas desde las que se desarrollan los procesos formativos.

Un punto a destacar refiere al modo recurrente en el cual los conocimientos aportados por las cuidadoras comunitarias son mencionados como punto de partida de los procesos formativos y como un aspecto fundamental para la profesionalización de los cuidados. En los distintos ejes temáticos, se reitera de manera recurrente la idea de que quienes vienen realizando tareas de cuidado en los barrios poseen un conocimiento de primera mano y una experiencia acumulada desde las cuales resulta necesario partir para fortalecer los procesos de trabajo y organizativos. Así, en las propuestas relevadas la profesionalización aparece estrechamente vinculada con el reconocimiento y la acreditación de saberes construidos en las trayectorias de cuidado comunitario.

En este sentido, las propuestas buscan habilitar procesos de reflexión y aportar herramientas conceptuales para fortalecer las intervenciones territoriales, otorgando protagonismo a los saberes y experiencias de las trabajadoras. También se proponen fortalecer conocimientos, competencias y prácticas de las cuidadoras, así como promover formas de liderazgo popular, partiendo de los recorridos y trayectorias que los participantes han construido. Otras propuestas plantean la necesidad de "recuperar y poner en valor conocimientos y prácticas", a partir de modalidades de "construcción conjunta e intercambio de saberes". La mayoría de las propuestas plantean de manera explícita un objetivo de reconocimiento y validación de saberes previos de las participantes, caracterizados de distintos modos como saberes situados, saberes

y prácticas de la comunidad , "saber-hacer" o saberes de la práctica cotidiana en el barrio. En este sentido, algunas propuestas buscan comprender a la formación desarrollada en términos de "diálogo de saberes", promoviendo "el diálogo y el mutuo aprendizaje entre saberes (de la práctica/experiencia y de la teoría/academia) (Universidad Nacional de San Martín, 2024, p. 2)

Desde este punto de partida, los trayectos formativos buscan tomar distancia respecto de una lógica vertical de transmisión de conocimientos expertos "de arriba hacia abajo", procurando incorporar una serie de metodologías y estrategias pedagógicas participativas específicamente dirigidas a la construcción de conocimiento de manera colectiva y horizontal. Uno de los enfoques adoptados de manera transversal en las iniciativas es la educación popular, como perspectiva que orienta la generación de dispositivos -talleres, aulas abiertas, metodologías participativas- que "buscan recuperar los saberes y experiencias de las y los estudiantes para así generar espacios de reflexión" (Fonseca y Maleville, 2024, p.16). En articulación, muchas de las propuestas se posicionan desde los feminismos y las pedagogías feministas, como tradición para la cual las prácticas formativas suponen un hecho político.

"Siempre supimos, aunque desde algunas otras áreas desconozcan qué es la capacitación, siempre supimos que es una herramienta para los feminismos muy profunda, que no tiene solo que ver con la adquisición de conocimientos, sino con el encuentro y el debate político. La capacitación, con la perspectiva que nosotras también la hacemos en el Ministerio de Mujeres, que es de feminismo popular, de educación popular, es politicidad pura." (Cora Santandrea, Funcionaria Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, Diplomatura en Prevención Comunitaria de las Violencias por razones de Género)

Entre las dinámicas de trabajo se incluyen propuestas de talleres y estrategias pedagógicas que priorizan el trabajo en grupo y el intercambio de experiencias entre distintos actores, como forma de poner en práctica la circulación de saberes y la sistematización de conocimientos generados en distintos entornos. En esta dirección, muchas propuestas mencionan explícitamente la voluntad de fomentar el diálogo y la retroalimentación entre distintos actores, sistematizar conocimientos en función de la transmisión horizontal, la formación de formadores y la generación de campañas de difusión e información en el territorio; así como informar la producción de política pública. En muchos casos, se utilizan cartillas, manuales de lineamientos y cuadernillos de trabajo, que incorporan recursos didácticos como canciones, y proponen dinámicas participativas.

La investigación-acción participativa también aparece de manera recurrente como estrategia dirigida a promover la incorporación de conocimientos sistematizados en estas formaciones, como insumo para el diagnóstico y la gestión de proyectos de intervención comunitaria. Se incorporan técnicas de mapeo colectivo, cartografía social y diagnóstico participativo, orientadas a la identificación tanto de problemáticas como de recursos, que en distintas propuestas se sistematizan en forma de "recurse-

ros". Esta preocupación por la sistematización de conocimientos y recursos se articula con propuestas pedagógicas que en muchos casos suponen, como culminación de la cursada, el diseño de proyectos de intervención comunitaria.

Como ejemplo de las modalidades de implementación de estas metodologías, y los objetivos que las sustentan, resulta clara la reconstrucción que realizaban las responsables de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria (Salud 01):

"Desde el primer día se arranca con un mapeo. Se decide qué mapa se va a usar, qué territorio, entre todos decidimos eso y al segundo día ya se empieza a intervenir un mapa. Todos los módulos tienen un momento en el que se vuelve al mapa. Entonces el de adultos mayores, vas al mapa y ponés por dónde ven a los adultos mayores y si hay instituciones que hacen cosas vinculadas a los adultos y así con todas las cosas. Con la de salud ambiental, se interviene buscando microbasurales, etc. (...) La recuperación de saberes sobre todo se hace en los momentos, son todas clases que se las pasan hablando los alumnos y alumnas. Lo que más sucede es eso, es que discuten entre ellos y ellas y nosotras somos más moderadoras de la discusión, que después en general hacemos un cierre." (Agustina Suárez, Coordinadora de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria)

A partir de las entrevistas fue posible profundizar el análisis de los modos en que esta preocupación por la sistematización e intercambio de conocimientos permeó el diseño de las dinámicas de las clases y las inquietudes que inspiraron su planificación. Desde esta perspectiva, la sistematización aporta tanto a la circulación como al reconocimiento de los saberes preexistentes:

"Dijimos, 'bueno, vamos a recoger todo lo que tenemos, pero vamos a sistematizar todo lo aprendido y poner en valor para nuestras compañeras'. Todos esos saberes tienen una página de un libro. Hay un apartado, en un curso, hay un apartado en una página de un libro de lo que ellas ya saben. Y que el conocimiento tiene que ver con unificar todo eso." (Marina Joski, Coordinadora de la Escuela de Cuidados Comunitarios y Dirigenta de la UTEP- Barrios de Pie)

En el mismo sentido, una de las potencialidades y objetivos que se destacan respecto de las metodologías participativas es la posibilidad de habilitar la puesta en común de experiencias entre organizaciones, fortaleciendo redes preexistentes que sostienen al cuidado comunitario:

"Me parece que, en esta metodología de la educación popular y de feminismo popular, la experiencia de cada organización puesta en un espacio sincrónico de tutoría suma al diálogo de todas. Porque esa siempre ha sido la manera. La manera que una aborda algo (...) puede ser de mucha utilidad a otra organización" (Cora Santandrea, Funcionaria Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, Diplomatura en Prevención Comunitaria de las Violencias por razones de Género).

Es relevante destacar que la importancia otorgada al reconocimiento y sistematización de los saberes previos y producidos desde la práctica implica en muchos casos tensionar la predominancia de enfoques disciplinares específicos para el abordaje de ciertas temáticas. Esto resultó particularmente destacable en los casos de los ejes temáticos de Infancias y Adolescencias, Consumos Problemáticos y Salud. El caso de la Diplomatura en Infancias y Adolescencias para el Trabajo Comunitario desde las Periferias, impulsada por la ULPE (Infancias y Juventudes02), resulta especialmente ilustrativo respecto de la importancia de descentrar de miradas "disciplinares", tales como las que se producen desde el trabajo social, las ciencias de la educación o la psicología para los temas vinculados a desarrollo infantil y juvenil:

"No se pensó desde un lugar disciplinar, como quizás las carreras de grado, cuando uno tiene que construir carreras de grado y presentar el proyecto y demás, hay algo ahí de la disciplina, de los marcos conceptuales muy de las carreras, sino que se pensó desde un lugar mucho más transversal. Entonces por eso esto de que estén llas carreras del Trabajo Social, Educación y la Tecnicatura de Cuidados pensando una misma problemática o una misma agenda, un mismo espacio formativo, lo que me parece que a partir de ahí es que empezamos a construir la diplomatura." (Evangelina Dosso, Coordinadora de Diplomatura de Infancias y adolescencias para el trabajo comunitario desde las periferias)

En el caso de las propuestas formativas dirigidas al abordaje comunitario de consumos problemáticos, muchas de ellas discuten el monopolio de los especialistas (de la medicina y el campo psi) sobre la temática, especialmente en las actividades de prevención. Se reconoce una complementariedad de los saberes y la necesidad del trabajo conjunto, al tiempo que se hace hincapié en la necesidad de valorizar activamente y fortalecer los conocimientos y el trabajo de quienes ejercen este trabajo de cuidado comunitario a partir de la experiencia y no de la formación formal, como remarcaba la referente de formación en relación a Vientos de Libertad:

"La particularidad que tiene esta rama es que (...) el equipo de trabajadores es un poco mixto, tenés profesionales que han tenido un desarrollo de una formación en el espacio de formación más formal y trabajadores que son personas que han procesado y transitado la problemática y que se han sumado. En ese cruce siempre nos quedaba como muy desvalorizado el trabajo de quienes ejercían su trabajo por su experiencia y no por su formación. Como que había algo ahí del reconocimiento de la formación intelectual y académica por encima o, sin considerar la otra experiencia, el otro aporte. Entonces, desde ese punto de vista se empezó a pensar espacios de formación para esas personas porque hay una decisión, hay una decisión política de la organización, una decisión fundamentada y sostenida, que para nosotros es muy importante el trabajo de estas personas en la organización. Es como la base, sin eso no hay organización, no hay economía popular, no hay salud comunitaria. (Cecilia Córdoba, responsable de Formación Vientos de Libertad, Movimiento de Trabajadores Excluidos)

Un elemento a destacar, que se puso de relieve a partir de las entrevistas reali-

zadas, fue el trabajo previo de articulación entre los distintos actores que participaron del diseño de las propuestas formativas. La apuesta por contribuir a la circulación de conocimientos construidos en distintos ámbitos y su sistematización demandó el despliegue de estrategias para el intercambio de perspectivas que provienen de ámbitos diversos. Nuestras interlocutoras resaltaron la relevancia del proceso previo de articulación que aparece "sintetizado" en las propuestas formativas, y cómo desde estas trayectorias se fueron trazando caminos conjuntos para definir qué conocimientos y temáticas debían abordarse en el camino formativo:

"Previamente al armado de la Diplo, hubo un ejercicio muy lindo, que fueron charlas, mesas de trabajo que se hicieron sobre distintas problemáticas que acuciaban en nuestros territorios y que se hicieron en el año 2023, sobre distintos temas que coincidíamos las organizaciones que conformábamos ese caminito que se presentaban en el territorio" (Lourdes Molina, Coordinadora de Diplomatura de Infancias y adolescencias para el trabajo comunitario desde las periferias)

Si bien las características institucionales de la Universidad Latinoamericana de las Periferias (ULPE), un proyecto formativo construido en articulación con organizaciones territoriales y movimientos populares²⁶, le otorgan un lugar especialmente relevante a las instancias colectivas en la planificación y definición de contenidos, este recorrido previo también fue destacado como un aspecto central en otras diplomaturas impulsadas desde organismos estatales. Así lo expresaba una funcionaria de la Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias del Ministerio de Desarrollo Social (gestión 2019-2023):

"Intentamos todas las articulaciones institucionales posibles, que además le dieran como sustento, que le dieran herramientas confiables y amparo en cierta forma a la gente que iba a pasar por las propuestas formativas. Eso estuvo interesante porque fue lindo el proceso. En la propuesta de formación de trabajadoras sociocomunitarias, la mesa de trabajo la integraban los técnicos de nuestro equipo y referentes de comedores y merenderos. (...) Nosotros íbamos con un punteito de "nos parece esto" y ellas nos iban complementando." (Jorgelina Matos, área de Formación y Terminalidad Educativa, Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, gestión 2019-2023)

Desde las universidades, este trabajo de articulación se enraíza en tradiciones de vinculación entre universidad y "territorio". Las entrevistas realizadas a actores que provienen de las universidades destacaron particularmente el lugar que ocuparon estas propuestas formativas como forma de potenciar los vínculos entre el ámbito académico y "el territorio" contribuyendo a "alojar necesidades" de sectores socioeconómicos postergados. Así lo expresaba una de nuestras entrevistadas:

²⁶ Se refiere al CUSAM, Centro Universitario San Martín, espacio educativo creado por la UNSAM en el interior de la Unidad Penal N.º 48 del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), en la localidad de José León Suárez del partido de General

"Algo que como universidad siempre ponderamos mucho es esta cuestión de poder pensar la presencia de la universidad en el territorio (...) que la universidad pueda romper sus fronteras académicas y llegar al territorio y llegar a personas que nunca llegarían tal vez a una propuesta formativa en la universidad. Me parece que eso es transformador también. Es parte del enamoramiento que tenemos también con estas propuestas. (...) ¿Qué más revolucionario podemos pensar desde las universidades que salir al territorio, meter al territorio adentro de la universidad, que las problemáticas y las necesidades del territorio también tengan eco en unas propuestas académicas, ¿no?" (Ana Laura Steiman, Coordinadora de Diplomatura en Prevención Comunitaria de las Violencias por razones de Género)

Uno de los saldos de las experiencias, y de su continuidad en el tiempo, ha sido precisamente consolidar y brindar nuevas herramientas para este tipo de articulación entre universidad y organizaciones:

"En el 2022 logramos hacer convenios entre la universidad y algunas organizaciones sociales. En su primer momento fue con el MTE, con Nuestramérica y con el Frente Popular Darío Santillán. Después eso se amplió a algunos municipios del país, como Gualaguaychú, en Ushuaia, Tierra del Fuego, y a otras organizaciones sociales como La Garganta Poderosa. Esos convenios primero, son muy novedosos porque no existían el entre la universidad y las organizaciones sociales convenios. (...) Fue la verdad abrir una ventana puerta para que eso empiece a existir." (Estefanía Cioffi, coordinadora de aulas abiertas de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria)

4.2. Jerarquizar, validar, acreditar. La profesionalización de los cuidados comunitarios

De manera general, las propuestas formativas de los distintos ejes establecen una relación entre la sistematización y acreditación de conocimientos en torno a los cuidados comunitarios y el desarrollo de una serie de prácticas orientadas a poner en valor socialmente estas tareas, contribuyendo a mejorar las condiciones laborales de quienes las realizan. En esta dirección, las propuestas formativas buscan desplazar la idea del cuidado comunitario como un "acto de amor" o una actividad basada exclusivamente en la vocación y el compromiso solidario, para enfatizar que el mismo supone un conjunto de conocimientos, competencias y saberes específicos que requieren formación, reconocimiento y remuneración. De forma general, la mirada que prevalece en las distintas propuestas formativas sobre la profesionalización no queda reducida a la transformación de las prácticas existentes en profesiones formales, para apuntar a generar condiciones de reconocimiento para quienes ya desarrollan tareas de cuidado en sus territorios.

En este sentido, la profesionalización se vincula con la acreditación y certificación de saberes construidos en la práctica cotidiana, como mecanismo que busca otorgar reconocimiento institucional a experiencias históricamente invisibilizadas,

contribuyendo a la formalización laboral de quienes las realizan. A la vez, si bien existe una apuesta general por contribuir a mejorar las condiciones laborales de quienes se desempeñan en distintas áreas de los cuidados comunitarios, la forma en que se plantean los horizontes de profesionalización del oficio varía según el área de intervención.

En algunos casos -como en los ejes Integral, Género, Consumos Problemáticos- existe una preocupación por contribuir a la delimitación de trabajos que no cuentan con un marco laboral claro. Así, por ejemplo, en el caso de los Consumos Problemáticos, las distintas propuestas formativas asocian el reconocimiento laboral fundamentalmente como formalización, reconocimiento institucional y certificación de saberes y prácticas comunitarios. Este reconocimiento es diagnosticado como una necesidad en la labor cotidiana en este ámbito. En este sentido, un elemento fundamental de las propuestas formativas es el respaldo institucional de organismos estatales y la certificación provista tanto por estos organismos como por las universidades. En otras áreas, como la Salud, los esfuerzos en formación se articulan con políticas de reconocimiento estatal de los/as promotores/as y agentes sanitarios como parte de las estrategias y estructuras sanitarias provinciales y municipales.

En esta dirección -y de forma particularmente explícita en las propuestas que cuentan con distintas modalidades de participación de organizaciones de la economía popular- la acreditación de conocimientos construidos en los territorios se enlaza con el fortalecimiento de procesos de organización gremial de las trabajadoras del cuidado comunitario, desde los cuales se vienen demandando el reconocimiento salarial y la mejora de condiciones de trabajo. Al realizar un balance de las propuestas formativas, la referente del Movimiento Barrios de Pie se expresaba de esta manera:

"Se abrió y dio fortaleza al territorio, que era lo que buscábamos, ¿no? Y quedó mucho más claro (...). Es después de la Escuela de cuidados comunitarios donde queda claro el reclamo de que cuidar es un trabajo y que merece ser reconocido, y que nosotros no somos empleadas gratuitas ni del Estado, ni del vecino, la vecina, sino que nos organizamos con y que tenemos un saber específico. Y esto queda más claro, reconocer que esa es una tarea, que es una actividad laboral, pero que no está reconocida" (Marina Joski, Coordinadora de la Escuela de Cuidados Comunitarios y Dirigenta de la UTEP- Barrios de Pie)

El reconocimiento salarial y laboral de los cuidados comunitarios se articula así directamente con la valorización de los conocimientos de las trabajadoras, que constituye -como reconstruimos- una apuesta pedagógica en las propuestas formativas. Así, en las entrevistas realizadas se destacaron las transformaciones en las percepciones de las cuidadoras respecto del trabajo que realizan, en sus formas de identificación y la puesta en valor de conocimientos preexistentes:

"Esas personas de los territorios que venían trabajando pudieron reconocer el saber que ya tenían. Como bueno, cursando la propuesta, darse cuenta "yo esto lo sabía". Eso sí pasaba permanentemente" (Jorgelina Matos, área de Formación y Terminalidad Educativa, Dirección de Cuidados Integrales y Políticas Comunitarias, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, gestión 2019-2023)

En algunos campos de actuación, como las Infancias y Juventudes, Salud o Personas mayores, la cuestión de la profesionalización aparece de manera más explícita como mecanismo para dotar a las cuidadoras de mejores oportunidades de inserción en el mercado laboral, considerando su posible incorporación a campos laborales ya existentes. En el caso de las propuestas formativas del eje Infancias y Juventudes, el análisis de las fuentes recabadas da cuenta de que profesionalizar el trabajo de cuidados constituye de manera recurrente uno de los objetivos para el diseño de cursos, talleres y diplomaturas. Así, por ejemplo, el Curso de Formación Profesional "Cuidados infantiles en espacios comunitarios" (Infancias y Juventudes 01) plantea como objetivo "profesionalizar a lxs trabajadorxs del cuidado de las infancias a partir de la valorización de experiencias y conocimientos", "Cualificar los perfiles laborales de las personas que asumen tareas de cuidado". Por su parte, el Programa de Capacitación para Facilitadores/as (Infancias y Juventudes 04), menciona la necesidad de "jerarquización de la tarea" a través de instancias que "certifiquen sus competencias y trayectorias".

En una dirección similar, algunas propuestas ponen de manera explícita el acento en la empleabilidad y en la ampliación de oportunidades de inserción laboral. En ellas, la profesionalización aparece vinculada a la calificación y adquisición de competencias para el trabajo. Así, por ejemplo, el Curso de Cuidador Integral de Niños, Niñas y Adultos Mayores (Integral 06) incorpora un módulo específico sobre proyecto ocupacional y búsqueda de empleo, mientras que la Formación Integral en Cuidados de la Universidad de Buenos Aires (Integral 10) se presenta como una formación laboral orientada a fortalecer un perfil profesional que amplíe las posibilidades de trabajo tanto en instituciones comunitarias como en el ámbito domiciliario.

Esta noción de profesionalización destaca también en aquellas propuestas orientadas a la formación para el cuidado de personas mayores, y establece así una ligazón conceptual entre las propuestas relevadas con un componente sociocomunitario y aquellas (como dijimos, predominantes en el campo) orientadas a la inserción mercantil o en instituciones especializadas como residencias y geriátricos. Sin embargo, la inserción en el mercado formal de trabajo ya sea privado o público -si bien es una consecuencia valorada del tránsito por las formaciones, como se desprende de las entrevistas- no es la única inserción laboral que estas formaciones prevén, sino que las propuestas enfatizan la apuesta por la generación de formas asociativas de trabajo, como cooperativas de cuidado, o formas de emprendedorismo. Asimismo, en el campo de la salud, algunas de las propuestas formativas articulan explícitamente con políticas públicas orientadas a la incorporación de las/os promotores en el marco

del sistema sanitario, y uno de los indicadores de éxito del proceso formativo que se desprendieron de las entrevistas fue la incorporación laboral de cursantes en estos programas, aunque también la generación de equipos, redes y campañas de salud autogestionadas en los territorios.

La profesionalización cobra sentidos y formas específicas, también, en campos como el cuidado comunitario de la salud y frente a los consumos problemáticos, en las cuales disciplinas como la medicina o la psicología son reconocidas como portadoras de saberes profesionales fundamentales. En esos casos, en las propuestas formativas, y especialmente en aquellas de mayor duración, la validación de saberes previos se articula en mayor medida con apuestas hacia la cualificación y formación de tipo teórico/técnica, que se traduce en contenidos conceptuales y metodológicos propios de distintas disciplinas.

Por otro lado, el acceso a diplomas y certificaciones acreditados desde universidades u organismos estatales es un elemento destacado de manera recurrente a partir de las entrevistas realizadas. El mismo cobra sentidos diversos, en relación a las distintas aristas de la profesionalización. En primer lugar, las entrevistadas destacaron como relevante la cuestión del acceso a un diploma con reconocimiento universitario como mecanismo para "validar" y "jerarquizar" formalmente los conocimientos de las cursantes, ofreciéndoles ventajas para proyectar el acceso a alternativas laborales:

"Sí, lo de jerarquizar tiene que ver con el título universitario (...) que si un día para algún trabajo no es lo mismo presentar un diploma universitario que acredite que a vos ya hay una universidad que validó tu conocimiento para que vos puedas cursar. Entonces, ya nosotras lo pensamos también para las compañeras en términos laborales (...) (Cora Santandrea, Funcionaria Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, Diplomatura en Prevención Comunitaria de las Violencias por razones de Género).

La obtención de un título con reconocimiento universitario fue asimismo subrayado como un proceso que se articuló con la posibilidad de que personas que no habían accedido a una formación académica puedan "sentirse parte " de la universidad:

"Sentirse parte de la universidad, a pensar que después de mis meses de cursada voy a recibir un diploma en rectorado junto a mis compañeras, que diga que soy promotora de salud y quizás eso me permita abrir puertas en esto, en que reconocen mis tareas de cuidado" (Agustina Suárez, Coordinadora de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria, Salud 01).

Así, la posesión de un título, además de asociarse a la posibilidad de acceder a mejores oportunidades laborales, fue resaltado como un asunto de gran importancia simbólica. Las situaciones en las que se entregaron certificados de aprobación del curso y el acceso a documentos físicos fueron evocados como momentos particularmente emotivos:

"(...) ese marco, que fuera en la universidad y que estuvieran esas autoridades, también le significó algo que nosotras veníamos hablando a lo largo de la diplo, que es el carácter de una certificación universitaria para un montón de personas que por ahí no tuvieron nunca un título o por ahí tenían solo el título secundario y fue como muy fuerte eso de que esté impreso el diploma, que se lo pudieran llevar. (Luciana Isasi, Coordinadora de tutores de Diplomatura en Prevención Comunitaria de las Violencias por razones de Género)

"Las entregas de diplomas en general son muy emocionantes (...) Nos ha pasado en más de una oportunidad que abran el diploma y digan "¡Ah, es de verdad!". Hay una cosa muy emocionante del diploma físico. Un diploma de verdad que dice 'Universidad de la Plata', que está firmado por el decano, todo eso es un montón. (...) ver la llegada de las familias a las entregas de diploma todos de punta en blanco, es muy zarpado eso también. Son cosas que desde lo simbólico y subjetivo también creo que son algo de qué es lo que queda." (Estefanía Cioffi, coordinadora de aulas abiertas de la Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud comunitaria, Salud 01)

La importancia que adquieren estas formas de reconocimiento académico y simbólico, conviven con una preocupación, presente en muchas de las personas que entrevistamos, en relación a las posibilidades de inserción en un trabajo remunerado y con acceso a protecciones laborales. Nuestras entrevistadas remarcaron en varias oportunidades que esta posibilidad de alcanzar mejores condiciones laborales constituye un aspecto que permanece aún abierto y que no queda saldado a partir del tránsito por espacios formativos o la obtención de títulos con reconocimiento estatal o universitario. En esta dirección vale igualmente una reflexión en torno al tipo de certificados que otorgan los cursos, talleres y diplomaturas analizados. Observamos que de manera frecuente las propuestas formativas analizadas proveen títulos con certificación universitaria, muchas veces de áreas de extensión o con el sello de áreas estatales. Estos reconocimientos son muy valorados pero también dejan abierta una preocupación en torno a las posibles incumbencias de estas titulaciones en los campos laborales específicos, la cual se traduce en la demanda de títulos que tengan un carácter habilitante. Las diplomaturas y cursos son a menudo pensados como un primer paso hacia la construcción de otros trayectos formativos:

"La verdad un certificado de una diplomatura no es más que un reconocimiento, eso no reemplaza otro tipo de formación, y eso tratamos de aclararlo. Es un reconocimiento, nosotros queremos un poco más que eso, queremos algo que certifique de otra manera. Por eso también luchamos para que salga la tecnicatura en la ULPE, porque la tecnicatura nos va a dar un título, tiene su reconocimiento. Es distinto la certificación que un título. Este es un poco el camino que venimos haciendo." (Cecilia Córdoba, responsable de Formación Vientos de Libertad, Movimiento de Trabajadores Excluidos)

Así, en distintos casos, y en particular desde los actores universitarios, estas propuestas formativas son pensadas como el inicio de un trayecto de profesionalización

que no constituye un saldo acabado de la propuesta, sino parte de un proceso que puede habilitar el acercamiento de las trabajadoras a la universidad y la continuidad en una carrera universitaria o una tecnicatura.

En suma, en las propuestas formativas relevadas la profesionalización condensa y expresa tanto esfuerzos comunes dirigidos al reconocimiento y la mejora de las condiciones laborales del cuidado sociocomunitario, como disputas de sentido en torno de aquello que se reconoce como saber válido, las condiciones de su certificación y los alcances de las certificaciones otorgadas.



La creación de espacios formativos ha sido una estrategia fundamental adoptada por organizaciones sociales, universidades y organismos estatales para fomentar distintas modalidades de reconocimiento de los trabajos de cuidado sociocomunitario, en el marco de una apuesta que buscó, articuladamente, potenciar las intervenciones y mejorar las condiciones en que estas labores se llevan adelante. En este informe, presentamos una sistematización de dichas experiencias, analizando y poniendo en diálogo las articulaciones que las hicieron posibles, los contenidos que priorizan y las apuestas de profesionalización que sostienen.

Realizamos este relevamiento en un contexto signado por el ajuste en el gasto público, el desmantelamiento de programas sociales y la persecución hacia las organizaciones que venían sosteniendo estas demandas e iniciativas. Al analizar experiencias formativas desarrolladas antes y en los momentos inmediatamente posteriores a la asunción del gobierno de La Libertad Avanza, se puso de relieve la centralidad que estos espacios han adquirido como formas de responder ante la avanzada de discursos y prácticas que criminalizan y amenazan a las trabajadoras y los procesos de organización colectiva que sostienen los cuidados comunitarios. El desgaste emocional y psicológico que las cuidadoras enfrentan ante el desfinanciamiento del sector, la imposibilidad de dar respuesta a las demandas y necesidades de sus vecinos y de hacer frente a los conflictos producidos por esas demandas insatisfechas, ya había sido puesto de relieve en relevamientos previos (Wolanski, Pacífico, Fernández Álvarez et al 2024; Fernández Álvarez et al, 2025; Pacífico y Stefanetti, 2025; Pacífico, 2026). Vale la pena destacar, en este sentido que de manera recurrente, las entrevistas realizadas evidenciaron que los trayectos formativos funcionaron como un espacio de encuentro entre cuidadoras vivenciado como una oportunidad para fortalecer formas de contención emocional y autocuidado. En los balances y reflexiones de las protagonistas, se enfatizó la importancia de la generación de dispositivos que atiendan al bienestar de estas trabajadoras a la hora de pensar políticas y formas de intervención dirigidas a los cuidados comunitarios.

Nuestros hallazgos señalan que estas propuestas formativas no solo han contribuido a la sistematización y circulación de conocimientos en torno a distintas áreas temáticas vinculadas a los cuidados comunitarios, sino que también han

funcionado como espacios de articulación que permitieron fortalecer intervenciones, mediante la construcción de redes entre actores de los mismos territorios y la conexión entre quienes trabajan sobre temáticas similares. El afianzamiento de estas redes resulta particularmente productivo, no sólo en relación con la posibilidad de continuar enriqueciendo el trabajo de cuidados y sus alcances, sino también como mecanismo que permite robustecer la búsqueda por mejorar las condiciones de trabajo y apuntalar demandas de derechos para estas trabajadoras.

Sin dudas, los procesos organizativos que han permitido construir modalidades de organización gremial para las trabajadoras del cuidado comunitario tienen una larga historia en nuestro país. Estos procesos recuperan trayectorias de organización que aparecen reflejadas en las propuestas formativas y que han construido condiciones de posibilidad para su desarrollo a partir de articulaciones entre el Estado, las universidades y las organizaciones. La propia consolidación y mayor difusión en los últimos años de la categoría de "cuidados comunitarios" es uno de los resultados de estos procesos de lucha, que implicó un trabajo previo de sistematizar, reconocer y establecer puntos de conexión entre distintos trabajos realizados en los barrios populares, resaltando su carácter fundamental para la reproducción de la vida.

A la vez, una lectura transversal del relevamiento pone de relieve la importancia que junto a las organizaciones han cobrado las universidades y los organismos estatales provinciales y municipales en el sostenimiento de las iniciativas formativas. Esto ilumina la diversidad que compone el Estado, que sigue teniendo un papel central, aún en un contexto de desmantelamiento y reducción de las funciones e iniciativas del Estado nacional.

Con todo, la diversidad de tareas incluidas dentro de esta categoría ha implicado también especificidades a la hora de pensar su profesionalización. En algunas de las áreas temáticas comprendidas en este informe, las iniciativas formativas articulan con, demandan y producen espacios de inserción en programas y políticas públicas de cuidado, promoción de la salud o acompañamiento comunitario, que garantizan hasta cierto punto el mejoramiento de las condiciones de desarrollo de las labores comunitarias, incluyendo condiciones de protección y derechos laborales. En otras áreas, la inexistencia de estos espacios y/o su sustantivo desmantelamiento, hacen de la profesionalización ante todo una apuesta de futuro, de sostenimiento del trabajo realizado en los territorios y de fortalecimiento de las demandas por el efectivo reconocimiento de estas labores.

En este sentido, uno de los resultados significativos de este informe es la preocupación transversal sobre la relación entre procesos de formación y el acceso a mejores condiciones laborales. El reconocimiento académico y simbólico, los espacios de contención y la valoración de los saberes adquiridos sin dudas ponen de relieve el carácter productivo de las formaciones para quienes las transitan y para el conjunto de los actores involucrados. Sin embargo, este convive con una preocupación por la posibilidad de acceder a trabajos remunerados y con acceso a protecciones laborales, una posibilidad que permanece aún abierta para la mayoría de las trabajadoras de los cuidados sociocomunitarios.



Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia [ACIJ] y Equipo Latinoamericano de Justicia y Género [ELA]. (2025). Presupuesto sin perspectiva de género: Consolidación de un ajuste que profundiza las desigualdades. Análisis de las partidas vinculadas a género en el Proyecto de Presupuesto 2026. https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2025/11/Analisis-de-las-partidas-vinculadas-a-genero-en-el-Proyecto-de-Presupuesto-2026-ACIJ-ELA.pdf?utm_source=chatgpt.com

Aliano, N., Pi Puig, A. y Rausky, M. (2022). Lo sedimentado que se activa : Los comedores populares en la trama sociocultural de los barrios populares durante la pandemia. Cuestiones de Sociología (26), https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14718/pr.14718.pdf

Amaya Guerrero, R., Bottini, A., Guerrero, G., e Isola Zorrozuía, F. (2022). Los cuidados en la escena comunitaria: más allá de los límites del hogar. Tekoporá, 4(1), 211-229.

Asociación Civil Lola Mora, ONU Mujeres (2025). Fortalecer los cuidados comunitarios. Desafíos y perspectivas para la acción colectiva. Paola Benassai y Mariana Iturriza, Asociación Civil Lola Mora. <https://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2025/06/Fortalecer-los-CUIDADOS-COMUNITARIOS-OK.pdf>

Azparren, A.L y Rossi Lashayas, A. (2024). Cuidados y afectos en el abordaje de los consumos problemáticos de drogas. La experiencia de trabajadores/es de Casas de Atención y Acom-

pañamiento Comunitario (CAAC) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales, 20, 247-277. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/7582>

Batthyány, K. (Coord.). (2020). Miradas latinoamericanas a los cuidados. CLACSO; Siglo XXI. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/server/api/core/bitstreams/d7a077d8-ef33-459f-95b5-295d27371125/content>

Campana, J., y Rossi Lashayas, M. A. (2022). Organización del cuidado en la economía popular: El trabajo sociocomunitario y su vinculación con políticas públicas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. Observatorio de Géneros y Políticas Públicas, Friedrich Ebert Stiftung.

CEPA. (2024). La Ejecución Presupuestaria de la Administración Pública Nacional - Agosto 2024. <https://centrocepa.com.ar/documentos/informes/547-la-ejecucion-presupuestaria-de-la-administracion-publica-nacional-agosto-2024>

CEPA (2026). Análisis de la situación del mercado de trabajo: datos al segundo trimestre 2026. <https://centrocepa.com.ar/documentos/informes/858-analisis-de-la-situacion-del-mercado-de-trabajo-datos-al-segundo-trimestre-2026>

Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Siglo XXI.

Faur, E. (2017). ¿Cuidar o educar? Hacia una pedagogía del cuidado en P. Redondo y E. Antelo (Ed.), *Encrucijadas entre cuidar y educar: Debates y experiencias*. Homo Sapiens Ediciones.

Faur, E. (2024). El trabajo de cuidado comunitario: de la invisibilidad al reclamo de derechos en K. Batthyány, V. Perrotta y J. A. Pineda Duque (Ed.), *La sociedad del cuidado y políticas de la vida* (1 ed., Vol. 1, pp.92-132) CLACSO; México: INMujeres; UNAM; Ginebra: UNRISD. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/server/api/core/bitstreams/f816cef6-dfaa-4248-84a5-cb7ca48e6d4e/content>

Fernández Álvarez, M.I. (2016). Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular. Universidad Nacional de General Sarmiento; Ensamblajes; 4; 5; 72-89. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/102868>

Fernández Álvarez, M. I. (2018). Más allá de la precariedad: Prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular Argentina. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 62, 21-38.

Fernández Álvarez, M. I., y Pacífico, F. (2022). Precarity, Care and Popular Economy in Latin America. En *Oxford Research Encyclopedia of Anthropology*. Oxford University Press.

Fernández Álvarez, M.I., Laurens M.P., Pacífico F.D., Pederiva, C., Señorans, D., Sorroche y S., Stefanetti, C. (2020). La economía popular durante la cuarentena. Relevamiento realizado en el marco del Proyecto Monitor Laboral COVID-19. Método CITRA Vol. 5 – CITRA (CONICET-UMET). <https://citra.org.ar/la-economia-popular-durante-la-cuarentena-relevamiento-realizado-en-el-marco-del-proyecto-monitor-laboral-covid-19/>

Fernández Álvarez, M.I., Guelman, A., Natalucci, A., Palumbo, M. (Coord). (2022). La economía popular en pandemia: situación actualizada 2021. Colección Método CITRA, Número 11. CITRA (CONICET-UMET). <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2022/12/Metodo-Citra-11.pdf>

Fernández Álvarez, M.I., Wolanski, S., Pacífico, F.D., Sorroche, S., y Stefanetti, C. (2025). Disputas en torno a la redistribución en sentido amplio. Estrategias de las organizaciones de la economía popular frente al avance de la ultraderecha Argentina en disputa. En Verónica Maceira (Ed.), *Clases, actores y políticas frente a la desigualdad social* (pp. 463-484). Ediciones UNGS. <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2025/07/9789876308151-completo.pdf>

Fonseca, M. y Malleville, S. (2024). Diplomatura en promoción y gestión de la salud comunitaria: manual de formación para promotoras y promotores de salud. Universidad Nacional de La Plata.

Fournier, M. (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense: ¿Una forma de subsidio de “abajo hacia arriba”? *Revista Trabajo y Sociedad*, 28, 83-103. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1514-68712017000100005&script=sci_abstract

Fournier, M. (2020). Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo. En N. Sanchis (Comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá* (pp. 22-42). Asociación Lola Mora; Red de Género y Comercio.

Fournier, M. (2022). Taxonomía del trabajo del cuidado comunitario. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/es/publications/taxonomia-del-trabajo-del-cuidado-comunitario>

Fournier, M. y Cascardo, F. (2022). Deudas, cuidados y vulnerabilidad. El caso de las organizaciones comunitarias y los espacios asociativos de cuidado en la Argentina. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/52, LC/BUE/TS.2022/4). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Gago, M. V. (2021). Notas sobre la noción de trabajo esencial. *Mora*, 28, 339-343. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/166323>

Guelman, L. A. (2024). Formación en el trabajo en movimientos populares en Argentina.

Revista Brasileira da Educação Profissional e Tecnológica, 1(24), 1-12. <https://doi.org/10.15628/rbept.2024.17124>

Guelman, L. A., Palumbo, M. M., y Lezcano, M. L. (2021). Contextos y ámbitos del trabajo comunitario de cuidados: Una perspectiva interseccional desde los movimientos populares. *Estudios del Trabajo*, 62(12) 2-29. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/164513>

Hopp, M. V., & Maldovan Bonelli, J. (2025). Cuidados comunitarios y agenda sindical en la economía popular: Un análisis de las propuestas legislativas para su regulación en Argentina. *Revista Latinoamericana De Antropología Del Trabajo*, 9(19), 1- 25.

Ierullo, M., y Maglioni, C. (2015). Cuidado y organizaciones comunitarias: reflexiones a partir de la experiencia de la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (17), 150-177

Instituto del Conurbano. (2020). El conurbano en la cuarentena: Informe de relevamiento. Universidad Nacional de General Sarmiento. <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/El-conurbano-en-la-cuarentena.-Informe-relevamiento-ICO.pdf>

Kessler, Gabriel. (2020). Relevamiento del impacto social de las medidas del Aislamiento dispuestas por el PEN. Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19. MINCYT-CONICET-AGENCIA. https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Resumen_Ejecutivo_Covid-Cs.Sociales.pdf

La Cocina de los Cuidados. Mesa intersectorial (2024, octubre). La cocina de los cuidados: Informe #3. Centro de Estudios Legales y Sociales. <https://agencialabarriada.org/la-cocina-de-los-cuidados-informe-n-3>

La Cocina de los Cuidados. Mesa intersectorial (2025, septiembre). La cocina de los cuidados: informe #6. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/la-cocina-de-los-cuidados-informe-6/>

Micha, A., y Pereyra, F. (2022). Trabajadoras comunitarias de cuidado en el marco del programa Potenciar Trabajo. Experiencias laborales y aportes a la provisión de servicios. Buenos Aires: Oficina de país de la OIT para la Argentina. <https://www.ilo.org/es/publications/trabajadoras-comunitarias-de-cuidado-en-el-marco-del-programa-potenciar>

Ministerio de Economía de la Nación. Secretaría de Política Económica. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf

Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Estadística y Unidad de Género y Economía. (2026). Cuenta satélite del trabajo no remunerado en la provincia de Buenos Aires. <https://www.ec.gba.gov.ar/areas/genero/Informe%20TNR%20-%20UGE%20y%20DPE.pdf>

Municipalidad de Moreno. (2024, 6 de noviembre). Formación en prevención de consumo: Continúan los talleres comunitarios. <https://www.moreno.gob.ar/noticia-detalle.php?id=5888>

Organización Mundial de la Salud. (2002). Envejecimiento activo: Un marco político. Organización Mundial de la Salud. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-envejecimiento-01.pdf>

Pacífico, F. D. (2026). Politizar las casas, construir futuros. Reflexiones etnográficas sobre prácticas colectivas de mujeres de sectores populares. *Descentrada*. 10 (2), 1-22.

Pacífico, F.D, y Stefanetti, C. (2025) Los trabajos de cuidado comunitario: demandas gremiales y agendas de organización colectiva. *Pulso Laboral*, Publicación del Observatorio de Condiciones de Trabajo. <https://citra.org.ar/los-trabajos-de-cuidado-comunitario-demandas-gremiales-y-agendas-de-organizacion-colectiva-2/>

Paura, V. y Zibecchi, C. (2014). Mujeres, ámbito comunitario y cuidado: Consideraciones para el estudio de relaciones en transformación. La Aljaba, 18(12) 35-59.

Pautassi, L.C. y Zibecchi, C. (2010). La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil: Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias (Serie Políticas Sociales, Núm. 159). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Social. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/186628>

Pinedo, J., & Segura, R. (2020). Espacios, velocidades y senderos: Sobre algunas dinámicas espaciales de la pandemia. Escenarios, (32), 1-12.

Pinto, R. (2022). Trabajo de cuidado no remunerado y género. Un análisis de proyectos de ley en Argentina. Zona Franca, (30), 407-431.

Prieto, S. (2025). Los cuidados retroceden: las políticas de cuidados en la Argentina reciente (2019-2024). Estado, Gobierno Y Gestión Pública, 23(44), 194-230. <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2025.76954>

RENATEP (2023). Juventudes y economía popular en el ReNaTEP. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/informe_juventudes_y_economia_popular_en_el_renattep_28_sep_2023.pdf

Rodríguez Enríquez, C., y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. Perspectivas De Políticas Públicas, 4(8), 103-134.

Roig, A. (2025). Cuidar de "otros/as": Formas de vida, labor y organización del trabajo de cuidadoras en la economía popular en tiempos de crisis sistémica (Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina) [Tesis de doctorado, Université Paris Cité; Universidad Nacional de San Martín].

Roig, A y Blanco Esmoris, M.F. (2021). Producir lazo, organizar "la olla" y "contener" a otros/as. Experiencias de cuidado sociocomunitario durante la pandemia de la covid-19 en el AMBA (Argentina). Antípoda. Revista De Antropología Y Arqueología, 45, 29-51. <https://doi.org/10.7440/antipoda45.2021.02>

Santillán, L. (2014). El cuidado y la educación infantil en experiencias comunitarias: un análisis antropológico. Educação, Sociedade e Culturas, 41, 91-108. <https://doi.org/10.34626/esc.vi41.293>

Señorans, D., y Pacífico, F. D. (2023). Los trabajos que valen. Diálogos a partir de dos etnografías junto a organizaciones de trabajadores de la economía popular. Astrolabio, 30(30), 61-92. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n30.33889>

Stefanetti, C. (2025). La profesionalización del trabajo de cuidado comunitario: Un análisis etnográfico sobre un espacio de primera infancia. Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo, 9(20). <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25912755/wbti0cs41>

Tóffoli, M. M. (2024). Entre los trabajos, las políticas y los cuidados. Configuraciones de la experiencia en la economía popular (2016-2021). [Tesis de posgrado]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2722/te.2722.pdf>

Universidad Popular Barrios de Pie. (2023). Estado de situación de los espacios comunitarios y el trabajo de cuidado en los barrios populares del AMBA, Universidad Popular Barrios de Pie. Disponible en <https://cuidarestabajo.com.ar>.

Vega-Solís, C. y Martínez-Buján, R.. (2017). "Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados", Quaderns-e, vol. 22, núm. 2, pp. 65-81.

Wolanski, Sandra; Pacífico, Florencia; Fernández Álvarez, María Inés (coords.) (2024). Trabajo no asalariado, género y edad. Diagnósticos y estrategias para el abordaje de problemáticas desde organizaciones colectivas. Colección Perspectiva Colabor. Número 3. CITRA. <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2024/11/Coleccio%CC%81n-Perspectiva-Colabor-No-03.pdf>

Zibecchi, C. (2013). Trayectorias Asistidas: Un abordaje de los programas sociales en Argentina desde el enfoque de género. Buenos Aires: Eudeba.

Zibecchi, C. (2014). Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el "altruismo". Íconos. Revista de Ciencias Sociales, 50, 129-145. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1433>

Zibecchi, C. (2022). ¿Nuevas formas de sociabilidad y politicidad en torno a los cuidados? Los movimientos sociales desde la perspectiva de los cuidados. La Ventana, 6(55), 370-400. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7410>

Zibecchi, C., & Campana, J. (2025). El reconocimiento económico de los cuidados socio-comunitarios: condiciones de trabajo y agendas de demandas de la economía popular. Revista de Estudios Marítimos y Sociales, (26), 241-267.

Anexo

Listado de siglas

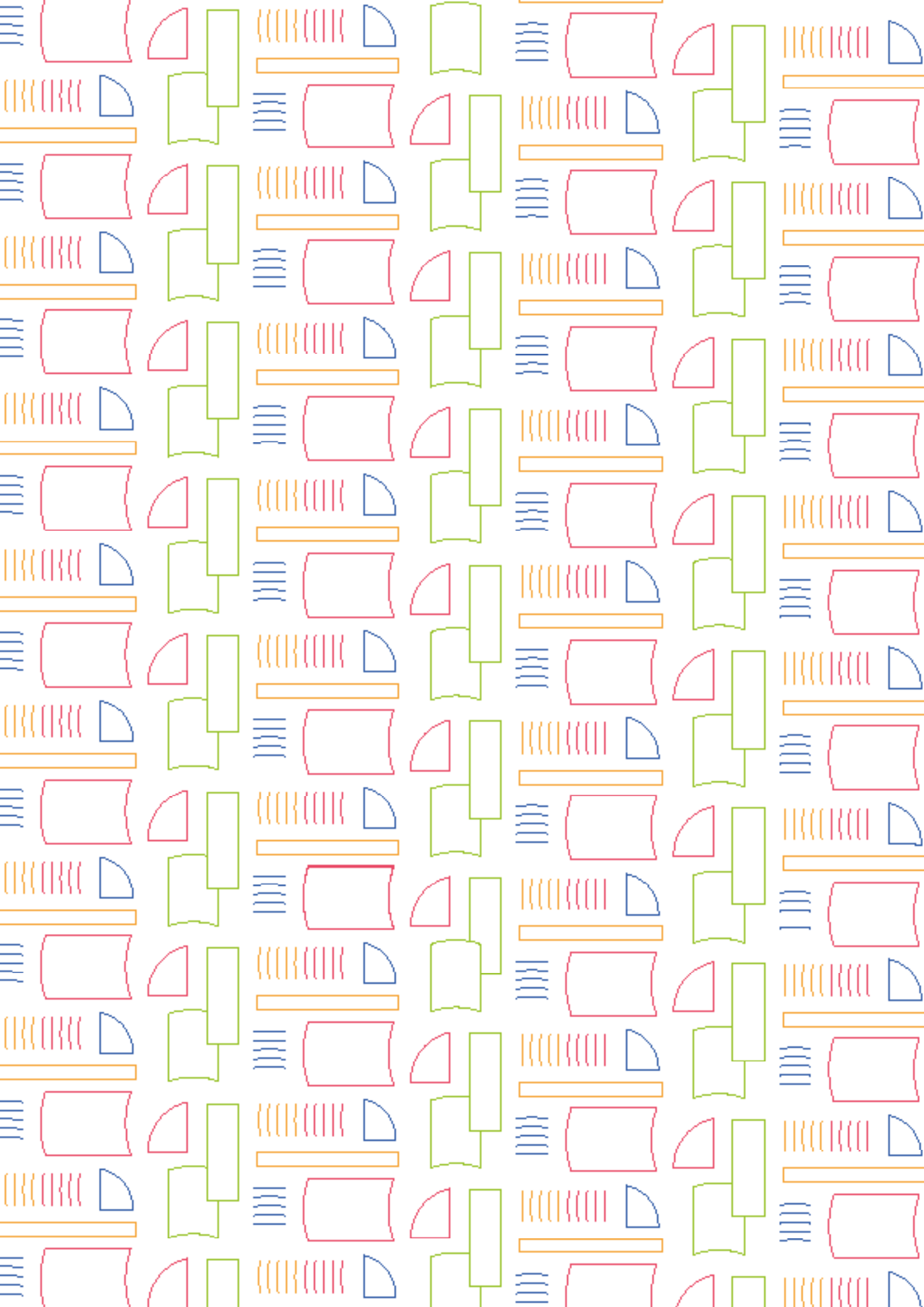


ACIJ: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.
AMECRO: Asociación Mutual Empleados de Comercio de Rosario.
ANDIS: Agencia Nacional de Discapacidad
APS: Atención Primaria de la Salud
ASIS: Análisis de situación integral de salud.
ATE: Asociación de Trabajadores del Estado.
CAAC: Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario.
CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAPS: Centros de Atención Primaria de la Salud.
CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women).
CeSACs: Centros de Salud y Acción Comunitaria (CABA).
CIDAC: Centro de innovación y desarrollo para la acción comunitaria.
CIN: Consejo Interuniversitario Nacional.
CONARCOOP: Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados.
CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
COTRACUC: Cooperativa de Trabajo del Cuidado Comunitario de los Empleados de Comercio (Rosario).
CTEP: Confederación de Trabajadores de la Economía Popular.
DINAPAM: Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores.
ELA: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.
ESI: Educación Sexual Integral.
FECOOTRA: Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina.

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
GCBA: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
IACOP: Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos.
IDEAL Avellaneda: Instituto de Estudio y Administración Local.
INADI: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
INAM: Instituto Nacional de las Mujeres.
MDSN: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
MMyD: Ministerio de las Mujeres y Diversidad.
MP La Dignidad: Movimiento Popular La Dignidad.
MTE: Movimiento de Trabajadores Excluidos.
OEA: Organización de los Estados Americanos.
OIT: Organización Internacional del Trabajo.
OMS: Organización Mundial de la Salud.
ONGs: Organización No Gubernamental.
ONU: Naciones Unidas.
OSPERYH: Obra Social del Personal de Edificios de Renta y Horizontal.
PAP: Primeros Auxilios Psicológicos.
PBA: Provincia de Buenos Aires.
Personas LGTBI+: Lesbianas, Gay, Trans, Bisexuales, Intersexuales, +
PIVAS: Programa de prácticas de investigación, vinculación y acción de la Carrera de Sociología de la UBA.
PNSPI: Programa Nacional de Salud para los Pueblos Indígenas.
RAAC: Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba.
RCP: Reanimación Cardiopulmonar.



RE.TE.GER: Registro Territorial en Género.
ReNaCoM: Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios
RENATEP: Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular.
RUGE: Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias.
SEDRONAR: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.
SENAF: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
SUTERH: Sindicato de Trabajadores de Edificios.
UBA: Universidad de Buenos Aires.
ULPE: Universidad Latinoamericana de las Periferias.
UMET: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
UNAJ: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
UNDAV: Universidad Nacional de Avellaneda.
UNER: Universidad Nacional de Entre Ríos.
UNLaM: Universidad Nacional de La Matanza.
UNLP: Universidad Nacional de La Plata.
UNSAM: Universidad Nacional de San Martín.
UNTREF: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
UTEP: Unión de Trabajadores de la Economía Popular





Profesionalización de los cuidados desde y para el sector comunitario. Relevamiento y sistematización de propuestas formativas (2020-2025)

Pacífico, Florencia; Wolanski, Sandra (coords.);

Baez, Andrea; De Luca, Verónica; Miranda, Renata; Rodríguez, Iara

www.citra.org.ar

citra@citra.org.ar